

5



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**LA INTERMEDIACION BANCARIA EN MEXICO,
1989-2000. DE LA SOBREXPOSICION AL RIESGO
CREDITICIO A LA ASTRINGENCIA DE
FINANCIAMIENTO**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
MARCO ANTONIO AGUILAR NICOLAS

DIRECTORA DE TESIS: MTRA. PATRICIA RODRIGUEZ LOPEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA

FEBRERO DE 2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Especialmente a mis padres quienes con su cariño, dedicación y sostén han hecho posible el logro de esta empresa.

A Don Virgilio Aguilar, mi papá, por su respaldo permanente y por su valioso ejemplo de superación, además por haber sido mi primer maestro de economía.

A Doña Bertha Nicolás, mi mamá, quien ha sido fuente valiosa de principios: calidad humana, decisión, carácter y nobleza de espíritu, necesarios para el ejercicio de las disciplinas sociales.

Por otra parte, expreso un sincero reconocimiento a la labor de numerosos docentes universitarios, quienes sembraron y alimentaron en mí el interés por el estudio de las ciencias sociales y, en particular, por la economía.

A mi alma mater, la Universidad Nacional Autónoma de México.

A la maestra Patricia Rodríguez por su incalculable apoyo y dirección durante la realización del presente trabajo de tesis.

A todas las personas que de una u otra forma contribuyeron para la culminación de este proyecto: a mis amigos y compañeros de siempre, en especial a Bernardo por su amistad y asistencia; a las socias de la Mesa Redonda Panamericana de la Ciudad de México, en especial a las profesoras Aurea Piña y Leonor Rodríguez; a la Fundación UNAM, entre otros.

Gracias totales.

DEDICATORIAS

Muy en especial para una mujer maravillosa y única que llena mi vida de cariño, estímulo, motivación y, sobre todo, amor: Silvia.

A mis padres, hermanos, cuñados, sobrinos, tíos, compañeros y amigos, de ayer, hoy y siempre.

A mis maestros de la escuela y de la vida y a los economistas con sentido de responsabilidad social, quienes entienden la economía como una ciencia social y no como una ciencia exacta, de experimentos de laboratorio.

ÍNDICE.

| | |
|--|-----------|
| ÍNDICE. | 1 |
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| I. NATURALEZA DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA, CRISIS FINANCIERAS Y RIESGO SISTÉMICO. | 9 |
| 1.1. UN ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA | 9 |
| 1.1.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS | 10 |
| 1.1.2. IMPERFECCIONES ASOCIADAS A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS | 12 |
| 1.2. CRISIS E INESTABILIDAD FINANCIERA | 15 |
| 1.2.1. LA HIPÓTESIS DE LA INESTABILIDAD FINANCIERA DE MINSKY | 19 |
| 1.2.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CRÉDITO | 19 |
| 1.2.3. INESTABILIDAD FINANCIERA Y CRISIS | 21 |
| 1.3. CRISIS FINANCIERAS Y RIESGO SISTÉMICO EN EL MUNDO GLOBALIZADO ACTUAL. | 27 |
| 1.3.1. ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE EL RIESGO SISTÉMICO Y LAS CRISIS FINANCIERAS | 28 |
| 1.3.2. CONCEPTO DE RIESGO SISTÉMICO | 29 |
| 1.3.3. DIVERSAS APROXIMACIONES TEÓRICAS SOBRE EL RIESGO SISTÉMICO | 32 |
| 1.3.3.1. El enfoque Monetarista | 32 |
| 1.3.3.2. El enfoque de la fragilidad financiera. | 33 |
| 1.3.3.3. Los enfoques recientes | 36 |
| 1.3.3.4. Los nuevos desarrollos institucionales | 38 |
| 1.4. GLOBALIZACIÓN FINANCIERA Y RIESGO SISTÉMICO | 40 |
| 1.4.1. LA DESCONEXIÓN ENTRE EL SECTOR FINANCIERO Y LA ECONOMÍA REAL | 42 |
| 1.4.2. LA FINANCIARIZACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO | 43 |
| 1.4.3. LA APARICIÓN DE NUEVOS RIESGOS INDIVIDUALES | 44 |
| 1.5. CONCLUSIÓN | 44 |
| II. ECONOMÍA Y BANCA COMERCIAL EN MÉXICO: CAMBIO ESTRUCTURAL 1989-2000. | 47 |
| 2.1. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO 1986-2000. | 47 |
| 2.1.1. SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES | 48 |
| 2.1.2. LA DÉCADA PERDIDA Y LOS PROGRAMAS DE AJUSTE | 49 |
| 2.1.3. EL ESQUEMA DE "PACTOS" Y SUS INSTRUMENTOS | 52 |
| 2.2. ANTECEDENTES A LA CRISIS FINANCIERA MEXICANA DE 1994 | 55 |

| | |
|--|------------|
| 2.2.1. FACTORES EXÓGENOS | 55 |
| 2.2.2. FACTORES ENDÓGENOS | 56 |
| 2.2.3. SURGIMIENTO DE LA CRISIS ECONÓMICA DE 1994 | 58 |
| 2.2.4. LA RESPUESTA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, 1995-2000 | 62 |
| 2.3. LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO | 63 |
| 2.3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA BANCA PRIVADA EN MÉXICO | 64 |
| 2.3.2. PRIMERA ETAPA: 1925-1982 | 68 |
| 2.3.2.1. Banca Especializada | 68 |
| 2.3.2.2. Los grupos financieros integrados | 70 |
| 2.3.2.3. La banca múltiple | 72 |
| 2.3.2.4. La banca nacionalizada: 1982-1990 | 72 |
| 2.4. LA REFORMA FINANCIERA EN MÉXICO | 76 |
| 2.4.1. LIBERALIZACIÓN FINANCIERA. | 78 |
| 2.4.2. INNOVACIÓN FINANCIERA. | 79 |
| 2.4.3. REFORMAS A LA LEGISLACIÓN FINANCIERA. | 81 |
| 2.5. LA PRIVATIZACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL, 1991-1992. | 82 |
| 2.6. CRISIS Y RESCATE BANCARIO | 86 |
| 2.7. CONCLUSIÓN | 90 |
| III. EVOLUCIÓN DEL CREDITO BANCARIO: EXPANSIÓN Y CONTRACCIÓN, 1989-2001. | 91 |
| 3.1. LA DESREGULACIÓN FINANCIERA Y LA INTERMEDIACIÓN BANCARIA | 93 |
| 3.2. ANALISIS ECONÓMICO FINANCIERO DEL SECTOR BANCARIO | 100 |
| 3.2.1. ESTRUCTURA DEL BALANCE: 1989 - 1994 | 101 |
| 3.2.2. ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL DURANTE LA CRISIS BANCARIA, 1995 - 1996. | 106 |
| 3.2.3. CAPITALIZACIÓN Y RECOMPOSICIÓN DEL ESCENARIO BANCARIO, 1997 - 2001. | 108 |
| 3.3. COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA BANCA MÚLTIPLE | 113 |
| 3.3.1. PRINCIPALES RIESGOS EN BANCA Y EN MERCADOS FINANCIEROS | 113 |
| 3.3.2. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE LAS OPERACIONES CREDITICIAS | 115 |
| 3.4. SOBRESPOSICIÓN AL RIESGO CREDITICIO DE LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO: 1989-1994. | 119 |
| 3.4.1. DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA | 122 |
| 3.5. ASTRINGENCIA DE FINANCIAMIENTO DE LA BANCA MÚLTIPLE, 1996-2001. | 124 |
| 3.6. CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN DEL FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRIVADO | 127 |
| IV. LA CREACIÓN DE LA RED DE SEGURIDAD BANCARIA EN MÉXICO | 131 |
| 4.1. EL SEGURO DE DEPÓSITO EN MÉXICO: EL IPAB | 131 |
| 4.1.1. La experiencia internacional | 132 |
| 4.1.2. Combatir la selección adversa | 134 |
| 4.1.3. Frenos al daño moral | 136 |

| | |
|---|------------|
| 4.1.4. Límites de cobertura | 137 |
| 4.1.5. Cobertura total en casos de crisis | 138 |
| 4.1.6. Estructura organizacional | 140 |
| 4.2. EL SEGURO DE DEPÓSITO BANCARIO EN MÉXICO | 141 |
| 4.2.1. Diferencias entre IPAB y Fobaproa | 142 |
| 4.2.2. Monto de la cobertura del seguro de depósitos del IPAB | 143 |
| 4.2.3. Contribución del IPAB a la estabilidad del Sistema Financiero Mexicano | 144 |
| 4.3. EL IPAB COMO PARTE DE LA RED DE SEGURIDAD FINANCIERA | 145 |
| 4.4. LA NECESIDAD DE MEJORAR LA SUPERVISIÓN BANCARIA EN MÉXICO: LA CNBV. | 148 |
| 4.4.1. REGULACIÓN PRUDENCIAL | 149 |
| 4.4.2. SUPERVISIÓN FINANCIERA | 151 |
| 4.4.3. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE MERCADO | 155 |
| 4.4.4. APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS | 156 |
| V. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES. | 158 |
| BIBLIOGRAFÍA. | 164 |
| ANEXO DE CUADROS Y GRÁFICAS. | 167 |

INTRODUCCIÓN

El sector financiero es de vital importancia para el funcionamiento y crecimiento del agregado económico en tres principales sentidos: a) posibilitando la canalización del ahorro privado y público hacia la inversión; b) proporcionando los medios para la operación del sistema de pagos de la economía; c) sirviendo como aparato para la instrumentación y aplicación de la política monetaria y financiera.

Dentro del sistema financiero tiene un peso trascendental el sector bancario, al desarrollar su actividad principal de banca de ahorro y crédito; por su función de intermediación financiera que le permite canalizar hacia proyectos productivos los recursos captados de las distintas unidades económicas (empresas e individuos).

El comportamiento de los mercados financieros está caracterizado por la existencia de riesgos que implican costos para la realización de operaciones financieras, en un plano microeconómico, y también por la presencia de fluctuaciones a un nivel macroeconómico que se manifiestan mediante escenarios de inestabilidad y de crisis financieras, las cuales tienen diversas explicaciones teóricas.

En el ámbito mundial se han presentado episodios de inestabilidad y de crisis financiera cuyos efectos negativos han deteriorado los niveles de producción, empleo y generación de ganancias; en particular, estos efectos se han presentado en México de manera más directa a partir de 1994, cuando estalló la crisis monetaria (de tipo de cambio), pasando a la crisis financiera y llegando a convertirse en una crisis económica, con las graves consecuencias antes mencionadas.

Es necesario dilucidar los orígenes, manifestaciones y consecuencias de la crisis bancaria mexicana de la segunda mitad de los años noventa, dando énfasis al papel del crédito otorgado por la banca múltiple como un posible factor detonante para su aparición.

De esta forma, se debe profundizar en el estudio del vínculo entre el sector financiero y el sector real de la economía.

Así se pretende identificar la situación de la banca múltiple; describir sus características y esbozar algunas relaciones de causalidad entre el comportamiento de la parte más importante de sus activos (la cartera de crédito) y el riesgo sistémico en la última década del siglo XX.

En la primera parte, se explica la naturaleza del sector financiero, principalmente sus funciones dentro del sistema de pagos de la economía, así como en su papel de intermediación financiera. También se mencionan las características de los mercados financieros internacionales durante las últimas décadas. De esta forma, se presentan algunos de los principales planteamientos teóricos sobre la naturaleza del sector financiero y de los riesgos que conlleva.

En la segunda parte se aborda la política económica imperante en México durante las últimas décadas, basadas en el paradigma del libre mercado y de la asignación eficiente de recursos que éste permitiría; sin embargo, se puede adelantar que la desregulación financiera (pilar del cambio estructural para las autoridades económicas) fue un factor que aceleró el auge del crédito en la primera mitad de la década de los noventa. Se aborda también la intervención de las autoridades monetarias y financieras mexicanas para mitigar los efectos de la crisis mediante las políticas respectivas, así como los consecuentes cambios en la regulación y supervisión bancaria.

En la última parte del capítulo antes mencionado se realiza una retrospectiva sobre la banca desde sus antecedentes históricos la actualidad, presentándose sus cifras más relevantes.

La tercera parte del presente trabajo de tesis, está abocado a identificar los rasgos principales de la banca múltiple en México durante la década de los años

noventa, y así determinar la existencia de relaciones de causalidad entre los niveles de la cartera de crédito (vigente y vencida) y la solvencia de los bancos.

Para lograr lo anterior, se realiza una revisión sobre las particularidades de la cartera de crédito con respecto a monto, destino, calificación. Se analiza el crecimiento de la cartera vencida bajo sus diferentes modalidades. De esta forma, se describe el comportamiento de la banca múltiple durante el periodo más agudo de la crisis bancaria.

Con base en lo anterior, se establece que el crecimiento acelerado del financiamiento bancario, vía sus diferentes modalidades de crédito, al mismo tiempo de reconocerse como una fuente necesaria para el crecimiento de las actividades productivas de los agentes económicos, constituye también un factor de riesgo para el mismo sistema bancario y para el sistema de pagos del agregado económico; primero, por la naturaleza inestable de los mercados financieros, explicable bajo la teoría de la inestabilidad financiera y, segundo, por las imperfecciones asociadas a este tipo de mercado (selección adversa y riesgo moral) generalmente aceptadas, cuyas consecuencias se acentúan bajo el esquema de liberalización de las actividades y flujos financieros a nivel global. Tal fue la situación en México durante el último lustro del siglo XX.

En la última sección del trabajo se incluyen los nuevos arreglos institucionales que el estado ha realizado después de la crisis bancaria de 1995 con el objetivo de

establecer un red de seguridad eficiente para limitar la exposición al riesgo crediticio de los bancos comerciales; con este fin se crea el seguro para el depósito en México que limita el papel del estado como garante de última instancia del sistema financiero mexicano.

I. NATURALEZA DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA, CRISIS FINANCIERAS Y RIESGO SISTÉMICO.

Para entender el origen de la crisis financiera que tuvo lugar en México a mediados de la década de los noventa, cuyas repercusiones tuvieron fuerte impacto sobre el aparato económico del país, es necesario ubicar algunas de las principales concepciones teóricas conocidas sobre el tema. Para ello, a continuación se abordan las aportaciones de diversos autores, entre las que destacan las de Frederic S. Mishkin y de Hyman Minsky, en lo relativo a la relación entre el crédito bancario y la estabilidad del sistema económico. Posteriormente, se incluyen algunas consideraciones recientes sobre el riesgo sistémico y la globalización en la esfera financiera.

1.1. UN ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

Entre los diversos factores que condicionan las posibilidades de crecimiento de una economía está el correcto y sano funcionamiento de un sistema financiero que mueva recursos desde las personas que son superavitarias en ahorro hacia aquellas que requieren fondos para llevar a cabo actividades productivas.

El sistema financiero es una estructura compleja que funciona alrededor del mundo. Existen diferentes tipos de instituciones: bancos, compañías de seguros, administradoras de fondos que operan en los diversos mercados financieros (dinero, capitales, derivados, divisas), llevando a cabo funciones de intermediación, de movilización de recursos y de especulación. Su función principal es la de financiar a empresas, familias y gobiernos en sus requerimientos de recursos.

1.1.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS

Las empresas obtienen fondos externos de fuentes como préstamos (créditos), bonos o papel comercial, acciones, principalmente.

- a) **Préstamos.** Están compuestos principalmente de préstamos (créditos) bancarios, pero incluye también préstamos concedidos por otros intermediarios financieros.
- b) **Bonos o papel comercial.** Incluye instrumentos de deuda colocada en los mercados entre los cuales están bonos, pagarés corporativos y papel comercial.
- c) **Acciones.** Consiste en la emisión y colocación primaria de acciones representativas del capital social de la empresa.
- d) **Otros.** Incluye otros préstamos tales como **créditos gubernamentales**, subsidios, créditos externos y créditos interempresariales, o de proveedores Business to Business (**B2B**).

En países como Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Japón y Canadá, la participación de los préstamos bancarios en 1990 constituían alrededor del 60% del total; les siguieron en orden de importancia la emisión de deuda, otros préstamos y la emisión de acciones (Miskhin, 1994).

El uso de títulos de mercado (papel comercial y acciones) en Estados Unidos, por ejemplo, representó el 31.9% en 1990, menos de una tercera parte de los fondos externos que necesitaron las empresas para financiar sus actividades. Así, el uso de estos instrumentos no constituye la fuente más importante de financiamiento.

Por otra parte, los bancos han sido la fuente más importante de fondos externos usados para financiar a las empresas. En los Estados Unidos, en un año promedio, los recursos provenientes de créditos bancarios son 25 veces mayores que los obtenidos mediante la colocación de acciones (Miskhin, 1994).

Lo anterior está relacionado al tamaño y prestigio de las empresas, pues sólo las firmas grandes y bien establecidas tienen acceso al mercado de valores para financiar sus actividades. La mejor alternativa para empresas menores es el crédito bancario.

1.1.2. IMPERFECCIONES ASOCIADAS A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS

La existencia de costos de transacción en los mercados financieros explica en parte porqué los intermediarios financieros juegan un importante papel en dichos mercados. Es útil incluir el papel de la información en los mercados financieros; por ello, a continuación se mencionan los conceptos de información asimétrica, selección adversa y riesgo moral, que tiene una gran importancia para este tipo de actividades.

Información asimétrica. Implica que una de las partes involucradas en una transacción financiera no tiene conocimiento suficiente acerca de la otra; esto impide que la operación se realice con las decisiones correctas. Por ejemplo, los gerentes de una corporación tienen mejor información acerca de que tan bien está funcionando la empresa que los accionistas.

Selección adversa. Es un problema de información asimétrica que ocurre antes de que se realice la transacción. Por ejemplo, los riesgos crediticios potencialmente malos son aquellos que más activamente están buscando préstamos. Las partes que están más cerca de producir resultados indeseables son las que más buscan realizar la operación. Por ejemplo, grandes tomadores de riesgos parecen ser los más interesados en contratar un préstamo porque saben que son incapaces de pagarlo. Dado que la selección adversa incrementa las posibilidades de que un préstamo pueda convertirse en impagable, los

prestamistas pueden decidir no hacer préstamo alguno aún cuando existan buenos (bajos) riesgos crediticios en el mercado. Muestra de lo anterior es lo que ha sucedido con las restricciones en el crédito bancario en México en los últimos años.

Riesgo moral. Tiene lugar después de que ocurre la transacción: el prestamista corre el riesgo de que el prestatario se involucre en actividades que son indeseables desde el punto de vista del primero, pues tales actividades ponen en riesgo el pago del préstamo. Por ejemplo, una vez que los prestatarios han obtenido un crédito, podrían tomar grandes riesgos (los cuales podrían tener altos retornos pero implican también mayores riesgos), ya que están apostando con dinero de otros. Debido a que el riesgo moral reduce la probabilidad de que un préstamo sea reintegrado, los prestamistas podrían decidir no hacer más préstamos.

Lo anterior se magnifica ante la ausencia o ineficacia de la supervisión bancaria, tanto sobre los bancos mismos como sobre los acreditados (falta de seguimiento), como ocurrió en México durante el periodo 1989-1994.

Una manera de tratar de resolver los problemas derivados de la selección adversa es la producción privada de información y su venta. De aquí el surgimiento y éxito de empresas como *Standard & Poor's*, *Moddy's* y *Fitch*, entre otras, quienes asignan calificaciones de riesgo a países, empresas y títulos. Sin embargo, surgen

otros problemas como el de *free-rider*, que consiste en el aprovechamiento de la compra de información hecha por alguien más, de manera que se desvanece el beneficio original.

Una función adicional de los intermediarios financieros es atenuar los problemas de selección adversa. Una institución bancaria llega a ser experta en la producción de información sobre empresas y personas con lo que puede separar los buenos riesgos crediticios de los malos. Sólo así puede cumplir con su función de intermediación financiera correctamente. Aprovechando los diferenciales entre la tasa que cobra a sus acreditados y la tasa que paga a sus depositantes, el banco obtiene un margen de intermediación que es la esencia del negocio bancario.

Un elemento importante en la capacidad del banco para obtener ganancias de la información que produce es que evita el problema de *free-rider* al realizar esencialmente préstamos privados en lugar de comprar títulos que son comercializados en mercados abiertos. Dado que un crédito privado no es comerciable, otros inversionistas no pueden ver lo que el banco está haciendo y hacer una oferta sobre el precio del préstamo en el punto en que el banco recibe compensación por la información que ha producido. El papel del banco como un intermediario que mantiene principalmente créditos no transables es la clave en su éxito para reducir información asimétrica en los mercados financieros.

Este análisis de la selección adversa indica que los intermediarios financieros en general, y los bancos en particular, dado que mantienen una fracción grande de préstamos no comercializables, deben tener un mayor papel en el financiamiento hacia las empresas en comparación a los mercados de valores.

Las anteriores son algunas características de los sistemas financieros, atendiendo a los riesgos que llevan implícitos dentro de un contexto microeconómico.

En adelante se abordan las implicaciones a un nivel agregado, al nivel de sistema, de las características y los riesgos de las actividades financieras. Para ello, se toma como parámetro las crisis financieras. Se comentan las ideas principales de las aportaciones teóricas que sobre el tema han hecho Frederic Miskhin, Hyman Minsky y otros investigadores.

1.2. CRISIS E INESTABILIDAD FINANCIERA

Bajo la perspectiva de Miskhin (1994), en las crisis financieras se presentan los problemas asociados a la selección adversa y al riesgo moral. En los mercados financieros aquéllos se incrementan tanto que los intermediarios financieros se vuelven incapaces para canalizar fondos eficientemente desde los ahorradores hacia las empresas. Como resultado de ello, la actividad económica puede sufrir importantes deterioros.

Según este enfoque (Miskhin, 1994), existen cinco factores que acrecientan los problemas de selección adversa y riesgo moral en los mercados financieros y que pueden causar una crisis financiera, afectando adversamente la producción, debido a que el sistema financiero no podrá canalizar recursos a los mejores proyectos de inversión. Dichos factores son:

- *Aumentos repentinos en las tasas de interés.* Si las tasas de interés suben de manera considerable, ya sea debido a una mayor demanda de crédito o a una reducción de la oferta monetaria, aumentará la probabilidad de que los prestamistas otorguen sus créditos a los que presentan proyectos de inversión más riesgosos, pues los prestatarios con buenos proyectos estarán menos dispuestos a solicitar créditos, mientras que aquellos con mayor riesgo si estarán dispuestos a endeudarse. Dado este aumento en el problema de selección adversa, los prestamistas a su vez reducirán sus créditos, lo que puede conducir a una reducción considerable de la oferta global de crédito, y de esta manera a un declive en la inversión y en la actividad económica.
- *Reducción no anticipada de la inflación.* Cuando disminuye de forma no anticipada la inflación, el valor de los pasivos de las empresas en términos reales aumenta, de tal manera que hay una mayor carga de la deuda. Esto es así porque los pagos de intereses de la deuda de las empresas están fijados de manera contractual en términos nominales, y de acuerdo a una tasa esperada de inflación. Sin embargo, no hay un aumento correspondiente en el valor real

de los activos de las empresas. Como resultado, el valor neto de las empresas disminuye, empeorando los problemas de selección adversa y riesgo moral.

- *Aumentos en la incertidumbre.* Una mayor incertidumbre, resultado de una recesión, un desplome del mercado bursátil, o eventos exógenos a los mercados financieros, contribuye a que la información en dichos mercados sea aún más asimétrica, empeorando el problema de selección adversa. Los prestamistas estarán menos dispuestos a conceder créditos.
- *Caída del mercado bursátil.* El uso de colateral disminuye el riesgo impuesto por la información asimétrica, ya que la pérdida potencial en la que incurre el prestatario en caso de incumplimiento se reduce sustancialmente. Un desplome del mercado accionario puede aumentar los problemas antes citados, porque tal caída significa una reducción en el valor neto de las empresas, el cual actúa como colateral. Asimismo, entre más elevado sea el valor neto de una empresa, menor será la probabilidad de que incurra en incumplimiento, debido a que la empresa tiene suficientes activos que servirían para pagar sus deudas.
- *Pánicos bancarios.* A causa de asimetría en la información, durante un pánico bancario, los depositantes retiran sus fondos tanto de bancos solventes como insolventes. En esta situación, hay un retiro masivo de los depósitos bancarios, temiendo por la seguridad de sus fondos. La reducción en fondos prestables y

en los créditos causa la quiebra de los bancos, reduciendo la intermediación financiera, la inversión y la actividad económica. Asimismo, en un intento por protegerse de los retiros, los bancos aumentarán sus reservas en relación a sus depósitos, lo que también producirá una contracción de los créditos. La menor liquidez resultado de un pánico bancario también puede conducir a tasas de interés más elevadas lo cual, nuevamente, incrementa los problemas de selección adversa.

De esta forma, la visión de F. Miskhin sobre la naturaleza de las actividades y las crisis financieras está estrechamente vinculada a problemas de información y de toma de decisiones de los agentes bajo conocimiento incompleto de las intenciones de los demás. Bajo esta perspectiva, el **crédito bancario** es un elemento fundamental, tanto por su uso generalizado por todo tipo de empresas como por sus características que lo hacen no comercializable (una vez otorgado).

Asimismo, reconoce la importancia del crédito bancario respecto de las demás fuentes de financiamiento, por su capacidad para incidir en la inversión, el empleo y los niveles de actividad económica. Por otro lado, la combinación de los riesgos asociados a las actividades financieras, como lo son la información asimétrica, la selección adversa, y el riesgo moral constituye un elemento perturbador que no ha sido posible erradicar y que puede ser fuente para el desarrollo de escenarios de incertidumbre, inestabilidad y crisis financiera alrededor del mundo.

1.2.1. LA HIPÓTESIS DE LA INESTABILIDAD FINANCIERA DE MINSKY

En esta parte se introducen las aportaciones a la teoría económica hechas por el profesor Hyman Minsky en lo referente a su hipótesis sobre la inestabilidad financiera como pieza clave para explicar la dinámica financiera capitalista y entender sus fluctuaciones y las crisis que se han presentado recurrentemente desde finales de los años veinte del siglo XX hasta nuestros días. Destaca en esta interpretación el papel del *boom* del crédito como elemento clave dentro de los ciclos económicos y financieros.

1.2.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CRÉDITO

Bajo la interpretación de Keynes por Minsky (1987), las relaciones financieras desempeñan un papel importante en las sucesiones de estados transitorios que caracterizan la trayectoria de una economía capitalista: auge, crisis, deflación, estancamiento y expansión. En esencia, Minsky hace una interpretación cíclica donde la inestabilidad financiera y la incertidumbre influyen directamente en las decisiones de los agentes económicos al momento de invertir y de hacer su composición de cartera, elecciones que impactan directamente a la demanda agregada y, por ende, los niveles de producción y de empleo en el corto plazo.

Con la introducción de la función consumo y la función de preferencia por la liquidez; Keynes demuestra que las variables reales de la economía están en

estrecha relación con las variables monetarias y financieras, que el nivel de precios no depende principalmente de la cantidad de dinero; y tal vez la más importante conclusión es que, en una economía capitalista, descentralizada y sin intervención guiada de política económica, no se llevan a cabo las correcciones espontáneas que la induzcan al equilibrio estable y al pleno empleo, mismo que de lograrse, sería un estado transitorio más, sin posibilidades de sostenerse en el largo plazo (Minsky, 1987).

Dentro de esta visión, donde las variables monetarias y financieras están íntimamente relacionadas con el nivel de actividad económica, el sistema de crédito, que es el medio que posibilita a las distintas unidades económicas (familias, empresas, gobierno) la obtención de recursos para financiar tanto su gasto corrientes como sus inversiones en momentos en que no cuentan con medios de pago propios, influye en el monto y número de las transacciones económicas que pueden llevarse a cabo efectivamente y que, junto con las demás variables (tasa de interés, oferta monetaria, etc.) determinan que una economía crezca.

En una economía capitalista compleja, las instituciones monetarias y financieras determinan la manera en que se obtienen los fondos necesarios tanto para la adquisición tanto de bienes de capital como de consumo. Por un lado, existen las carteras privadas que contienen los bienes de capital reales, equivalentes a activos financieros especulativos, y por el otro, están los bancos, como

instituciones especializadas en finanzas, que se encargan de captar ahorro y de canalizarlo a los demandantes de créditos.

El autor menciona que para Keynes una causa primordial de la naturaleza transitoria de cada estado cíclico es la **inestabilidad de la inversión**, pero que la causa más directa de los ciclos económicos en una economía con instituciones financieras es la inestabilidad de las carteras y de las interrelaciones financieras. La composición de cartera deseada y por tanto las relaciones financieras en general son las áreas de decisión en que las opiniones cambiantes acerca del futuro pueden afectar más rápidamente el comportamiento actual. La teoría keynesiana se apoya en un paradigma financiero especulativo.

En el mundo capitalista actual existe la **incertidumbre** como un factor determinante en la composición de las distintas carteras, añadiendo rasgos inminentemente especulativos; lo son en el sentido de que se crean expectativas a futuro, con la finalidad de obtener rendimientos reales del uso productivo de tales recursos financieros.

1.2.3. INESTABILIDAD FINANCIERA Y CRISIS

El punto de partida de la hipótesis sobre la inestabilidad financiera (Minsky, Can it...) y la consideración del ciclo es "la consideración explícita del financiamiento capitalista en dentro de un contexto cíclico y especulativo. Una vez que se

introduce el financiamiento capitalista y se examina explícitamente el desarrollo de los flujos de efectivo durante los diferentes estadios de la economía, se vuelve evidente toda la fuerza de las ideas revolucionarias y del marco de análisis alternativo desarrollados por Keynes”.

En la escuela keynesiana, es Minsky (1986S) quien desarrolla la teoría de la inestabilidad financiera y sostiene que las crisis financieras estallan como parte de un ciclo del crédito; el ciclo va del crédito que puede ser cubierto por el flujo de efectivo de las empresas endeudadas, a incrementos del crédito por encima de la capacidad de pago de las empresas. Crece la burbuja especulativa hasta que caen los precios de los activos y se configuran las condiciones para reiniciar el ciclo.

Keynes, en *Un tratado sobre el dinero*, distingue el origen de los distintos ingresos (depósitos bancarios), y constata que es mediante la creación de dinero bancario que el sistema financiero se vuelve parte de todo el proceso económico.

“De lo que se comprende que un banco está, de un lado, continuamente creando depósitos, sea por el valor recibido o contra promesas y de otro, cancelando depósitos, por medio de pasivos que han sido ejercidos en contra de él en efectivo o por transferencias de otros bancos. Así, el banco está constantemente recibiendo efectivo y pagando en efectivo, y está constantemente recibiendo

pasivos contra otros bancos y teniendo que saldar pasivos de otros bancos"(Keynes, 1930).

El análisis del dinero bancario efectuado por Keynes en el capítulo 3 de *A treatise on money* constituye el inicio de lo que más tarde Hyman Minsky desarrollaría para establecer cómo evolución las estructuras de pasivos y cómo tiene lugar la generación endógena del dinero. En este análisis del dinero bancario, Keynes establece que desde el punto de vista de los depositantes, éstos tienen depósitos de ingreso, de negocios, de efectivo, y de ahorro. Para Keynes entonces, la creación de dinero bancario tiene límites y, además, depende de la confianza que se tenga en cuanto al pago en el futuro, con las utilidades generadas por diferencia entre el costo de producción y el valor del producto creado. Keynes determina el precio de los bienes de inversión y señala que éstos son resultado tanto de las ganancias esperadas como del comportamiento del sistema bancario: "De lo que se concluye que el nivel actual de precios de la inversión es el resultado de los sentimientos del público y del comportamiento del sistema bancario" (Keynes, 1930).

La *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* asume una economía monetaria con sofisticadas instituciones financieras. En tal economía, el dinero no es sólo un medio generalizado que hace innecesaria la doble coincidencia de necesidades para que el intercambio tenga lugar. El dinero es un tipo especial de bono que aparece mientras las posiciones de bienes de capital son financiadas.

Keynes establece claramente esta concepción sobre el dinero: "Hay una multitud de activos reales en el mundo, los cuales constituyen nuestra riqueza capital —edificios, inventarios de mercancías, bienes en proceso de manufactura y en transporte, etc.— los propietarios nominales de esos activos, sin embargo, frecuentemente han pedido prestado dinero con el fin de poseerlos. En correspondencia, los propietarios actuales de la riqueza tienen derechos, no sólo sobre los activos reales sino sobre el dinero.

Una considerable parte de este financiamiento toma lugar a través del sistema bancario, el cual interpone su garantía entre sus depositantes, quienes le prestan su dinero, y sus prestatarios, hacia quienes sus créditos en dinero se dirigen para financiar la compra de activos reales. La interposición de este velo del dinero entre los activos reales y el dueño de la riqueza es una característica especialmente distintiva del mundo moderno" (Minsky, 1982).

Por su parte Minsky (1987) establece que "los préstamos, las hipotecas, los bonos y las acciones son la moneda que utilizan las empresas, directa o indirectamente, luego de cambiarlos por dinero, para adquirir bienes de capital del mercado o de nueva producción [...]. Las empresas que se financian de ese modo se comprometen a pagar [...] cierto monto de su flujo de efectivo".

Minsky concluye señalando que el financiamiento es el determinante de la inversión y, así marca el ritmo de la economía en su conjunto. Es la inversión la pieza clave determinante del nivel de actividad económica. Por ello, conocer sus determinantes y cómo se lleva a cabo el financiamiento de las empresas es fundamental para encontrar las mejores vías para que avance la economía.

De esta forma, en el marco poskeynesiano, el pago de las deudas no únicamente depende del flujo de efectivo de la empresa, sino también de la utilización de activos monetarios, de la venta de activos financieros detentados por la empresa y de nuevos préstamos o del refinanciamiento de la deuda (Minsky, S). Así que la resolución de las crisis financieras también puede incluir un acelerado traspaso de activos desde agentes deudores netos hacia agentes acreedores netos. Más adelante se desarrollan los tipos de financiamiento más comunes identificados por Minsky en cuanto a su capacidad para hacer frente a sus compromisos de pago.

En el mismo sentido, Charles Kindleberger considera que las crisis financieras internacionales incluyen una serie de elementos críticos: especulación, expansión monetaria, aumento del precio de los activos seguido de un descenso en picada y de una precipitación hacia el dinero.

Según el autor (Correa, 1998) "la causa remota es la especulación y la expansión del crédito; la causa próxima es algún incidente que sesga la confianza del sistema, hace pensar a las personas en los peligros de la bancarrota y les

conduce a volver a los productos, acciones, propiedades inmobiliarias, letras de cambio, pagarés, divisas —sea lo que sea— al dinero en efectivo. En sí misma, la caída próxima puede ser trivial [...] los precios bajan; las expectativas sufren un cambio de sentido; el movimiento gana velocidad; hasta tal punto que los especuladores están apalancados con dinero prestado, el descenso de los precios conduce a nuevas demandas de margen sobre ellos o de efectivo y a una nueva, liquidación. A medida que los precios siguen bajando, se recortan los préstamos bancarios y uno o más bancos comerciales, bancos de descuento o de comercio de títulos quiebran. El propio sistema de crédito es inestable y la carrera en pos de la liquidez está en marcha.

Es así como Kindleberger (Correa, 1998) establece una teoría basada en los desarrollos hechos por Minsky un par de décadas atrás, en dónde el papel de la incertidumbre es fundamental para explicar las variaciones en los niveles de crédito y apalancamiento que tienen directamente influencia sobre el nivel de la inversión y, por ende, sobre el ritmo de la actividad económica. Para Kindleberger, durante una crisis financiera se produce una confrontación entre el interés privado y el interés público; mientras tanto, el Banco Central actúa, dentro de su limitado papel, para garantizar la continuidad del sistema de pagos y para recobrar la estabilidad del crédito. El papel de la banca central es limitado porque no puede estabilizar totalmente el sistema de crédito, dado que la inestabilidad implícita en las infinitas posibilidades de expansión no permiten evitar el colapso del crédito.

Por ello, no existen limitaciones positivas a la expansión del crédito individual, de donde se origina una nueva crisis.

1.3. CRISIS FINANCIERAS Y RIESGO SISTÉMICO EN EL MUNDO GLOBALIZADO ACTUAL.

En el presente apartado son abordados los aspectos principales que caracterizan las crisis financieras para después contextualizarlos dentro del paradigma contemporáneo de globalización. De esta forma, se aportan elementos que sustenten la hipótesis central del trabajo, a saber, poder ubicar la expansión del crédito como un factor causal de inestabilidad que conlleva a episodios de crisis bancarias y financieras.

En primer lugar, se describen las diferentes apreciaciones teóricas que explican la existencia de crisis financieras; se mencionan los principales enfoques existentes sobre el tema: el monetarista, el de fragilidad financiera, los enfoques recientes que incluyen el de la inestabilidad inherente de la banca, el enfoque de la información asimétrica y de los vínculos psicológicos. Después de estas consideraciones asociadas al concepto de riesgo sistémico, se incluye el papel que juega el proceso de globalización en la esfera financiera, sus orígenes y resultados más inmediatos. Por último, se realizan algunas reflexiones respecto de las teorías que explican la naturaleza del riesgo sistémico asociado a las crisis

financieras dentro de un esquema globalizador contemporáneo en el cual México está involucrado y del cual ha comenzado a percibir algunos efectos.

1.3.1. ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE EL RIESGO SISTÉMICO Y LAS CRISIS FINANCIERAS

La experiencia reciente de crisis y desajustes en el sector financiero en países como México, Rusia, Brasil, y algunos del sudeste asiático como Taiwán, Korea, Indonesia e inclusive Japón, ha demostrado y confirmado la idea de la transmisión de los efectos de dichos shocks hacia otros países, dada la interconexión existente entre las plazas financieras mundiales. Los cuantiosos programas de asistencia y de rescate financiero llevados a cabo por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), principalmente, dan sustento a la existencia de un fenómeno de dependencia e inestabilidad en la esfera financiera internacional que se ha acelerado en las décadas recientes alentado por la tendencia hacia la globalización de los mercados.

Así, para explicar la aparición de los escenarios de crisis antes mencionados que pueden derivar en consecuencias indeseables tanto al interior de las economías nacionales como en el ámbito mundial, es necesario introducir el concepto de riesgo sistémico y su relación con las crisis financieras.

1.3.2. CONCEPTO DE RIESGO SISTÉMICO

Bordo, Mizrach y Schartz (1995) definen al riesgo sistémico como "una situación donde los shocks en una parte del sistema financiero llevan a shocks en otras partes, dañando la estabilidad de la economía real, a menos de que ocurra una compensación (intervención) de las autoridades monetarias." Esta definición tiene aplicación tanto para el ámbito individual (un solo país) como para el internacional.

Siguiendo su argumento, una crisis financiera ocurre bajo dos escenarios, cada uno de los cuales crea una competencia por los medios de pago: primero, un pánico bancario se contagia cuando la gente intenta convertir depósitos en dinero líquido; segundo, cuando un choque en el mercado accionario origina el temor de que los préstamos no se puedan conseguir a ningún precio. Según este enfoque, sin la intervención de las autoridades monetarias —mediante operaciones de mercado abierto o ventanas de descuento— la economía real sería impactada por un decline en la oferta monetaria al dañarse el sistema de pagos, y por la interrupción del crédito bancario. Las crisis financieras internacionales ocurren cuando los shocks al interior del sistema bancario de un país son transmitidos hacia otro más, o cuando el choque en el mercado accionario está vinculado entre países, y en cualquier caso, llevan hacia un deterioro en el mecanismo de pagos.

Cuando los shocks producen el deterioro en el valor de los activos de sectores o industrias particulares de la economía, sin afectar el sistema de pagos se trata de

un *financial distress* , y no una crisis financiera como tal (ejemplo de esto es la estrepitosa caída en el Nasdaq durante 2001).

También puede establecerse la diferencia entre crisis monetaria y crisis de contagio. La primera involucra un ataque especulativo por inversionistas racionales sobre la moneda de un país con políticas monetarias y fiscales insostenibles. Este ataque puede llevar a una espiral inflacionaria, si no hay cambios en las políticas, o a deflación y depresión, cuando los países responden adoptando políticas contraccionistas. Una crisis de contagio ocurre cuando los inversionistas, ya sea por motivos racionales o irracionales, luchan por convertir sus activos nominales o tangibles en efectivo (no haciendo distinciones entre países de una misma región). Es posible, sin embargo, la presencia de ambas en un mismo escenario.

Por otra parte, Guillén (1997) citando a Aglieta y Moutot señala que el riesgo sistémico se define como "la eventualidad de que aparezcan estados económicos en los cuales las respuestas racionales de los agentes individuales a los riesgos que perciben, lejos de conducir a una mejor distribución de los riesgos por medio de la diversificación, aumentan la inseguridad en general". Bajo este panorama, se presentan fenómenos de contagio o de propagación generalizada que pueden llevar a todo el sistema económico hacia el colapso.

El *contagio* puede ser horizontal y vertical. El primero atañe a las características de interconexión entre las plazas financieras que hacen que una caída o anomalía ocurrida en una de ellas, sea propagada rápidamente hacia las otras gracias a la secuencia de apertura y cierre entre dichas plazas y a los medios electrónicos que hacen instantáneo el ajuste en los precios de los activos. El segundo, corresponde a la interrelación entre los mercados; aunada a la interdependencia entre los mercados monetarios y financieros mediante la tasa de interés, se le puede agregar la relación de éstos con los mercados de cambios, los de instrumentos a plazos, los de opciones, etc. Esta integración vertical de los mercados favorece los procesos de propagación entre compartimientos del mercado global, con lo que crece el riesgo sistémico.

Antes de mencionar las diversas concepciones teóricas que sustentan las causas del riesgo sistémico puede establecerse que éste tiene su origen en la incertidumbre en cuanto al ajuste de ciertos precios, como el tipo de cambio, la tasa de interés, y los precios de los activos (reales y financieros), y genera tipos particulares de comportamiento que no siempre atienden al principio de racionalidad postulado por algunos economistas.

1.3.3. DIVERSAS APROXIMACIONES TEÓRICAS SOBRE EL RIESGO SISTÉMICO

A continuación se presenta una breve revisión de las interpretaciones teóricas más relevantes sobre el riesgo sistémico: el enfoque monetarista, la hipótesis de la fragilidad (inestabilidad) financiera, y las aproximaciones recientes que incluyen a) la inestabilidad inherente de la banca, b) el enfoque de la información asimétrica, c) los vínculos psicológicos y, por último, los nuevos desarrollos institucionales. La mayor parte de los argumentos son extraídos del trabajo de Bordo, Mizrach y Schartz (1995).

1.3.3.1. El enfoque Monetarista

Esta aproximación se basa en las aportaciones hechas por Friedman, Schwartz y Cagan quienes asocian las crisis financieras con los pánicos bancarios que también producen o agravan los efectos de la contracción monetaria. Para ellos, los pánicos bancarios son importantes debido a sus efectos en la oferta de dinero y, por lo tanto, en la actividad económica.

Así, los pánicos bancarios ocurren por la pérdida de confianza en la capacidad de los bancos para convertir los depósitos en circulante. Esta desconfianza es asociada generalmente a la falla en alguna institución financiera importante. Si no hay intervención de las autoridades monetarias, la falla se extenderá a los demás bancos. Estos se volverán insolventes por una caída en el valor de sus activos

que tratarán de vender en un vano intento por satisfacer una masiva competencia por liquidez. Los pánicos bancarios, como los ocurridos entre 1930-1933 en Estados Unidos, tienen efectos negativos en la economía, esencialmente por reducir el *stock* de dinero mediante un decline tanto en la razón de *depósitos/circulante* como en la de *depósitos/reservas*.

Bajo este enfoque, sólo los pánicos bancarios o los choques en el mercado de valores, cuando tanto depositantes como inversionistas temen que los medios de pago serán inaccesibles a cualquier precio, se le pueden considerar como etapas de crisis financiera real. También puede decirse que la transmisión de las crisis financieras a nivel internacional ocurre principalmente a través del patrón monetario. Bajo una tasa de cambio fija, como en el patrón de oro clásico, la deflación resultado de un decline en la oferta y en la velocidad monetaria, en un país dado, crea un excedente en balanza de pagos que atrae flujos de oro de otros países. Esos países sufren entonces una contracción en sus ofertas monetarias, deflación y una reducción en la actividad económica. En contraste, bajo tasas de cambio flexibles, de acuerdo a este enfoque, la transmisión de los disturbios financieros es considerablemente imperceptible.

1.3.3.2. El enfoque de la fragilidad financiera.

Bajo este enfoque, las crisis financieras son una parte esencial del cambiante ciclo de negocios, siendo la consecuencia de los excesos del *boom* que les preceden.

Sus postulantes son Hyman Minsky, Charles Kindleberger, Henry Kaufman, Benjamin Friedman y Mervin King, quienes básicamente extendieron las aportaciones hechas por Irving Fisher. Según éste, el ciclo de negocios se explica por dos factores clave: **sobreendeudamiento** y deflación. Así, algunos eventos exógenos que proporcionan nuevas y rentables oportunidades de inversión en sectores clave de la economía incrementan el producto y los precios, iniciando así el ciclo ascendente. Los precios suben al incrementarse las utilidades, esto incentiva más la inversión y también la especulación por ganancias de capital. El proceso entero es financiado por deuda, principalmente por préstamos bancarios, los cuales en cambio, al incrementarse los depósitos y la oferta monetaria, incrementan el nivel de precios.

Las innovaciones financieras influyen también en este proceso. Un sentido generalizado de optimismo aumenta la velocidad, alimentando la expansión más adelante. Más aún, el incrementado nivel de precios, al reducir el valor real de la deuda contratada, favorece adicionalmente las solicitudes de préstamo. El proceso continúa hasta alcanzar un estado general de sobreendeudamiento. Éste existe cuando los individuos, las empresas, y los bancos tienen flujos de efectivo insuficientes para cumplir con sus obligaciones (pasivos). En tal situación, una crisis puede ser disparada por errores en el juicio de los acreditados y de los acreedores. Los primeros, incapaces de pagar sus deudas y así poder refinanciar sus posiciones, pueden ser forzados por los segundos a liquidar sus activos.

La premura por vender, si se generaliza, produce una caída en el nivel de precios porque, mientras los préstamos se extinguen y no son renovados, los depósitos bancarios se reducen. Las disminuciones en precios reducen el valor neto y las utilidades, llevando hacia la bancarrota. Ambos factores contribuyen en el declive en producto y el empleo.

Adicionalmente, mientras las tasas de interés nominales caen con deflación, las tasas reales se incrementan empeorando la situación. El proceso continúa hasta que, ya sea que la difusión de la bancarrota haya eliminado el sobreendeudamiento, o que se adopte una política expansionista (aumentando la oferta monetaria para estimular la demanda de bienes). Sin embargo, una vez que la recuperación inicia, el proceso completo se repetirá a si mismo.

De acuerdo con Minsky, la estructura financiera se vuelve más frágil mientras procede el cambio de tendencia. Una crisis ocurre cuando un *shock* dispara las liquidaciones de activos en un mercado débil, produciendo un marcado declive en los precios de los activos.

Para Kindleberger (Correa, 1998), una "manía especulativa" producida por un desplazamiento fisheriano, involucra un incremento de dinero hacia activos reales o financieros, comercializándolos en exceso, y se llega a un estado de vulnerabilidad o *distress*. En este punto, algún evento dispara un intento masivo incrementado por pasar de los activos reales o financieros hacia el dinero líquido,

resultando en un pánico. La culminación del proceso es el choque, con el colapso en el precio de los activos adquiridos durante la manía o *boom*. La transmisión internacional de la crisis financiera ocurre no sólo mediante los tradicionales flujos de oro, la balanza comercial, y los flujos de capital, sino también por medio de factores psicológicos y por el arbitraje de mercancías y de tasa de interés.

1.3.3.3. Los enfoques recientes

Aproximaciones recientes atribuyen el riesgo sistémico en un contexto doméstico a i) la inherente inestabilidad de la banca y, ii) factores psicológicos vinculados internacionalmente.

i) La inestabilidad inherente de la banca

De acuerdo a este enfoque, los bancos transforman activos financieros ilíquidos en líquidos ofreciendo deudas con diferente, más accesible patrón de retornos en el tiempo. Los bancos proveen una distribución eficiente del riesgo, lo cual no pueden hacer los mercados privados. Sin embargo, los bancos son vulnerables a corridas debido a la ilíquidez de sus activos. Una corrida puede ser disparada inclusive en un banco sólido por un evento aleatorio, ante el cual los depositantes racionales se apresurarán a convertir sus depósitos en dinero en efectivo.

El modelo Diamond-Dybvig (Bordo, 1995) se basa en un banco individual monopólico sin capital. De acuerdo con esto, no se permite a los depositantes

mover fondos de un banco percibido como débil hacia un banco catalogado como sólido. En esta aproximación, sólo el seguro de depósito puede prevenir la inestabilidad bancaria. Este ignora el papel que un ambiente con inestabilidad en el nivel de precios puede jugar debilitando los portafolios bancarios o las medidas tales como la suficiencia de capital pueden asegurar la solidez bancaria.

La explicación sobre los pánicos bancarios que este enfoque ofrece es que los depositantes son incapaces de valorar los activos de bancos individuales sin incurrir en costos, y así tienen dificultad en monitorear el desempeño de los bancos. Un pánico es una forma de monitoreo. Enfrentado a nueva información, la cual incrementa la percepción del riesgo sobre los activos bancarios, los depositantes llevan tanto a los bancos sólidos como a los débiles hacia un sistema de pánico.

ii) Los vínculos psicológicos

Para Krugman, quien retoma algunos puntos señalados antes por Kindleberger, los mercados de valores pueden estar vinculados por fuerzas psicológicas, por el comportamiento de los *outsideres* (novatos) y los *insiders* (conocedores) y los efectos del comportamiento imitativo. Los *outsiders* siguen una tendencia dentro de un mercado accionario local, sin embargo se salen de dicho mercado cuando los precios empiezan a caer precipitando así un *crack*. Los *insiders* saltan a ese mercado, retirando fondos del mercado accionario de otro país, precipitando un *crack* ahí. Alrededor del mundo, los inversionistas ven una caída (*crack*) en el

mercado accionario de un país como un presagio de recesiones por todo el mundo, así que ellos venden, precipitando caídas en otros países.

1.3.3.4. Los nuevos desarrollos institucionales

Los acelerados desarrollos en los mercados internacionales en las pasadas dos décadas, en respuesta a la innovación financiera y a la desregulación, han llevado a muchos investigadores a preocuparse de que estos fenómenos representen nuevas y peligrosas fuentes de riesgo sistémico. Estos desarrollos incluyen la banca internacional, el riesgo de pagos, la integración del mercado de capitales y la *securitización*, los productos derivados, y los movimientos del mercado accionario.

De esta forma, la literatura reciente le presta menos atención al contagio de los pánicos bancarios que como lo hacía en el pasado para explicar el origen del riesgo sistémico. La razón es que ahora los depositantes, en lugar de demandar efectivo, moverán sus fondos desde un banco débil hacia uno percibido como sólido. Esto refleja el reconocimiento universal del papel del prestamista de última instancia para controlar los pánicos, el mayor alcance del seguro sobre el depósito y, el progreso en la supervisión bancaria.

Se reconocen nuevas fuentes de amenaza para el sistema de pagos:

- **El crecimiento de la banca internacional**, la cual posibilita que los disturbios en los sistemas bancarios externos afecten a los domésticos o dañen el sistema de pagos mediante el mecanismo de compensación.
- **La innovación financiera y la securitización** las cuales han llevado a un relativo declive en el préstamo tradicional bancario en favor de actividades fuera de balance y, como algunos arguyen, un debilitamiento en los balances bancarios, haciéndolos más susceptibles a los shocks.
- Una **mayor integración mundial de los mercados de capitales**. Este crecimiento incrementa el riesgo sistémico porque los shocks son transmitidos más rápidamente entre países, porque se cree que los precios de los activos se volverán más volátiles, y porque es debilitado el control monetario.
- El **desarrollo del mecanismo internacional de compensación de pagos** está fuera del control de las autoridades monetarias domésticas. Esto porque los estándares no son uniformes y porque la liquidación puede no estar basada en finalidades de pago, la liquidación *offshore* puede ser una fuente de riesgo sistémico para los sistemas de pago de un país cuya moneda es usada como medio de pago internacional.
- La **propagación del uso de derivados over the counter**, el cual puede haber incrementado el riesgo sistémico porque son instrumentos opacos, son actividades especulativas en las cuales son difíciles de monitorear.

- Vínculos más estrechos entre los mercados accionarios y la proliferación de fondos en mercados emergentes.

1.4. GLOBALIZACIÓN FINANCIERA Y RIESGO SISTÉMICO

A continuación se presentan algunas consideraciones sobre el proceso de globalización, el cual ha tenido un gran auge en el ámbito financiero, debido principalmente a las características del mercado; además se señala la influencia que este proceso ha tenido sobre los sistemas financieros, constituyendo así un factor catalizador para la presencia del riesgo sistémico.

Después de la segunda guerra mundial, el comercio mundial creció a un ritmo dos veces superior que la producción, y la multinacionalización de las empresas se generalizó. Siendo ésta inicialmente estadounidense, incluyó de manera creciente a negocios europeos y japoneses. Estas empresas buscaban librarse de los marcos nacionales (reglamentarios, monetarios), cuestionando así la soberanía de los estados-nación. Muchas grandes multinacionales adoptaron una estrategia mundial, es decir, en función del mercado global y no de las naciones.

Tanto en la esfera productiva como en la financiera, la globalización entraña las siguientes condiciones: el producto debe ser global (capaz de ser identificado y demandado en escala mundial por el consumidor); para que la actividad de un grupo se considere global es preciso que la posición del competidor en el mercado

nacional sea fundamentalmente afectada por la posición global del primero (capitalizar a escala local las ventajas obtenidas de manera global); ausencia de preferencia operacional por el país o la zona de implantación original (sólo deben contar las cuestiones de costos y rentabilidad).

Así, la idea de la globalización se impone con mayor fuerza en las finanzas que en la industria. El producto es por naturaleza más móvil y más ubicuo, se desplaza con costos de transferencia en extremo bajos, a menudo está estandarizado y es bien identificado por los inversionistas en casi todo el mundo (Guillén 1997).

El proceso de globalización financiera ha sido impulsado por la presencia de factores como:

- a) La **descompartimentalización**, o sea la eliminación de fronteras entre los mercados que permite que el monetario (dinero a corto plazo), el financiero (capital a más largo plazo) el de cambios (intercambio de monedas) y el de futuros se unifiquen.
- b) La **desreglamentación**, consistente en la disminución, y en algunos casos la eliminación, de reglamentaciones que frenaban la circulación internacional de capitales. También implicó la eliminación en algunos casos sobre límites en tasas y plazos dando origen a nuevos instrumentos (innovación financiera).

c) La **desintermediación**, consistente en el cambio de formas tradicionales de ahorro (en bancos de ahorro) hacia sociedades de inversión o administradoras de fondos.

Este esquema permitió, en el plano interno, bajar los costos de intermediación debido al financiamiento directo y permitió el acceso a nuevas fuentes de financiamiento. Sin embargo, se han presentado efectos negativos que contrarrestan estos beneficios: la desconexión entre el sector financiero y la economía real; la financiarización del tipo de cambio; y el surgimiento de nuevos riesgos individuales.

1.4.1. LA DESCONEXIÓN ENTRE EL SECTOR FINANCIERO Y LA ECONOMÍA REAL

En la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Keynes señala que los mercados financieros tienen una relación ambivalente con la esfera productiva, ya que por una lado, son indispensables para financiar a las empresas en la medida en que resuelven el problema de la irreversibilidad de los compromisos financieros, pero por otro lado, su desarrollo origina inestabilidad e incertidumbre, lo que perjudica el crecimiento de las empresas. Keynes distingue la actividad empresarial que busca obtener beneficios como producto de la inversión productiva y la actividad especulativa que busca ganancias operando en bolsa (sacar partido de la modificación en el precio de un activo). Al favorecer el

crecimiento de las actividades financieras, las autoridades públicas alentaron las **finanzas especulativas**. Dicho fenómeno se puede ilustrar con el caso de varios países con un desarrollo inusitado de la esfera financiera en los ochenta, sin relación alguna con el crecimiento mucho más débil (en Latinoamérica más bien negativo) en la esfera productiva.

1.4.2. LA FINANCIARIZACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

La acusada divergencia entre la tasa de crecimiento de las actividades financieras y la de las productivas permite, en cierto sentido, apreciar el grado de autonomía de los mercados financieros. Mientras que de 1980 a 1988 los flujos comerciales se multiplicaron por dos y la inversión extranjera 3.5, las transacciones en el mercado de cambios lo hicieron por 8.5. El cambiario constituyó el compartimiento del mercado financiero global con el más alto crecimiento: en los ochenta el volumen de las transacciones se multiplicó por diez. Se supone que la función principal del mercado de cambios es facilitar el pago de los intercambios comerciales. Sin embargo, se ha estimado que el monto de transacciones vinculadas a los intercambios de mercancías representa apenas 3% del monto de transacciones cotidianas en los mercados cambiarios. De esta forma, estos mercados se desconectan cada vez más de la producción y forman el epicentro de lo que Henry Bourginat llama la "economía internacional de especulación" (Guillén 1997).

1.4.3. LA APARICIÓN DE NUEVOS RIESGOS INDIVIDUALES

Las instituciones financieras comprometidas en el proceso de globalización corren dos tipos de riesgos: de volatilidad y de contrapartida. Los primeros atañen a las tasas de interés, los tipos de cambio y los precios de los activos financieros en bolsa (riesgos de mercado). Estos riesgos han aumentado considerablemente como resultado de la flotación de las monedas, el papel privilegiado de las tasas de interés como instrumento de política monetaria y la creciente importancia de la especulación y de los mercados bursátiles. Los riesgos de contrapartida son los vinculados a la falta de pago y la insolvencia de los prestatarios.

1.5. CONCLUSIÓN

Para Minsky, la teoría de Keynes adoleció de una consideración explícita del financiamiento capitalista en un contexto cíclico y especulativo. Sin embargo el mensaje principal ha quedado claro: el financiamiento (el crédito) es motor de la inversión, contrayéndola en ocasiones o expandiéndola en otras (dependiendo de la escasez o disponibilidad del crédito). El financiamiento marca el ritmo de la economía contemporánea.

Queda claro también que la inestabilidad inherente al sistema capitalista tiene su origen en:

- 1) el complejo conjunto de relaciones de mercado que entren en juego durante el proceso de inversión;

- 2) La forma en que las estructuras de pasivos comprometen los flujos de efectivo que resultan del proceso productivo y de la distribución del producto.

Así, podemos establecer que los mercados financieros tienen una relación ambivalente con la esfera productiva. Por un lado son indispensables para financiar a las empresas en la medida en que resuelven el problema de la irreversibilidad de los compromisos financieros pero, por otro lado, su desarrollo origina inestabilidad e incertidumbre, lo que perjudica el crecimiento de las empresas. Cuando se impulsa el crecimiento de las actividades financieras, se están alentando las finanzas especulativas, las cuales tienden a desligarse del propósito original para las empresas, o sea, su capitalización, y los recursos se quedan en la esfera especulativa o bursátil creando de esta manera un ambiente de mayor incertidumbre.

Así, tanto en la visión de F. Miskhin como en la de H. Minsky, el crédito bancario es una pieza clave que incide en el comportamiento del sistema económico, ya que por sus características hace posible la realización de proyectos productivos; sin embargo, de su crecimiento acelerado y su expansión desproporcionada con la economía real, da origen también a escenarios de *boom* que se traducen en graves caídas, cuyas repercusiones en el sistema económico agregado pueden ser identificadas mediante el análisis pormenorizado de estadísticas, tanto al interior del sector financiero como para el resto de la economía.

Por otra parte puede afirmarse que la presencia del riesgo sistémico como parte inherente de la esfera financiera es un motivo de preocupación para cualquier economía. La existencia de riesgos asociados a la actividad financiera, captar y colocar recursos, implica el conocimiento, seguimiento y monitoreo de sus posibles causas. Entre éstas esta la transición de estados de desconfianza generalizada respecto de la situación de los demás agentes en cuanto a la solidez, fortaleza y capacidad de pago que pueden tener.

De estos estados particulares, al generalizarse, se atiende a episodios que pueden tener la forma de pánicos bancarios o de *cracks* bursátiles los cuales, cuando producen efectos desestabilizadores al resto del aparato económico, dificultando el correcto funcionamiento del sistema de pagos y/o interrumpiendo el flujo del crédito, se habla de la presencia de una crisis financiera, la cual, dada la interconexión entre los mercados financieros internacionales mediante sus diversos compartimientos (de tasas de interés, de tipos de cambios, o de instrumentos financieros), puede amplificarse en escala mundial, gracias a la liberalización, desreglamentación y libre flujo de capitales que favorece el proceso de globalización que tiene mayor fuerza en el ámbito financiero.

II. ECONOMÍA Y BANCA COMERCIAL EN MÉXICO: CAMBIO ESTRUCTURAL 1989-2000.

A lo largo del presente capítulo se realizará una evaluación preliminar del desempeño del sistema bancario mexicano durante el periodo 1989 - 2000, tanto en lo referente a su situación a nivel de empresa como en lo concerniente a sus implicaciones con el aparato económico agregado.

El principal objetivo será ponderar la importancia de la banca múltiple en el desarrollo económico de México durante la última década (1989-2000). Para ello, se realiza en primera instancia una revisión general de la política económica vigente durante el periodo de estudio, para poder ubicar dentro de dicho contexto al proceso de liberalización financiera que se llevado a cabo en nuestro país. Asimismo, se aborda el proceso de privatización y de reconfiguración de la banca múltiple y se analizan sus resultados.

2.1. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO 1986-2000.

Es posible ubicar a la década de los ochenta como el punto de transición entre dos modelos de política económica: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones dio lugar a un modelo basado en la apertura comercial y en la

liberalización económica y financiera, reduciendo la participación del estado en la economía (el llamado cambio estructural). Tal modelo que privilegia al libre mercado como eje rector de la economía se ha mantenido vigente durante la última década del siglo veinte y en los inicios del siglo XXI en México.

2.1.1. SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

El proceso de industrialización de la economía mexicana se inicia en los años treinta. Dado el alto nivel de proteccionismo imperante en esa década en todo el mundo, la industrialización de México se apoyó en una política comercial fuertemente proteccionista, orientada a atender, por medio de la sustitución de importaciones, al mercado local. El proteccionismo comercial prosiguió desde los años cincuenta hasta los setenta. En ese período la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) se inscribió en un marco internacional más librecambista, auspiciado por el GATT; en ese lapso la ISI se respaldó teóricamente en la doctrina de la CEPAL, construida alrededor de la tesis Singer-Prebisch, que propugnaba la necesidad de los países en desarrollo de industrializarse como respuesta al deterioro estructural de la relación real de intercambio entre los productos primarios (exportados principalmente por países en desarrollo) y los manufacturados (importados por este mismo grupo de naciones).

A mediados de los setenta tuvo lugar un debate sobre la conveniencia de abandonar el modelo de ISI. Sin embargo, la correlación de fuerzas entre los

partidarios de proseguir con ese modelo y los que pugnaban por iniciar el proceso de liberalización culminó con la victoria del primer grupo. Mucho influyó en este desenlace el descubrimiento de yacimientos de petróleo y su rápida explotación y comercialización hacia el mercado externo. Este nuevo flujo de recursos resultante de la exportación de petróleo permitió mantener el modelo proteccionista por algunos años más.

2.1.2. LA DÉCADA PERDIDA Y LOS PROGRAMAS DE AJUSTE

La crisis de 1982 y el empobrecimiento que trajo consigo reabrieron el debate sobre el modelo a seguir; en esta ocasión, los grupos que favorecían la liberalización ganaron la batalla. En 1985, el nivel de protección comercial de México era muy elevado: el arancel promedio se situaba en 25% y afectaba al 92% de las importaciones. El cambio de política quedó refrendado en 1987 con el Pacto de Solidaridad Económica PSE (un acuerdo entre el gobierno y los principales agentes económicos y sociales), el cual facilitó un rápido proceso de liberalización.

Los objetivos del PSE fueron macro y microeconómicos: entre los primeros estaban, reducir la inflación (la cual se mantuvo en torno a 100% en los dos años anteriores) y disminuir el déficit público (el cual estuvo por encima del 13% del PIB en 1986 y 1987); entre los segundos, aumentar la competitividad de la economía y diversificar e incrementar las exportaciones. Los instrumentos empleados fueron

los propios de un plan de estabilización. La inflación disminuyó por varias vías: política monetaria más restrictiva, mayor liberalización de las importaciones, contención salarial —pacto que inicialmente subía las retribuciones y, después, las indizaba con la inflación esperada— y reducción del déficit público (mediante la contención del gasto y el aumento del precio de los servicios públicos).

La mayor competitividad se lograría, por un lado, por medio de un tipo de cambio con el dólar con depreciación programada en función del diferencial de inflación con la economía de Estados Unidos y, por otro lado, mediante la rápida liberalización y el incremento de la competencia que ello traería consigo: en 1989, el arancel promedio se ubicó en 12.5% y las licencias de importación sólo afectaban 22% de las partidas arancelaria (en los años siguientes, hasta la firma de TLCAN, estas cifras caerían aún más). La política comercial de importación era muy poco neutral (variación del arancel entre 0 y 100 por ciento) y el proceso de liberalización, al fijar un tipo arancelario máximo en 20%, la hizo más neutral. (Oyarzun, 2000).

El objetivo fundamental de política económica en México desde los ochenta ha sido el control inflacionario. Las autoridades económicas han orientado los instrumentos tanto de política monetaria como fiscal hacia el abatimiento del acelerado crecimiento en los precios que había registrado la economía mexicana. Con el fin de detener una inflación alta y persistente, introdujeron una serie de políticas de ingresos como complemento a las políticas fiscal y monetaria. A este

tipo de esquemas se les conoce como programas de estabilización "no ortodoxos". Dichos tipos de programas parten de la idea de que las políticas monetarias y de gasto público no son capaces de reducir la inflación y evitar, al mismo tiempo, una profunda recesión. Según sus defensores "para lograr una estabilización exitosa es necesario corregir la inercia de la inflación y la debilidad estructural de los sistemas económicos" (Aspe, 1993).

La teoría neoclásica de la política económica que ofrece los fundamentos de las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y, en general, de los programas de estabilización de corte ortodoxo, hace mayor hincapié en el uso de políticas de demanda agregada y, consecuentemente, otorga menor importancia a los aspectos estructurales de la inflación; ésta se considera un fenómeno monetario causado por la excesiva expansión del crédito, que sólo puede corregirse vía política monetaria restrictiva.

Los programas "no ortodoxos" de estabilización recogen los principios de la teoría neoclásica de la demanda agregada con un estudio más a fondo del efecto de la estructura del mercado sobre la forma en que las fluctuaciones en las variables nominales se dividen entre precios y cantidades en equilibrio. Se considera que la inflación tiene un importante componente inercial y puede ser causada tanto por desequilibrios en el sector real como por desajustes en la política monetaria.

Desde 1983 y hasta finales de 1992, el grupo encargado de configurar la política económica en México hizo uso de los llamados "pactos" para promover la recuperación y la estabilidad del sistema económico en el país. Dichos planes fueron el PIRE, el PSE, y el PECE.

Como respuesta a la severa crisis de la deuda de 1982, se creó el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). La idea desde entonces era corregir las finanzas públicas y sentar las bases para una recuperación más sana y a mediano plazo. Este programa fue instrumentado mediante fuertes recortes al gasto de gobierno y aumentos en los precios y tarifas del sector público. A pesar de que se logró equilibrar el déficit operacional del sector público en 1985, las cuentas externas seguían significando una fuerte restricción para la salud económica del país. Las transferencias netas a México cayeron precipitadamente: de 7.4% del PIB en 1981 pasaron a -5.8% en 1985 y a -5.7% en 1988. Así, el país pasó de ser un importador neto de capital del orden de 12 mil millones de dólares en 1981, a convertirse en exportador neto de capitales, con una salida de más de 10 mil millones de dólares durante el sexenio 1982 -1988.

2.1.3. EL ESQUEMA DE "PACTOS" Y SUS INSTRUMENTOS

En términos generales, es posible identificar a los siguientes elementos como las directrices del programa de estabilización "no ortodoxo" que fue implantado en

México y que adoptó el esquema de "pactos" (PSE, Pacto de Solidaridad Económica, y PECE, Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico):

- *Corrección permanente en las finanzas públicas.* Cambio estructural basado en recortes y ajustes al gasto público, planes de austeridad, reducción del sector público y privatización de empresas no estratégicas administradas por el Estado.
- *Aplicación de política monetaria restrictiva.* Se establecieron objetivos de inflación y de reservas internacionales. Expansión crediticia restrictiva a condición de expectativas favorables de reactivación en el crecimiento.
- *Contención salarial ex ante.* Se cambió a la adopción de contratos de más largo plazo definidos en términos de una inflación anticipada (*ex-ante*), de forma de tratar de evitar el proceso de recuperación del salario real en el periodo inmediato (corregir la inercia salarial).
- *Acuerdos sobre precios en sectores líderes.* Buscaban propiciar la desinflación mediante la fijación de los precios de los insumos primarios y de los precios de los sectores líderes. La competencia interna y el control de la demanda agregada contribuirían a reducir la inflación de bienes no comerciables.
- *Apertura comercial.* La "ley del único precio" debería comenzar a funcionar para fijar un límite superior a los precios de los bienes comerciables y contribuir a abatir el costo de los bienes intermedios.

- *Reforma financiera.* Se pretendía la repatriación de capitales así como apoyar la intermediación financiera; fortalecer el papel del ahorro financiero privado.
- *Deslizamiento predeterminado en el tipo de cambio.* Con el fin de reducir la presiones inflacionarias, las autoridades monetarias adoptaron un esquema de deslizamiento predeterminado y bandas de fluctuación en tipo de cambio, como "ancla" para los precios (dada la reciente apertura comercial); de esta forma, los precios internos competían con los del resto del mundo bajo un esquema "competitivo".

El acuerdo cupular (entre tecnócratas y el gran capital financiero) que se formalizó y se mantuvo con los "pactos", intentó convertir a los grandes grupos de capital privado en el agente dinámico de la apertura y constitución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Dentro de estos grupo se pueden identificar a los propietarios de casas de bolsa quienes tenían participaciones importantes en diversos sectores industriales y grandes empresas (Rivera, 1996).

La firma del TLCAN en 1993 incorporaba al país garantías legales para inversionistas y comerciantes de los países socios: Estados Unidos y Canadá. Este tratado propició una mayor dependencia del mercado estadounidense (a principios de los ochenta recibió 55% de las exportaciones de México y en 1995 la cifra fue de 85%), así como la oportunidad de acelerar el proceso de apertura y anclar el modelo de crecimiento orientado hacia afuera.

2.2. ANTECEDENTES A LA CRISIS FINANCIERA MEXICANA DE 1994

La presencia de serios problemas en el desempeño de la economía mexicana a partir de 1990-1991 hacía necesaria una rectificación de la estrategia económica que tuviera al menos implicaciones en la política industrial, la regulación bancaria, las normas antimonopólicas y el manejo del tipo de cambio. Esa rectificación no se produjo y la economía mexicana quedó mal preparada para enfrentar el cambio cíclico que afectó a los mercados emergentes a nivel global.

2.2.1. FACTORES EXÓGENOS

A principios de los noventa tomo fuerza en los mercados financieros internacionales la tendencia a trasladar capitales desde los países industrializados, principalmente Estados Unidos, hacia algunas naciones en vías de desarrollo de Asia y América Latina, llamados en conjunto "Mercados Emergentes".

Algunos factores que contribuyeron a esta oleada internacional de flujos de capital fueron:

- 1. El proceso de bursatilización e innovación financiera en Estados Unidos en el que participaron instituciones no bancarias de intermediación financiera.*
- 2. La caída en la rentabilidad de los activos financieros estadounidenses a consecuencia del ciclo recesivo que inició en el decenio en curso.*

3. *El descenso en la tasa de interés en Estados Unidos y en otros países desarrollados de la OCDE.*
4. *El acelerado proceso de innovación y de desregulación financiera en los mercados emergentes (Urías, 1995).*

Esta fuente de recursos estaba compuesta principalmente por fondos mutualistas (pensiones) que las corredurías norteamericanas decidieron colocar en los atractivos mercados de Asia y de Latinoamérica que ofrecían rendimientos mayores. De esta forma se llevó a cabo una reconversión en las carteras individuales, las cuales cambiaron sus ahorros bancarios a inversiones institucionales (sociedades de inversión). En 1993 los fondos mutualistas estadounidenses registraron un flujo aproximado de 250 000 millones de dólares.

2.2.2. FACTORES ENDÓGENOS

También es posible explicar este cambio en la orientación de los capitales internacionales en factores internos de los mercados emergentes:

- *Reestructuración de la deuda externa* en varios países que permitieron mejorar su imagen en el exterior, con la consecuente disminución de su percepción de riesgo-país.

- *Reformas económicas estructurales* que mejoraron las expectativas de los rendimientos de las inversiones.
- *Privatizaciones* que permitieron ampliar los mercados accionarios.
- *Desregulación de los mercados financieros en materia de inversión foránea*, así como flexibilización en el marco legal para la inversión extranjera directa.
- *Innovación en materia de instrumentos financieros* con altas expectativas de rendimiento.
- *Tasas de interés reales mayores* a las prevalecientes en los mercados de los países desarrollados.

De un flujo acumulado de 618 000 millones de dólares de 1991 a 1994 los países asiáticos recibieron 32.7%, México 16%, y Argentina, Brasil, Chile y Venezuela, 13.4%. Durante el período 1991-1994 México tuvo un flujo neto positivo de 55 527 mdd, favorecido también por el descenso en la tasa de interés de EU que significó pagos menores de intereses.

Sin embargo, de 1990 a 1994 casi 75% de la inversión extranjera colocada en Latinoamérica correspondió a inversión de cartera, mientras que en Asia la inversión extranjera directa se colocó alrededor de 45%. Esto ocurrió por efectos de la elevada relación inversión fija-PIB que presentan los países asiáticos que canalizan la mayor parte de estos recursos al fomento a las exportaciones, mientras los países latinoamericanos utilizan estos recursos para financiar

importaciones (consumo privado), además de que ocurre la conversión de deuda por acciones (*swaps*) (Banco de Pagos, 1995).

Así, la mayoría de los países latinoamericanos se vieron inundados de capitales especulativos que si bien fueron valiosos para generar crecimiento, no contribuyeron de manera decisiva en el proceso de despegue económico, pues fueron utilizados para financiar importaciones con lo que la producción nacional en ciertas ramas fue favorecida. Esto ocurrió así debido a que la entrada de capitales en forma de divisas permitieron a las autoridades monetarias de la mayoría de los países latinoamericanos mantener tipos de cambio estables y, generalmente sobrevaluados, sirviendo esto a la vez como una ancla que impedía el crecimiento excesivo de los precios internos (tomando también en cuenta los procesos de apertura comercial y de integración regional que empezaron a gestarse desde el último tercio de la década de los ochenta en estas naciones)

2.2.3. SURGIMIENTO DE LA CRISIS ECONÓMICA DE 1994

El mercado financiero internacional cambió su comportamiento desde inicios de 1994 lo que contribuyó a la caída de los flujos de capital hacia los países emergentes:

1. *La tendencia alcista de la tasa de interés en Estados Unidos (aumentos en la tasa de fondos federales).*

2. *La reactivación económica de los países industrializados* (EU principalmente) con lo que se incrementó la demanda de fondos prestables.

Todo esto originó la reversión de las corrientes de financiamiento hacia los mercados tradicionales más seguros y con mejores expectativas de crecimiento y de rentabilidad.

Ante esta situación, los mercados emergentes, de América Latina principalmente, colocaron instrumentos con cobertura cambiaria de corto plazo para atraer capitales, sin embargo no fue suficiente y se desencadenó incertidumbre sobre la liquidez y la capacidad de pago de los gobiernos.

Este fue el caso de México, que enfrentó severos problemas de tipo político y de expansión del déficit en la cuenta corriente, por lo que se cuestionó la viabilidad del tipo de cambio y el nivel de las reservas presionando al alza las tasas de interés.

Las entradas netas de capital a los países en desarrollo decrecieron 10.3 % de 1993 a 1994. México tuvo la caída más pronunciada descendiendo en 67.3% (Banco de pagos, 1995).

La política económica del sexenio 1994 -2000 estuvo encaminada a sortear los graves efectos de la severa crisis financiera desatada en 1994 y 1995. Así, la

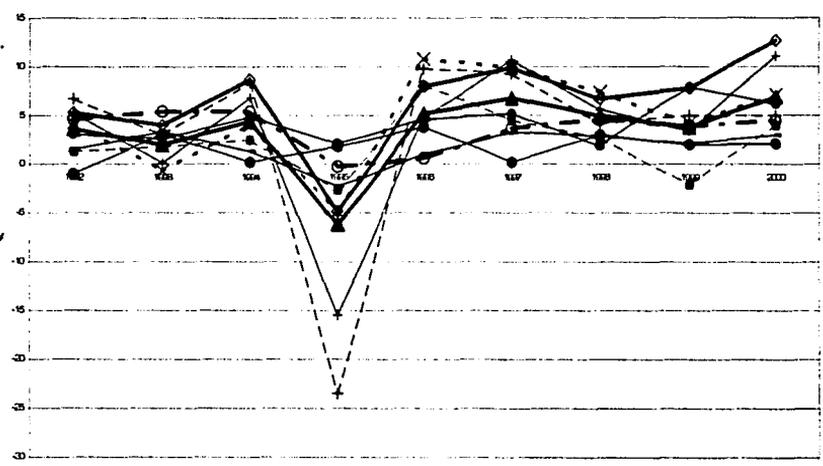
excesiva dependencia del ahorro externo para financiar las crecientes importaciones, ahora posibles por al apertura comercial, favorecida esta última también por la obstinación de las autoridades en mantener artificialmente subvaluado el tipo de cambio peso-dólar, además de un incorrecto manejo en la contratación de pasivos por parte del gobierno federal (en cuanto a plazos y montos), junto con las causas externas antes citadas, llevaron al país al borde de la quiebra financiera y de la suspensión de pagos.

En enero de 1995 se firmó el llamado Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE), el cual constituyó una pseudoconcertación que difícilmente ocultaba las pugnas internas y que preparaba el camino para un nuevo ajuste fuertemente impopular.

| Cuadro 1. Cifras macroeconómicas relevantes, México. | | | | |
|---|---------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|
| | PIB (Var. anual %) | Tasa de Desempleo Abierto | Inflación (Var. anual INPC) | Cuenta Corriente (miles de millones de ds.) |
| 1993 | 0.7 | 3.4 | 8.01 | -23.4 |
| 1995 | -6.2 | 6.2 | 51.96 | -1.6 |
| 1997 | 6.8 | 3.7 | 15.72 | -7.4 |

FUENTE: Examen de la situación económica de México, Banamex-Accival, México, Varios números.

GRÁFICO 1. VARIACIÓN ANUAL PIB REAL MÉXICO, 1992-2000.



- — Agropecuarios, silvicultura y pesca
- — Minería
- ✕ — Industria manufacturera
- + — Construcción
- — Electricidad, gas y agua
- + — Comercio, restaurantes y hoteles
- — Transportes, almacenamiento y comunicaciones
- — Servicios financieros y bienes inmuebles
- — Servicios comunes, sociales y personales
- ▲ — PIB (VAR. REAL ANUAL)

2.2.4. LA RESPUESTA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, 1995-2000

Es posible ubicar al sexenio zedillista como una continuación del cambio estructural iniciado años atrás, con algunas variaciones en cuanto a los instrumentos de política económica, pero que en lo fundamental, persiguió los mismos objetivos y defendió a ultranza el paradigma de la liberalización y de la globalización.

En términos generales, los siguientes puntos fueron claves:

- a) *Política monetaria restrictiva*, la cual debería actuar sobre el crecimiento del crédito interno neto del banco central como ancla para el control inflacionario.
- b) *Concordancia en el ajuste de los bienes y servicios públicos y la metas de inflación* (coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, y de sus funcionarios respectivos).
- c) *incrementos salariales congruentes con las ganancias sostenibles y observables en productividad y con la meta de inflación.*
- d) *Finanzas públicas sanas y sólidas.* Control en el gasto público y la reforma fiscal (ampliación de la base de contribuyentes y aumento del IVA de 10 a 15%.

2.3. LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

Desde finales de la década de los años ochenta, cobró un fuerte impulso en la tecnocracia gobernante la idea en contra de que el Estado siguiera asumiendo un papel activo y principal en la intermediación financiera; más bien debía ceñirse a la tendencia global de liberalización de los flujos y de las actividades financieras, en beneficio de la iniciativa privada.

A continuación, se presenta una breve reseña de la evolución de la banca privada en México, desde 1925, inicio de la primera etapa del sistema bancario como tal con la creación del Banco de México, y que finaliza en 1982 con la nacionalización de la banca. Con este acontecimiento comienza otra fase que abarcaría casi toda la década de los ochenta, caracterizada por el control de las actividades de ahorro y préstamo a discreción del Estado, propietario mayoritario de las instituciones de crédito. Bajo la premisa del cambio estructural y buscando la inserción de México en los mercados internacionales de capitales, el Estado llevó a cabo un proceso de desregulación que implicó la privatización de la banca desde inicios de la década de los años noventa. Este proceso de devolución de los bancos a los empresarios, trajo consigo también cambios considerables en la forma de implementar e instrumentar la política monetaria y financiera.

No habían pasado muchos años desde la reforma financiera cuando se materializaron los efectos atribuibles al riesgo operativo (inexperiencia y falta de

capacidad para gestionar bancos por parte de sus dueños *casabó/seros*) como la sobreexposición al riesgo crediticio, junto con adversidades derivadas de las alteraciones en los mercados internacionales. Todo esto se conjugó para que el sistema financiero, y en especial su principal componente, el sistema bancario experimentara una de las más severas crisis que puso en evidencia el elevado riesgo sistémico con que operaba la banca en esos años.

Al grave riesgo de insolvencia del sistema bancario, siguió una etapa de rescate financiero por parte del Estado mediante la implementación de diversos programas que evitaron que el sistema financieros y de pagos colapsara. Con este rescate surgieron nuevas figuras e instituciones que evitarían la repetición de dichos episodios de crisis.

2.3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA BANCA PRIVADA EN MÉXICO

El ejercicio de la banca en México data de la época colonial, cuando se fundan el *Monte de Piedad de Ánimas* (1775) y el *Banco de Avío de Minas* (1783). Posteriormente, durante los primeros años del Periodo Independiente, aparecieron fugazmente dos bancos, el *Banco de Avío* (1830-1842) y el *Banco de Amortización de Moneda de Cobre* (1837-1841). Estos precedieron el establecimiento del primer banco de emisión y descuento que existió en el país: el *Banco de Londres, México y Sudamérica* en 1864, siendo una sucursal de una sociedad inglesa de responsabilidad limitada (Martínez, 1996).

Entre 1875 y 1882 se crearon bancos de emisión de billetes de circulación regional en el estado de Chihuahua: el banco *Santa Eulalia*, el *Banco Mexicano* y el *Banco Minero de Chihuahua*.

Entre 1879 y 1881 se expidieron los decretos para autorizar al antiguo *Monte de Piedad de Ánimas* a practicar operaciones bancarias (la emisión de billetes entre ellas) cambiando al mismo tiempo su denominación social a la de Nacional Monte de Piedad.

En febrero de 1882 inició sus operaciones el *Banco Nacional Mexicano*, con derecho a emitir billetes pagaderos a la vista, al portador y en efectivo. A cambio de ciertas exenciones de impuestos y de la prerrogativa de que sus billetes , al igual que los del *Nacional Monte de Piedad*; fueran admitidos en las oficinas recaudadoras de la Federación, abrió una cuenta corriente en la *Tesorería General*. El banco se comprometía a prestar servicios al gobierno federal relacionados a la atención del servicio de la deuda pública, constituyéndose en agente financiero del gobierno para sus servicios hacendarios.

En marzo de 1882, sin ninguna concesión federal, inició sus operaciones en la Ciudad de México, el *Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario (Banco Mercantil Mexicano)*. En este mismo año surgió el *Banco Internacional e Hipotecario*. En

1883 se autorizó la operación del *Banco de Empleados*, con facultades para emitir billetes reembolsables, al portador a la vista.

La constitución del *Banco Nacional de México* (1884) se llevó a efecto mediante la fusión de los bancos *Nacional Mexicano* y *Mercantil Mexicano*. En virtud de este hecho pasaron al nuevo banco todos los capitales, bienes, créditos y derechos de ambos, haciéndose cargo , igualmente de los gastos, responsabilidades y pasivo de los mismos.

Otro acontecimiento importante de la época fue la regularización del *Banco de Londres, México y Sudamérica* (1889). Con el fin de sortear las disposiciones del Código de Comercio de 1884 (que intentaba reglamentar el establecimiento y operación de los bancos mediante concesiones oficiales), y después de litigio con las autoridades mexicanas, el banco tuvo que adquirir la concesión previamente otorgada al *Banco de Empleados*. Para ello, éste cambió su denominación por la de *Banco Comercial* en 1886 y se ampliaron los términos de la concesión original, para que se adaptase a las necesidades del banco adquirente, el cual se denominó desde entonces *Banco de Londres y México* y dejó de ser sucursal de un banco extranjero.

Dentro del marco de la primera *Ley General de Instituciones de Crédito* (1897) se constituyeron y operaron diversas instituciones bancarias, que para el año de 1910 eran: 23 bancos emisores: dos en la Ciudad de México (el *Banco Nacional*

de México y el de Londres y México) y 21 en el resto de la República; dos bancos hipotecarios y seis bancos refaccionarios. A esta fecha, el capital social conjunto correspondiente a los bancos de emisión ascendía a 118.9 millones de pesos. Su circulación en billetes era de 103.6 millones y sus reservas metálicas de 86.6 millones; es decir, que sus billetes en circulación estaban respaldados en 83.5% por metales preciosos.

Durante el periodo 1910 - 1921, la banca experimentó los efectos negativos de la inestabilidad política. Se promulgaron decretos que revocaban ciertas concesiones de emisión a algunos bancos. Se exigió que los bancos de emisión respaldaran al 100% sus billetes en circulación con reservas. Mediante un decreto de enero de 1921, los bancos que habían sido declarados en liquidación recobrarían su personalidad jurídica y serían devueltos a sus representantes legítimos en los casos de que sus activos fueran superiores a sus pasivos.

Después de esta desincautación bancaria de 1921, se promulgaron importantes decretos y disposiciones legales en materia bancaria: el 29 de diciembre de 1924 mediante decreto se creó la Comisión Nacional Bancaria; el 21 de marzo de 1925 se emite la *Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios* y, finalmente, la ley que creó al Banco de México del 28 de agosto de 1925 (Martínez, 1996).

2.3.2. PRIMERA ETAPA: 1925-1982

Es posible ubicar formalmente el inicio de la evolución del sistema bancario mexicano en el año 1924, cuando se creó la Comisión Nacional Bancaria como órgano de vigilancia oficial de la banca. Un año después, en 1925 inició sus operaciones el Banco de México como banco único de emisión de billetes, como organismo regulador de la moneda, del crédito, de las reservas internacionales y moderador de las tasas de interés. A partir de esta fecha se empieza a configurar un sistema bancario y crediticio relativamente más ordenado, regulado y supervisado por dos entidades oficiales que le trataron de dar formalidad y seriedad a la actividad de intermediación financiera en México.

2.3.2.1. Banca Especializada

Dentro de la cronología del sistema bancario se identifica un primer periodo que tuvo una duración de alrededor de cincuenta años (de 1924 a 1970) en el que las instituciones de crédito llevaron a cabo sus actividades bajo la figura de **Banca Especializada**, la cual tenía las siguientes características principales:

- * La existencia de ramas de Banca y Crédito Principales, y ramas de Banca y Crédito Secundarios.
- * Ramas Principales de Banca y Crédito: Banca de Depósito, Banca Financiera, y Banca Hipotecaria.
- * Ramas Secundarias de Banca y Crédito: Banca de Ahorro, y Banca Fiduciaria.

Cada uno de las ramas principales requería de una concesión por parte del Gobierno Federal otorgada mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cada concesión concedida dentro de una rama principal sólo podía efectuar actividades ya sea de depósito ó financieras ó hipotecarias, solamente una de ellas; no les era permitida la explotación de otra rama principal. Únicamente existía compatibilidad entre un ramo principal con dos ramas secundarias, de lo cual resultaban las siguientes combinaciones:

- Banca de Depósito / Ahorro / Fiduciaria
- Banca Financiera / Fiduciaria
- Banca Hipotecaria / Ahorro / Fiduciaria.

La Banca de Depósito se dedicaba a la recepción de depósitos a la vista, manejados a través de cuentas de cheques; así, las operaciones crediticias que podía realizar las contrataba a plazos cortos, y se otorgaban básicamente a empresas comerciales; excepcionalmente se concedían créditos de avío y refaccionarios a plazos mayores. A este tipo de banca se le identificó como banca comercial, con operaciones a corto plazo que le permitieran cumplir con las demandas diarias de fondos de su clientela.

Por su parte, la Banca Financiera realizaba operaciones crediticias de largo plazo, destinadas al fomento de empresas productivas (industriales, agrícolas, ganaderas) que requerían de mayores plazos de recuperación. La captación de recursos provenía de la emisión de los llamados bonos financieros emitidos a plazos de 10 años con amortizaciones periódicas, congruentes con las características de sus operaciones activas.

La tercera rama principal, la Banca Hipotecaria, estaba orientada a proveer fondos para el fomento del sector vivienda (adquisición o construcción) mediante créditos hipotecarios. Este tipo de banco captaba recursos mediante la emisión de bonos y cédulas hipotecarias redimibles a plazos amplios al igual que los créditos hipotecarios que concedían.

Las ramas secundarias de banca, de Ahorro y Fiduciarias eran complementarias y se encargaban de clientes con mayores recursos patrimoniales. Se encargaban propiamente de la administración de recursos de terceros (inversiones y fideicomisos), servicios por los cuales cobraban comisiones.

2.3.2.2. Los grupos financieros integrados

Dadas las restricciones que enfrentaban los banqueros en aquellos años sobre la exclusividad y fragmentación del negocio bancario, buscaron incursionar en los demás segmentos del mercado crediticio y lograron salvar dichas limitantes

mediante la adquisición mayoritaria de las acciones representativas del capital de un banco de depósitos, una sociedad financiera o un banco hipotecario, según fuera el caso. De esta forma, empezaron a surgir los primeros *Grupos Financieros* los cuales ofrecían a su clientela toda la gama de operaciones de captación e inversión permitida, toda vez que las ramas secundarias, ahorro y fiduciario, eran compatibles sin ninguna restricción.

En 1970 la modalidad de **Grupo Financiero** fue reconocida por el Estado en el artículo 99 bis de la *Ley General de Instituciones de Crédito*, vigente en esa fecha.

La formación de **Grupos Financieros Integrados** resultaron a la postre el antecedente de una nueva figura bancaria: la **Banca Múltiple**, creándose los primeros bancos bajo este esquema en 1976. La constitución de varios bancos bajo la figura de **Banca Múltiple** fue resultado de diversos procesos de fusión entre entidades bancarias especializadas; de esta forma, podían ofrecer en una sola empresa todos los servicios de la banca especializada. Ocurrió la fusión entre varias entidades bancarias pequeñas para poder competir estratégicamente con los grandes grupos financieros. De esta forma, se buscó propiciar una mayor dispersión de recursos en el sistema; un desarrollo más equilibrado y un freno a las tendencias monopólicas observadas, cosa que finalmente no se ha logrado.

2.3.2.3. La banca múltiple

Por *Banca Múltiple* se identifica a toda institución de crédito autorizada por la SHCP para operar en forma simultánea todas las ramas de banca y crédito permitidos por la legislación, por lo que puede captar recursos del público en general, a través de los instrumentos permitidos y canalizarlos hacia toda la gama de operaciones crediticias y de valores con fines no especulativos, con independencia de los demás servicios complementarios que le solicite su clientela (Fariás, 1994).

2.3.2.4. La banca nacionalizada: 1982-1990

El propósito oficial de recuperar la capacidad de ahorro interno llevó al gobierno a tratar de fortalecer y consolidar institucionalmente el sistema financiero mediante la reorientación y mejora de las operaciones de la banca múltiple, así como al fortalecimiento de los intermediarios financieros no bancarios. En los hechos, la nacionalización de la banca (medida que por cierto también incluyó a las casas de bolsa y las acciones en propiedad de los grupos bancarios) en septiembre de 1982 significó la cancelación de los grupos financiero-industriales hasta entonces existentes y con ello la práctica común de canalizar líneas de crédito preferenciales a sus propios negocios.

De esta forma, la nacionalización de la banca marcó un cambio significativo tanto en la estructura de la intermediación financiera en el país, como en la composición del financiamiento.

Al transcurso del tiempo, la medida nacionalizadora de la banca resulta menos drástica de lo que fue inicialmente. La propiedad estatal de los bancos nacionalizados, mientras se mantuvo, no fue siempre absoluta, y se reestructuró la integración de su capital social. La participación estatal que en un inicio fue del 100% en 1982, disminuyó a 66% en enero de 1985, estando representada por la tenencia de certificados de aportación patrimonial (CAP) serie "A". El acceso del sector privado nacional a la propiedad de los bancos se autoriza de nuevo, pero en forma minoritaria, al permitirle la adquisición del restante 34% de su capital social, representado por los CAP serie "B".

Durante este periodo de banca nacionalizada se constituyeron las Sociedades Nacionales de Crédito, sustituyendo a las anteriores Sociedades Anónimas. Se eliminó la Asamblea de accionistas y el Consejo de Administración; el ejecutivo federal designaba a los directores generales de cada banco.

Durante este mismo lapso, 1983-1985, el sistema bancario registra otro cambio sustancial, denominado en ese entonces de "racionalización", en la perspectiva oficial de seguir promoviendo la banca múltiple o universal. El número de empresas bancarias (bancos múltiples, sociedades financieras, hipotecarias y

bancos de capital) mediante fusiones o liquidaciones se reduce de 59 en diciembre de 1983 a 20 en 1985, dato este último que incluye al Banco Obrero y al Citibank, únicos no estatizados y el segundo único banco extranjero que continúa operando en el país hasta que en los noventa se permite el ingreso de otras instituciones foráneas.

La nueva propiedad gubernamental de la banca y la casi inmediata cancelación de la medida nacionalizadora de las casas de bolsa y las acciones de empresas en poder de los grupos bancarios permiten el reacomodo dentro del sistema financiero de los capitales afectados por esa medida. Los antiguos propietarios bancarios contaron con el apoyo gubernamental explícito para recuperar las casas de bolsa, el sector menos desarrollado del sistema financiero. Éstas, al igual que los bancos, aún permanecían protegidos de la competencia externa. Las casas de bolsa, por su activa participación en la intermediación del ahorro interno, representarían un desafío importante para la banca en la competencia por la captación de recursos. Este es, tal vez, el cambio más relevante en la estructura de la intermediación financiera producto de la nacionalización de la banca.

Por otra parte, ante el cierre en esos años de los mercados internacionales de capital para México, el gobierno adopta nuevas formas de financiamiento en los peores momentos de la crisis. Una fue el financiamiento inflacionario el déficit; otra se obtuvo con la banca nacionalizada por medio de mecanismos típicos, como son los elevados porcentajes de encaje legal, el control de tasas de interés y la

regulación estricta de la estructura del crédito. Durante el periodo de monopolio estatal de la banca (1982-1990), el crédito total a los sectores no financieros del sector público fue en promedio de 40% del PIB y en el mismo lapso el destinado al sector privado sólo significó 15.5 por ciento (Sánchez, 2000).

El desarrollo conjunto de las casas de bolsa y del mercado de valores propició un rápido crecimiento de la actividad bursátil que contrasta con el descenso de las actividades productivas. Así, la fragilidad del peso, las deficientes reglas de supervisión y vigilancia de las operaciones bursátiles, al igual que la atomización e ineficiencias de los numerosos participantes en el mercado de valores, facilitaron el efecto negativo de la crisis bursátil internacional de octubre de 1987. Ésta, aceleró la concentración del mercado de valores en favor de las casas de bolsa, así como la integración de sus grupos financiero-industriales en virtud de las ganancias que les permitió la adquisición de paquetes accionarios empresariales con precios abatidos.

De lo antes expuesto se puede afirmar que la economía mexicana de los años ochenta, concretamente entre la crisis de 1982 y los momentos previos a la liberalización financiera de 1988, estuvo condicionada de manera significativa por un panorama internacional adverso: escasez de financiamiento externo y crisis de los precios internacionales de los hidrocarburos, principalmente.

Esta etapa termina con el proceso de privatización de la banca emprendido en septiembre de 1990, fecha en la que se establece un nuevo marco jurídico: la *Ley de Instituciones de Crédito*, *Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito*, la *Ley para regular a la Agrupaciones Financieras* y, la *Ley del Mercado de Valores*.

2.4. LA REFORMA FINANCIERA EN MÉXICO

Al final de la década de los ochenta en México, los *policy makers* estaban convencidos de que las políticas financieras así como el sistema financiero podían ejercer un impacto significativo sobre el ahorro voluntario a largo plazo. Para ello, lo ideal era contar con una política de tasas de interés reales positivas, que combinada con la creación de nuevos instrumentos financieros y una política fiscal activa para recaudar más impuestos y mejorar la distribución del ingreso, pudiera promover mayor ahorro, inversión y crecimiento (Aspe, 1993).

Se pensó que un programa de reforma en México, tanto desde el punto de vista de la estabilidad macroeconómica a corto y mediano plazo, como de la promoción del ahorro a largo plazo, tendría que modificar las instituciones financieras al menos en las siguientes áreas:

A) Liberalización financiera: sustitución de un sistema basado en la combinación de restricciones cuantitativas al crédito y tasa de interés reguladas, por otro en

el cual la política monetaria se lleve a cabo principalmente a través de operaciones de mercado abierto, y en el cual se permita que las tasas de interés respondieran de manera rápida a los choques internos y externos.

B) Innovación financiera: la creación de instrumentos que hicieran posible que la gente se proteja contra la inflación y la incertidumbre cambiaria, y efectuara transferencias intergeneracionales e intertemporales de manera más eficiente.

C) Reformas a la legislación financiera: se buscaba el fortalecimiento de los intermediarios financieros; adopción de medidas que permitieran a las instituciones financieras captar un mayor número de clientes y darles acceso a una variedad de servicios a menores costos, manteniendo al mismo tiempo su salud financiera.

D) Privatización de la banca comercial: como parte importante del proceso de cambio estructural que estipula por una parte la desincorporación de empresas públicas y por otra, dar paso a los agentes económicos privados como actores principales dentro del paradigma modernizador.

Todo lo anterior implicó un cambio en la forma de financiar el déficit gubernamental: en lugar de sustituir el financiamiento a través de requisitos de reserva obligatoria por créditos de Banco Central, el gobierno debería financiarse

a través de una mayor colocación de instrumentos de deuda no inflacionarios en los mercados de crédito.

2.4.1. LIBERALIZACIÓN FINANCIERA.

Entre la década de los cincuenta y principios de los ochenta, el control de los agregados de crédito se efectuó esencialmente a través de controles cuantitativos sobre los intermediarios mediante la imposición de requisitos de reserva, cajones selectivos, tasas de interés activas determinadas por Banco de México, en muchos casos por instrucciones de la SHCP y no como respuesta a las condiciones de mercado. El inicio de la emisión de CETES en 1979 fue el primer intento para desarrollar un mercado de dinero. No fue sino hasta finales de 1982 que se les permitió a los participantes en las subastas de CETES presentar sus ofertas en términos de montos y tasas.

Desde el otoño de 1988, las autoridades monetarias trataron de seguir un enfoque pragmático con respecto a las tasas de interés dejando que el mercado "funcionara", al tiempo que se fijaban objetivos de inflación y de reservas internacionales.

Con respecto a la eliminación gradual de los controles cuantitativos al crédito, la segunda fase del proceso de liberalización financiera se inició en 1988, con la eliminación de los "cajones de crédito" a sectores de alta prioridad, y continuando

con la supresión de los requisitos de reserva obligatoria. A partir de este año, sólo los saldos bancarios de las cuentas de cheques y de ahorro estuvieron sujetas a limitaciones relacionadas con el porcentaje que debería canalizarse a sectores de alta prioridad y a los bancos de desarrollo, además del requisito de reserva obligatoria. El resto de las obligaciones bancarias quedó liberado de mecanismos de crédito selectivo y el anterior régimen de reserva mínima para créditos directos al gobierno fue sustituido por un requisito de liquidez, que únicamente estableció la obligación de mantener 305 de la cartera en bonos del gobierno.

En abril de 1989, la reforma alcanzó a los depósitos a plazo y meses después ocurrió lo mismo con las cuentas de cheques. En agosto de este año, las autoridades abandonaron las condiciones para eliminar lo que quedaba del sistema de reserva mínima. Se eliminó también el coeficiente de liquidez obligatorio de 30% y se dio paso a un esquema de reservas voluntarias.

2.4.2. INNOVACIÓN FINANCIERA.

Consistió en crear nuevos instrumentos financieros que permitieran al público transferir recursos en el tiempo, financiar sus proyectos a menor costo y protegerse contra una diversidad de riesgos, todo esto con la seguridad de la supervisión y monitoreo de las autoridades correspondientes.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Entre 1983 y 1991 se multiplicaron las operaciones de ahorro y financiamiento y, con ellas, la gama de opciones que pueden efectuarse en los mercados de dinero y de capital. Mientras que diez años antes la mayor parte de la intermediación tenía lugar a través de instrumentos bancarios tradicionales (depósitos a plazo, cuentas de ahorro y cheques), a principios de los noventa los agentes económicos ya podía utilizar una mayor diversidad de instrumentos como:

- Bancarios: cuentas maestras, preestablecidos, certificados de depósito, pagarés
- Valores del sector público: certificados de la tesorería de la federación (Cetes), pagarés de la federación (Pagafes), bonos de desarrollo (Bondes), Ajustabonos (indizado al INPC), Tesobonos (indizados al tipo de cambio peso/dólar).
- Valores del sector privado: aceptaciones bancarias, papel comercial, obligaciones (quirografarias e hipotecarias).

Instrumentos para inversión extranjera en el mercado bursátil: acciones de libre suscripción, y fondos neutros.

Las autoridades impulsaron medidas de innovación financiera basándose en la idea de que a mayor disponibilidad de instrumentos y medios para canalizar el

ahorro voluntario de los agentes, éste tendería a incrementarse permanentemente.

2.4.3. REFORMAS A LA LEGISLACIÓN FINANCIERA.

Buscando sentar un marco jurídico acorde con el paradigma de la liberalización financiera y en víspera de la privatización de los bancos comerciales se llevaron a cabo una serie de reformas que ofrecieran confianza en la actuación del gobierno en el sistema financiero sólo como regulador y vigilante de los intereses de los participantes en el mismo.

Entre diciembre de 1989 y mediados de 1990 el Congreso aprobó reformas a la *Ley de Instituciones de Crédito*, así como una serie de cambios en leyes relacionadas para permitir la creación de grupos financieros. Con respecto a la primera, la reforma facultó a los bancos para operar como sociedades anónimas de capital fijo que serían autorizados a operar mediante autorización de la SHCP. Las nuevas reglas ampliaban la participación extranjera en la banca hasta 30% en 1991.

En 1990, con el fin de promover la integración de los grupos financieros y el desarrollo de la banca universal, se expidió la *Ley para Regular a la Agrupaciones Financieras*, y cuestiones relacionados con estos grupos se incorporaron a la *Ley de Instituciones de Crédito* y la *Ley del Mercado de Valores* fue reformada.

2.5. LA PRIVATIZACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL, 1991-1992.

Las reformas legales antes señaladas proporcionaron el marco básico para emprender la desincorporación de los bancos comerciales de propiedad estatal y la formación de grupos financieros. En mayo de 1990 fue aprobada la iniciativa para modificar los artículos 28 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de permitir la privatización de los bancos.

Los bancos comerciales difieren en diversas formas del resto de la empresas porque su papel en la economía no está limitado al servicio que prestan: la manera en que operan puede tener un efecto significativo sobre la estabilidad macroeconómica y el crecimiento a largo plazo, en su calidad de proveedores de liquidez e intermediarios en el proceso de ahorro e inversión. Por esto, era necesario que el proceso de venta de los bancos se hiciera con la mayor cautela y sin precipitaciones, asegurando no sólo obtener ingresos adecuados según cada caso en particular, sino primordialmente adjudicarlos a los empresarios idóneos con la solvencia moral y la vocación bancaria necesarias.

Bajo la estrategia de reforma del estado, se buscaba que éste dejara de desempeñar el papel de propietario mayoritario de los bancos comerciales. Así, el *Comité de Desincorporación Bancaria* delineó los principios que se tendrían que cumplir con la reprivatización de estas entidades:

- i. Conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo.
- ii. Garantizar una participación diversificada y plural en el capital.
- iii. Vincular la aptitud y la calidad moral de la administración de los bancos con un adecuado nivel de capitalización.
- iv. Asegurar que la banca mexicana fuera controlada por nacionales.
- v. Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones.
- vi. Obtener un precio justo por las instituciones, de acuerdo con una evaluación basada en los criterios generales homogéneos y objetivos para todos los bancos.
- vii. Conformar un sistema financiero equilibrado.
- viii. Propiciar las sanas prácticas financieras y bancarias.

Aquí podemos anticipar que lamentablemente ninguno de dichos objetivos se cumplió.

La decisión de reprivatizar los bancos fue trascendental en varios sentidos. Representa una opción de modernización y recapitalización para los bancos mediante su incorporación abierta a la competencia por los recursos y márgenes financieros, entre intermediarios locales bancarios y no bancarios, así como también frente a la competencia foránea próxima a establecerse en el país. Significa, asimismo, un apoyo decisivo al proceso de formación de los grupos financiero-industriales debido al privilegio que se otorga a las físicas y sociedades

controladoras nacionales (en las que pueden participar empresas privadas) en la posesión mayoritaria del capital social y en los consejos de administración, tanto de los bancos como de los grupos financieros.

La nueva *Ley para Regular las Agrupaciones Financieras*, vigente desde el 18 de julio de 1990, permitía la formación de grupos constituidos sólo por entidades financieras, al tiempo que les impedía la adquisición de acciones de las empresas de sus clientes. Aquella decisión constituyó, por otro lado, un importante paso en la apertura financiera debido a que de manera simultánea a la reprivatización se autoriza la participación minoritaria de la inversión extranjera, accionaria y administrativa, en la banca múltiple y en las agrupaciones.

Al concluir la venta de los 18 bancos en manos de Estado con la adjudicación del Banco del Centro al Grupo Financiero Multivalores, en 869.4 millones de pesos - 4.65 veces su valor en libros y 10.85 veces sus utilidades- se habían privatizado 73.36 % del los títulos representativos del capital conjunto de la banca mexicana, y como consecuencia de esa venta el Gobierno federal percibió 37 mil 856 millones de pesos.

Desde la finalización del proceso privatizador de la banca mexicana en julio de 1992, se anticipaban profundos cambios en el sistema financiero, pues la nueva generación de banqueros debía enfrentar retos muy importantes. Por un lado se trataba de recuperar las fuertes erogaciones que se habían realizado, cifra

cercana a los 12 mil millones de dólares a la paridad de aquellos días, en periodos relativamente cortos.

También se requería modernizar a las instituciones bancarias a través de grandes inversiones en equipo, formación de nuevos cuadros directivos, capacitación de personal para operar la llamada banca universal y, desarrollo de nuevos productos bancarios.

Sin embargo, la nueva generación de banqueros asumió el control de la banca cuando ya la economía nacional empezaba a entrar en un letargo en su dinámica de crecimiento. La recuperación de los créditos era cada vez más difícil por la estrechez del mercado interno y el crecimiento en el desempleo.

Pronto la dificultad para recuperar créditos se reflejó en el crecimiento de la cartera vencida. A lo largo de 1993 la cartera vencida de los 18 bancos privatizados, en promedio, siguió en aumento y a esa fecha constituía 7.3% de su cartera total. En valor, esto significaba 32,682 millones de pesos. Esta situación no sólo impidió el cumplimiento de los ocho puntos básicos que se perseguían con la privatización, sino que se constituyeron en síntoma de la exposición (al riesgo crediticio) al que estaba sometida la banca. Esto era muestra de su vulnerabilidad ante algún cambio brusco en el entorno económico.

2.6. CRISIS Y RESCATE BANCARIO

Las fallas en la regulación bancario-financiera y la naturaleza misma del sistema financiero propiciaron la sobreexpansión del crédito y la elevación desmedida de las tasas activas de interés. Entre 1988 y 1994 el crédito al sector privado como porcentaje del PIB se elevó de 14 a 55%, en tanto que la diferencia entre tasa activas y pasivas se triplicó desde 1992.

La respuesta de la banca a las restricciones que suscitó el *shock* que sacudió la bolsa de valores y el mercado financiero en 1992, fue convertirse en cártel. Pero el incremento de los márgenes de intermediación que implicó lo anterior, empeoró las condiciones de recuperación de los préstamos, ya que la expansión de la economía también declinó. De acuerdo con la entonces Comisión Nacional Bancaria, el índice de cartera vencida pasó de 11.2% en diciembre de 1989 a 17.0% en septiembre de 1995.

El aumento de la insolvencia y de los llamados riesgos de activo obligaron a los bancos a aumentar los coeficientes de reservas y de capitalización, lo cual se tradujo en una presión mayor sobre los márgenes de rentabilidad, de tal modo que la relación beneficios netos/ingresos totales pasó de 7.1% en 1993 a 2.7% en 1994 y a 1.9% en marzo de 1995 (Rivera, 1996).

Una vez que se produjo la devaluación, la situación de los bancos empeoró por los siguientes factores: el aumento en el coeficiente de cartera vencida resultado de la recesión y del aumento de las tasas de interés; el aumento en el servicio de la deuda externa de los bancos; y la acumulación de grandes pérdidas cambiarias.

El gobierno tenía tres opciones para enfrentar la crisis bancaria. La primera consistía en tolerar la quiebra de los bancos subcapitalizados o insolventes, limitándose a proteger los recursos de los depositantes. Obviamente se enfrentaba al grave riesgo de provocar una corrida bancaria que desestabilizara al sistema de pagos (materialización del riesgo sistémico).

Una segunda y tercera opción implicaban el rescate de los bancos utilizando recursos públicos; pero mientras por un lado se restringen o anulan los derechos de los accionistas, por otro, se preservan. La vía por la que optó el gobierno en turno fue la de rescatar a los bancos preservando el derecho de los accionistas bancarios como grupo. Para ello, se llevó a cabo un amplio programa de rescate de los bancos utilizando dos tipos de fondos: uno, destinado a elevar los niveles de capitalización bancaria por encima de 8% (Programa de Capitalización Temporal = Procapte), porcentaje establecido en los Acuerdos de Basilea. El otro fondo, para resolver problemas de insolvencia absorbiendo cartera vencida (Fondo Bancario de Protección al Ahorro Bancario = Fobaproa).

El Procapte podría considerarse una especie de rescate preventivo, orientado a bancos en principio sanos, pero que tenían limitaciones financieras para elevar autónomamente su capitalización al porcentaje requerido por la autoridad monetaria. El segundo fondo atendía a los bancos que bordeaban la quiebra y estaban, por tanto, en peligro de no pagar a los depositantes. En este caso el banco central compraba la cartera vencida y pagaba con un bono especial que generaba rendimientos a favor del banco, que además retenía la administración de la cartera de créditos.

Cuando comenzó el rescate bancario, a partir de abril de 1995, la entonces CNB se planteaba que cuatro bancos que representaban 55% de los depósitos, tenían la suficiente solidez como para sortear la crisis sin apoyo público. Se trataba de Banamex, Bancomer, Promex y Banorte. A su vez, otras seis instituciones, Serfín, Inverlat, Bital, Confía, del Centro y Oriente estaban en condiciones de entrar al Procapte, lo que significaba que eran consideradas instituciones solventes con un valor neto positivo y, no constituían un riesgo para el Procapte. De esta manera del total de 18 bancos reprivatizados, se consideraba que los 8 restantes estaban en peligro de quiebra y, por ende, eran candidatos naturales al Fobaproa.

Para evitar que los problemas de insolvencia rebasan este marco, se estableció un mecanismo complementario de reestructuración de adeudos por aproximadamente 163 mil millones de nuevos pesos, el equivalente a 23% de la

cartera total de préstamos de la banca comercial. El programa funcionaría a partir de las llamadas Unidades de Inversión (UDIS).

Este primer plan de solución a la crisis había subestimado el impacto de la crisis (tal como tomó forma a partir de los primeros meses de 1995) en el conjunto del sistema bancario. Se hicieron escasas previsiones para evitar el aumento de la cartera vencida, sabiendo de antemano que las tasas de interés subirían drásticamente como resultado de la política monetaria en curso. El plan consistía en esperar y observar lo acontecido. Se priorizó el rescate bancario frente a la redención de empresas productivas, ya que la inversión sustancial se canalizó a los bancos. El programa de reestructuración de débitos vía UDIS fue diseñado para solucionar el llamado problema de la amortización anticipada de las deudas que perjudicaba a los bancos; representando un alivio muy limitado para las pequeñas y medianas empresas a las que teóricamente estaba dirigido.

Las limitaciones del primer diseño del plan de rescate bancario y reestructuración de adeudos determinaron que éste fuera rápidamente rebasado por los hechos, lo cual exigió su replanteamiento. Éste implicó borrar las especificidades de los dos fondos (Fobaproa y Procapte), cuestión que era crucial para evitar subsidios injustificados a los banqueros. Así, el compromiso financiero del Estado para rescatar a los bancos se elevó considerablemente. El costo del Fobaproa y de los programas de capitalización a favor de los bancos representaron 2.4% del PIB en

1995, alrededor de 39 mil millones de pesos, lo que supera con mucho la cantidad originalmente pagada por la privatización bancaria.

Para diciembre de 1995, sólo dos de los bancos que estaban en manos del Estado, Bancomer y Banamex, no habían entrado al programa de saneamiento financiero, pero el aumento de las tasas de interés, que comenzó en septiembre del mismo año, los sometió a mayor presión e hizo inevitable su rescate. La incorporación de Banamex, el mayor banco del país, a los programas de apoyo bancario, demostró que ninguno de los bancos privatizados se había liberado de la crisis y que la resolución definitiva de ésta requeriría de varios años.

La solución de la crisis bancaria no exigía únicamente una inyección de recursos, sino también la corrección de las deficiencias regulatorias que habían incentivado los desequilibrios. Las modificaciones comenzaron en 1995.

2.7. CONCLUSIÓN

La banca comercial mexicana no ha podido consolidar un papel estratégico para el desarrollo económico de México. Después de la represión financiera previa a la reprivatización bancaria, la banca múltiple enfrentó graves problemas derivados de la naturaleza misma de los mercados financieros y de los grandes riesgos crediticios que había asumido. Era necesaria la intervención del Estado para evitar una crisis sistémica de amplias proporciones.

III. EVOLUCIÓN DEL CREDITO BANCARIO: EXPANSIÓN y CONTRACCIÓN, 1989-2001.

Diversos estudios empíricos han demostrado la importancia de un correcto desempeño de los mercados financieros para estimular el crecimiento económico de mediano plazo (Zúñiga, 2001). El impacto positivo se manifiesta principalmente gracias al aumento de la eficiencia en el uso de los recursos productivos. Estos efectos se transmiten de varias formas: facilitando el comercio, la diversificación y la administración de riesgos; movilizandolos ahorros y asignándolos a la inversión; monitoreando y controlando el manejo administrativo de las corporaciones; permitiendo al mercado valorar las empresas de acuerdo a su desempeño para facilitar el intercambio de bienes y servicios entre los agentes económicos.

Sin embargo, el impacto en el crecimiento económico de un sistema financiero frágil se manifiesta en la reducción de los niveles de ahorro interno; disminución de la inversión y su eficiencia, aumento de los márgenes de intermediación financiera; poca diversidad de servicios financieros; mayor inestabilidad macroeconómica; efectos generalizados en todas las actividades, entre otras.

Los problemas en los sistemas financieros generalmente surgen como consecuencia de factores macroeconómicos y microeconómicos. Dentro de los

primeros, destacan las grandes expansiones del crédito (*credit boom*); abruptos flujos de capital intermediados por el sistema bancario, la combinación de una política fiscal laxa con una política crediticia restrictiva que provoca tasas de interés excesivamente elevadas; colapso de regímenes cambiarios insostenibles; bancos estatales utilizados para actividades cuasifiscales y sin criterios de rentabilidad, y volatilidad en los términos de intercambio internacionales.

Dentro de los factores microeconómicos sobresalen la deficiente gestión bancaria, usualmente resultado de una débil regulación y supervisión prudencial. Algunas manifestaciones de lo anterior son: el **desmedido crecimiento crediticio**, la incorrecta medición de los riesgos derivados de las operaciones activas y de mercado, la excesiva concentración de créditos, una gran proporción de préstamos relacionados, desfase entre plazos, baja recuperación de préstamos así como débiles controles internos en los bancos.

En el presente capítulo se aborda el ciclo del crédito del primer quinquenio de los años noventa y se analizan sus particularidades así como su influencia en la crisis financiera de 1995. Además, se comentan aspectos microeconómicos de la banca y de supervisión.

3.1. LA DESREGULACIÓN FINANCIERA Y LA INTERMEDIACIÓN BANCARIA

Desde 1988 con la desregulación de las operaciones pasivas (captación) y activas (crédito) de la banca comercial y la eliminación del encaje legal (y la posterior desaparición de los coeficientes de liquidez que le sucedieron) se produjo una liberación importante de recursos hacia el sector privado que antes absorbía el Banco de México en beneficio del Sector Público.

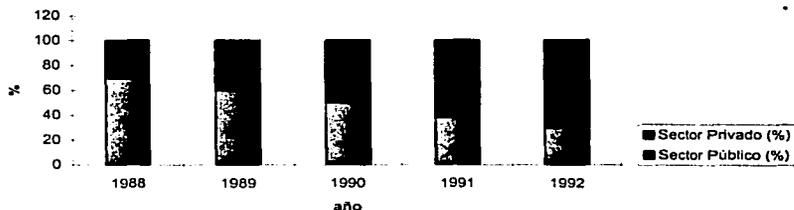
El financiamiento otorgado por el sistema bancario al sector público como proporción del PIB experimentó grandes cambios: pasó de 50.4% en 1987 a 11.3 por ciento en 1994. En contraparte, la proporción del crédito al sector privado creció de 15.1 a 49.4 por ciento de 1987 a 1994 (Sánchez, 1997). Así es notoria la reasignación del financiamiento en favor del sector privado que logró la política financiera de la época, la cual cobró impulso con la renegociación de la deuda externa pública, lo que le permitió al Estado exigir menor cantidad de recursos internos; otros factores que ayudaron fueron la venta de paraestatales y de los bancos (véase cuadro 2.).

Cuadro 2. Distribución del crédito interno otorgado por el sistema bancario consolidado en moneda nacional y moneda extranjera a no financieros.

| Año | Sector Público (%) | Sector Privado (%) |
|-------------|---------------------------|---------------------------|
| 1988 | 70 | 29.7 |
| 1989 | 60.3 | 39.7 |
| 1990 | 50.3 | 49.7 |
| 1991 | 38.6 | 61.4 |
| 1992 | 30 | 70 |

Fuente: *Indicadores Económicos del Banco de México*, varios años.

GRÁFICO 2. Composición del crédito interno, sistema bancario mexicano, 1989-1992.



Junto a esta reasignación de recursos se registra un crecimiento de la intermediación realizada por la banca comercial, la captación y el crédito aumentan a partir de 1989. En 1988 la captación representó 24% y el crédito equivalía a 16.6% como proporción del PIB. Lo anterior cambió para 1994: el financiamiento otorgado por la banca comercial representaba 50.1% y la captación era 46.6% del PIB (véase cuadro 3).

La desregulación financiera desde este punto de vista daba sus primeros resultados, sin embargo, los mismos fueron acompañados por una serie de contradicciones producidas por la intensidad misma de la desregulación: la colocación de recursos crediticios fue realizada en condiciones ausentes de supervisión y vigilancia de las autoridades reguladoras (Comisión Nacional Bancaria), la evaluación del riesgo crediticio era un concepto prácticamente desconocido y por tanto poco practicado por la banca comercial.

Cuadro 3. Captación, crédito y cartera vencida de la banca comercial.

| <i>Año</i> | <i>Captación % del PIB</i> | <i>Crédito % del PIB</i> | <i>Cartera vencida/cartera a total %</i> |
|------------|--------------------------------|------------------------------|--|
| 1988 | 23.9 | 16.6 | 0.89 |
| 1989 | 27.6 | 20.5 | 1.22 |
| 1990 | 30.8 | 24.0 | 2.04 |
| 1991 | 32.7 | 28.9 | 3.16 |
| 1992 | 34.1 | 35.0 | 5.50 |
| 1993 | 38.2 | 39.9 | 7.26 |
| 1994 | 46.6 | 20.1 | 9.02 |

Fuente: *Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV*, varios años.

Lo anterior era así porque en los años previos la mayor parte de los recursos eran colocados en el sector público y empresas del mismo, así como entre un reducido grupo de grandes empresas privadas (corporativos), por lo que la evaluación de riesgos de contrapartida no eran importantes.

Con la desregulación y liberalización de los servicios financieros los clientes potenciales de la banca se incrementaron como consecuencia de que existía ahora un sector privado altamente heterogéneo y con necesidades de financiamiento para la producción y el consumo, esto después de haber atravesado por un periodo de escasez de opciones de financiamiento y de deterioro real en el nivel de ingreso.

La falta de previsión en este sentido por parte de los bancos llevó descuidar la continua y creciente insolvencia de los acreditados (empresas y personas físicas) lo que se tradujo en un índice de morosidad o de cartera vencida de los bancos creciente. Si en 1988 este indicador (cartera vencida) era de 0.89 por ciento, en 1994 aumentó a 9.02 por ciento, participando principalmente en esta situación los sectores industrial, comercio, agropecuario y los créditos al consumo (incluido dentro del sector servicios y otras actividades).

Dado la orientación misma del modelo económico y los atrasos estructurales de la economía mexicana, prácticamente todas las actividades productivas empezaron a experimentar problemas de insolvencia o incapacidad de pago puntual en sus compromisos crediticios.

Cuadro 4. Estructura de la cartera vencida de la banca comercial según la actividad principal de los prestatarios 1/ (Saldos al final del periodo en millones de pesos y % en participación de los deudores).

| Año | Total | Agrope- cuario, minería, silvicultura y pesca | Industria | Vivienda de interés social | Servicios y otras activida- des 2/ | Comercio | Gobierno |
|------|---------|---|-----------|-------------------------------------|---|----------|----------|
| 1988 | 902.5 | 10.0 | 47.6 | 2.1 | 21.2 | 18.7 | 0.5 |
| 1989 | 1761.0 | 12.6 | 33.5 | 1.4 | 23.8 | 27.5 | 1.2 |
| 1990 | 3823.5 | 13.9 | 26.0 | 0.6 | 26.7 | 32.5 | 0.4 |
| 1991 | 7662.0 | 14.5 | 25.3 | 2.5 | 21.4 | 35.6 | 0.7 |
| 1992 | 14723.6 | 14.0 | 25.6 | 2.6 | 33.4 | 24.2 | 0.2 |
| 1993 | 24357.0 | 14.4 | 25.6 | 3.8 | 30.6 | 25.2 | 0.4 |
| 1994 | 35579.3 | 10.4 | 22.7 | | | | |

1/ No se incluyen intereses vencidos.

2/ Están incluidos los créditos al consumo. Fuente: SHCP.

Algunos bancos que posteriormente presentaron problemas o fueron intervenidos, desde 1989 ya tenían con dificultades de cartera vencida, tales son los casos de Banco Mexicano, BCH, Banoro y Banpaís, y hacia 1992 la mayor parte de todos los bancos del sistema presentaban índices de morosidad acrecentados sustancialmente (véase cuadro 5). El impacto en los bancos se traduce en un deterioro de su rentabilidad, liquidez, altos márgenes de intermediación y en crecientes dificultades de capitalización como consecuencia de tener obligadamente que distraer recursos cada vez mayores en forma de reservas preventivas.

Cuadro 5. Índices de cartera vencida de la banca comercial.

| Banco | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 |
|-----------|------|------|-------|-------|------|-------|
| Banamex | 0.91 | 1.35 | 3.20 | 6.11 | 7.37 | 8.37 |
| Bancomer | 1.04 | 2.43 | 2.70 | 5.23 | 7.49 | 7.26 |
| Serfin | 0.90 | 1.97 | 3.92 | 6.43 | 8.93 | 8.69 |
| Inverlat | 1.33 | 1.29 | 1.96 | 5.59 | 8.66 | 9.30 |
| Bital | 1.26 | 2.50 | 2.68 | 5.88 | 9.68 | 10.61 |
| Mexicano | 4.15 | 3.91 | 4.56 | 4.49 | 6.25 | 5.66 |
| Atlántico | 1.17 | 1.89 | 2.70 | 4.75 | 8.33 | 9.43 |
| Unión | 4.59 | 4.79 | 5.32 | 6.33 | * | * |
| BBV | 1.03 | 0.97 | 1.39 | 2.02 | 3.78 | 6.56 |
| Cremita | 0.57 | 1.09 | 1.72 | 2.67 | * | * |
| Centro | 2.05 | 5.04 | 5.20 | 3.55 | 8.46 | 7.55 |
| Promex | 1.87 | 3.26 | 4.56 | 6.99 | 5.08 | 5.05 |
| Mercantil | 0.89 | 1.52 | 2.21 | 2.06 | 3.84 | 3.79 |
| del Nte. | | | | | | |
| Confía | 1.61 | 2.23 | 3.55 | 4.82 | 5.43 | 4.99 |
| Banoro | 2.01 | 1.53 | 2.86 | 5.83 | 9.28 | 5.76 |
| Banpaís | 3.08 | 3.21 | 3.19 | 2.34 | * | * |
| Bancrecer | 1.30 | 1.58 | 1.98 | 4.75 | 4.32 | 6.08 |
| Oriente | 1.69 | 1.91 | 6.27 | 8.14 | 8.02 | 11.28 |
| Obrero | 0.39 | 1.06 | 10.42 | 17.47 | * | * |
| Total | 1.22 | 2.04 | 3.16 | 5.5 | 7.26 | 9.02 |
| Sistema | | | | | | |

* No reportaron por estar intervenidos.

Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV.

No obstante esta situación de deterioro financiero, la libertad otorgada a los bancos para establecer sus niveles de tasas de interés al ahorrador y al crédito, especialmente desde que los bancos son empresa privadas con ánimo de lucro, se convierte en otro factor que acelera el crecimiento en los índices de morosidad, pues a pesar de los problemas financieros nacionales, los bancos mantuvieron continuamente altos márgenes de intermediación, mayores incluso a los de algunos países industrializados. Lo anterior se realizaba con miras a acelerar el tiempo de recuperación de la inversión original que supuso para los *casabolseros* la compra de los bancos desincorporados a principios de la década de los noventa.

Tanto la liberalización financiera como la bancaria en particular, favorecieron en primera instancia a los nuevos accionistas privados de la banca. Sin embargo, la desregulación no se traduce en mayor estabilidad financiera, el conflicto entre deudores y acreedores empezaba a tomar magnitudes sin precedentes: surgieron organizaciones nacionales de deudores de la banca, integradas por industriales, agricultores y consumidores, que ya expresaban su inconformidad ante la arbitrariedad de los bancos privados, relativas a los términos de los contratos de crédito y de la capitalización de las tasas de interés.

El trato preferencial que tradicionalmente ha otorgado el gobierno al sector financiero se reflejó nuevamente en las condiciones que le permitieron a dicho sector prepararse ante la perspectiva de apertura gradual acordada en el TLCAN.

Derivado de este acuerdo trilateral, un número creciente de solicitudes de intermediarios financieros bancarios y no bancarios extranjeros habían sido formuladas para operar en el país, que se sumaron a los nuevos bancos locales creados; en este escenario la preparación de los bancos se daba por varias vías: refuerzo de ciertos nichos de mercado específicos, fusiones, alianzas estratégicas e inversión en tecnología de punta, entre otros.

3.2. ANALISIS ECONÓMICO FINANCIERO DEL SECTOR BANCARIO

A continuación se analizan las principales cuentas del balance general consolidado de la banca múltiple. Todas las cifras que se mencionan están expresadas en millones de pesos constantes con base en el poder adquisitivo de diciembre de 1989, medido por el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Cabe mencionar también que se trató de mantener la mayor coherencia y representatividad en los datos contables de la banca múltiple, lo anterior dados los cambios en reglas contables y las exclusiones de bancos dentro del agregado del sistema (en las estadísticas oficiales) por intervenciones e irregularidades, principalmente para el periodo 1994-1996.

3.2.1. ESTRUCTURA DEL BALANCE: 1989 - 1994

Durante el periodo de auge del crédito (1989-1994), los activos totales de la banca múltiple crecieron en 150.4% en términos reales, impulsado por el aumento de 166% en la cartera de crédito total que pasó de 93,006 a 247,336 millones de pesos constantes a precios de diciembre de 1989 (mpc89). Otro rubro de los recursos de la banca que experimento auge fue la cartera de valores; las operaciones de tesorería y de arbitraje que llevaron a cabo los nuevos banqueros (antes *casabolseros*) registraron un aumento de 150% que representó el manejo de la cartera de valores, la cual pasó de mantener 33,588 mpc89 en 1989 a manejar 83,961 millones en 1994.

Así, la cartera de crédito se erigió como la parte más importante del balance bancario: pasó de representar 57.4% en 1989 a 61.1% en 1994. La cartera de crédito vigente creció en 20% real anual en promedio durante dicho periodo. Sin embargo también debe mencionarse que la cartera vencida total del sistema bancario casi se multiplico 16 veces en este lapso: de 1,325 pasó a registrar 20,956 mpc89 en 1994. En un apartado posterior se abordan las particularidades de la cartera y el riesgo crediticio a que se expuso la banca privada mexicana en los primeros años de la década de los noventa.

Por su parte, la cartera de valores creció a una tasa promedio anual de 27% en el periodo, alentada por la mayor disponibilidad de recursos producto de la desregulación y liberalización financieras. Sobresale el fuerte crecimiento registrado en este rubro , 92.5% real, en el periodo diciembre de 1990/ diciembre de 1991.

Dada la naturaleza y el propósito de la banca, la intermediación de recursos financieros, las obligaciones de los bancos representan casi la totalidad de la estructura financiera de este tipo de empresas. En el caso mexicano, el pasivo equivale a cerca de 94% de los activos totales, mientras que los fondos propios constituyen apenas 6% de los recursos.

Los pasivos totales de la banca múltiple crecieron a un ritmo anual de 20.7%, y de inicio a fin del periodo 1989-1994, el incremento simple fue de 153.4%. La captación directa (depósitos a la vista y a plazo) disminuyó su contribución en la estructura financiera: de 62.5 a 54% hacia el último año. Lo anterior fue consecuencia del mayor peso que adquirió la captación interbancaria, la cual de 12 pasó a representar 14% del pasivo y capital de la banca.

Mientras la captación directa creció a un ritmo anual de 16.4% en promedio durante este periodo, la interbancaria hizo lo propio en casi 29%. El incremento del año inicial al final en el primer caso fue de 110%, mientras para la

interbancaria el crecimiento simple al final del periodo fue de 191% en términos reales.

Cuadro 6. Balance General consolidado de Banca Múltiple, México 1990-1994 estructura porcentual (%)

| | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995* | 1996* |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Activo | 100.0 |
| Disponibilidades | 6.0 | 4.4 | 3.7 | 2.7 | 2.3 | 2.4 | 3.4 | 3.4 |
| Cartera de valores | 20.8 | 18.7 | 27.9 | 18.2 | 17.4 | 20.7 | 19.8 | 20.9 |
| Cartera de crédito vigente | 56.7 | 53.6 | 51.8 | 59.7 | 57.9 | 55.9 | 59.2 | 55.4 |
| Cartera de crédito vencida | 0.8 | 1.2 | 2.5 | 4.0 | 5.2 | 5.2 | 4.9 | 3.5 |
| Deudores por reporte | 5.7 | 12.6 | 8.0 | 9.2 | 11.1 | 4.8 | 3.5 | 5.7 |
| Deudores diversos | 0.3 | 0.3 | 0.4 | 0.6 | 0.6 | 0.8 | 0.8 | 0.9 |
| Activos fijos | 1.2 | 1.1 | 1.0 | 1.3 | 1.2 | 1.1 | 1.3 | 1.1 |
| Otros activos | 7.3 | 7.1 | 4.2 | 3.6 | 3.7 | 7.8 | 5.5 | 7.4 |
| Cargos diferidos | 1.1 | 0.8 | 0.6 | 0.7 | 0.7 | 1.2 | 1.6 | 1.6 |
| Pasivo | 93.5 | 93.9 | 94.0 | 93.8 | 93.7 | 94.6 | 93.2 | 94.0 |
| Captación directa | 62.5 | 59.0 | 62.0 | 61.4 | 57.5 | 52.4 | 53.0 | 54.7 |
| Acreeedores por reporte | 0.0 | 13.4 | 13.3 | 15.1 | 18.7 | 13.2 | 9.6 | 12.7 |
| Captación interbancaria | 12.2 | 10.6 | 8.3 | 7.7 | 8.3 | 14.1 | 16.4 | 10.4 |
| Préstamos de organismos oficiales | 1.2 | 0.9 | 0.9 | 1.1 | 1.0 | 1.0 | 1.4 | 1.7 |
| Otras obligaciones vista y plazo | 5.6 | 4.6 | 4.2 | 4.0 | 3.5 | 3.9 | 5.2 | 4.3 |
| Provisiones preventivas para riesgos crediticios | 0.0 | 0.1 | 0.7 | 1.9 | 2.2 | 2.5 | 3.6 | 4.6 |
| Otros pasivos | 11.7 | 4.9 | 4.4 | 2.4 | 2.2 | 7.2 | 3.6 | 5.4 |
| Créditos diferidos | | | | | | | 0.5 | 0.1 |
| Capital Contable | 6.5 | 6.1 | 5.4 | 6.2 | 6.3 | 5.4 | 6.8 | 6.0 |
| Capital pagado | 0.2 | 0.3 | 0.4 | 0.6 | 0.8 | 1.2 | 2.3 | 2.8 |
| Rvas. de Cap. y Util. Ej. Ant. | 2.0 | 1.8 | 1.6 | 2.0 | 1.9 | 2.1 | 1.9 | 1.7 |
| Superávit por Rev. de Activo | 2.8 | 2.9 | 2.4 | 2.3 | 2.1 | 1.7 | 2.4 | 2.1 |
| Resultados del ejercicio | 1.3 | 1.1 | 1.0 | 1.3 | 1.4 | 0.5 | 0.3 | -0.6 |
| Resultado de subsidiarias | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 0.1 | -0.1 | 0.0 | 0.0 |

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, Varios años.

* No se incluyen cifras de banco Unión, banca Cremi, y Banpaís

** No están disponibles cifras de los siguientes bancos que presentaron irregularidades: Inverlat, Cremi, Centro, Banpaís, Oriente, Obrero, Interestatl, Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac.

Lo anterior reafirma la idea de que la banca empezó a identificarse como oligopolio en el que se incrementaron los negocios entre bancos (préstamos interbancarios y operaciones de mesa de dinero) con su correspondiente grado de inestabilidad y riesgo moral.

Los fondos propios de la banca múltiple crecieron 108% de 1989 a 1994, con un promedio anual de 16%. Si bien el capital social creció espectacularmente en este periodo, el ratio Capital Contable a Cartera de Crédito Total era de 8%, y además, la cartera vencida en 1994 representaba 96.4% del capital contable. Lo anterior proporciona una idea de la magnitud de la insolvencia que el sistema bancario mexicano enfrentaba hacia el final del periodo de expansión de crédito.

Con los datos anteriores puede configurarse un escenario de elevado crecimiento en el financiamiento bancario. Entre 1989 y 1994, el PIB nacional creció a una tasa promedio anual de 3%, mientras que la cartera de crédito vigente lo hizo a una tasa promedio de 20% en términos reales. Esto puede verse tanto como un indicador del rezago del crédito (mayor demanda de fondos prestables) producto de un periodo previo de represión financiera, como una muestra de la desconexión entre el sector financiero y la economía real.

Cuadro 7. Balance General consolidado de Banca Múltiple, México 1990-1994
Variaciones reales anualesl (%)

| | 89/90 | 90/91 | 91/92 | 92/93 | 93/94 | 94/95** | 95/96** |
|--|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Activo | 27.6% | 28.7% | 7.6% | 17.7% | 20.3% | -23.4% | -2.1% |
| Disponibilidades | -5.5% | 5.9% | -19.2% | -3.5% | 28.3% | 9.4% | -2.2% |
| Cartera de valores | 14.6% | 92.5% | -30.0% | 12.9% | 43.4% | -26.8% | 2.8% |
| Cartera de crédito vigente | 20.7% | 24.2% | 24.1% | 14.1% | 16.3% | -19.0% | -8.3% |
| Cartera de crédito vencida | 92.9% | 159.8% | 70.7% | 54.5% | 19.7% | -27.2% | -29.8% |
| Deudores por reporto | 184.3 | -18.9% | 24.2% | 41.9% | - | -45.1% | 60.9% |
| | % | | | | 47.5% | | |
| Deudores diversos | 22.1% | 49.4% | 64.9% | 11.7% | 77.8% | -20.3% | 7.2% |
| Activos fijos | 19.9% | 13.0% | 37.2% | 13.1% | 12.5% | -15.5% | -15.3% |
| Otros activos | 24.1% | -24.0% | -6.8% | 20.1% | 152.6 | -46.0% | 33.0% |
| | | | | | % | | |
| Cargos diferidos | -9.4% | -1.7% | 28.5% | 15.0% | 96.8% | 4.9% | -2.3% |
| Pasivo | 28.1% | 28.9% | 7.4% | 17.6% | 21.5% | -24.6% | -1.3% |
| Captación directa | 20.6% | 35.3% | 6.5% | 10.3% | 9.6% | -22.6% | 1.2% |
| Captación interbancaria | 10.8% | 1.3% | -0.8% | 27.0% | 105.5 | -11.2% | -38.0% |
| | | | | | % | | |
| Préstamos de organismos oficiales | 1.2% | 28.7% | 28.1% | 11.6% | 18.6% | 3.6% | 19.0% |
| Otras obligaciones vista y plazo | 4.8% | 17.0% | 3.8% | 2.4% | 34.8% | 1.0% | -18.5% |
| Provisiones preventivas para riesgos crediticios | | 649.8% | 205.9% | 35.1% | 36.8% | 9.4% | 25.4% |
| Otros pasivos | -46.4% | 14.5% | -41.1% | 8.6% | 290.1 | -61.1% | 45.8% |
| | | | | | % | | |
| Créditos diferidos | -10.0% | -3.3% | 27.4% | 27.8% | 13.9% | 28.3% | -70.9% |
| Capital Contable | 20.8% | 13.1% | 23.3% | 20.3% | 2.6% | -3.4% | -13.1% |
| Capital pagado | 47.6% | 75.7% | 52.3% | 69.1% | 84.1% | 42.1% | 21.6% |
| Rvas. de Cap. y Util. Ej. Ant. | 13.7% | 13.5% | 30.4% | 12.9% | 32.6% | -28.3% | -15.0% |
| Superávit por Rev. de Activo | 28.8% | 7.9% | 2.4% | 9.6% | -4.7% | 10.1% | -15.2% |
| Resultados del ejercicio | 9.3% | 9.8% | 41.4% | 29.9% | - | -44.8% | -291.8% |
| | | | | | 61.2% | | |

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, Varios años.

* No se incluyen cifras de banco Unión, banca Cremi, y Banpaís

** No están disponibles cifras de los siguientes bancos que presentaron irregularidades: Inverlat, Cremi, Centro, Banpaís, Oriente, Obrero, Interestatl, Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac.

3.2.2. ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL DURANTE LA CRISIS BANCARIA, 1995 - 1996.

Los datos que proporciona la CNBV muestran proporciones similares en cuanto a activo, pasivo y capital contable del sistema de banca múltiple durante 1995 y 1996. Sin embargo es necesario comentar que las estadísticas oficiales para estos años excluyen del total agregado de bancos las participaciones de bancos intervenidos administrativamente por deficientes manejos gerenciales así como aquellos que tenían problemas de capitalización; entre estos estaban Banpaís, Inverlat, Centro, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac.

Aún así, se observa una fuerte caída durante 1995 tanto en pasivo, activo y capital contable (24.6, 23.4 y 3.4%, respectivamente). Este descenso continuó en 1996 y el rubro que se afectó más fue el de capital contable (-13.1%). Esto fue producto de la pérdida por 1,934 mpc89 en el resultado neto del sistema de banca múltiple. Comparando la utilidad neta obtenida en diciembre de 1989 con la de 1996, se observa un descenso de 190% en términos reales. En este año también disminuyeron las reservas de capital y superávit por revaluación de activos (15% en ambos casos). Durante estos dos años la cuenta que creció más fue la de

provisiones preventivas para riesgos crediticios (25% de 1995 a 1996), por obvias razones (véanse cuadros 6 y 7).

Durante 1995 las cuentas más importantes que mostraron mayores contracciones fueron: cartera vigente 19%, cartera vencida 27%, otros activos 46%, captación directa 23%, captación interbancaria 11% y, otros pasivos 61%.

De esta forma, durante el bienio 1995-1996 la situación de la banca múltiple no escapaba del contexto de crisis por el que atravesaba el país. El PIB había caído 6.2% en términos reales en 1995, la inflación registrada en ese mismo año fue de 51.97% y de 27.7% en el año siguiente. La inversión fija bruta como porcentaje del PIB cayó de 21.7 a 19.8%, así como el ahorro externo representó sólo 0.5% del PIB en 1995, por lo que fue necesario que el ahorro interno se incrementara; éste pasó del 14.7% en 1994 a 19.3% en 1995.

Con respecto a la banca comercial, el margen de utilidad fue negativo en 1996 (-2.6); el ROA (rentabilidad sobre el activo total) fue de -0.64% en este mismo año, y el ROE (rentabilidad sobre el capital contable) cayó estrepitosamente en -10.6%.

3.2.3. CAPITALIZACIÓN Y RECOMPOSICIÓN DEL ESCENARIO BANCARIO, 1997 - 2001.

En este periodo ocurre el rescate bancario por parte del gobierno federal mencionado en el capítulo segundo. En este lapso se llevan a cabo modificaciones de índole contable y de registro (capital, valuación de activos y calificación de cartera, principalmente), con el objetivo de homologar los principios contables mexicanos con los estadounidense (USGAAP).

Lo anterior dentro del marco de reformas de segunda generación antes señaladas que buscan incentivar la participación de bancos extranjeros en el sistema bancario local con el fin de capitalizarlo. Sin embargo, desde un punto de vista personal, parece que se ha profundizado el esquema de competencia oligopólica donde sólo las instituciones de mayor tamaño y recursos subsistirían.

Con respecto de los activos totales, éstos se redujeron marginalmente (0.9%) de diciembre de 1997 a diciembre de 2000. Dentro de este rubro destaca la importante reducción en la cartera de crédito en sus dos formas: la cartera vigente decreció 2.6% y la vencida -22% real en el mismo periodo.

Destaca el promedio anual de crecimiento en las operaciones con instrumentos derivados de 26.2% y de 54.8% en las operaciones de reporte. Esto sigue

confirmando la reorientación de las actividades del negocio bancario tradicional (de intermediación) hacia operaciones de tesorería, actividades fuera de balance y de finanzas corporativas típicas de *brokers* y especuladores.

Por el lado del pasivo, este mantuvo una tendencia negativa en términos reales. La preferencia por la liquidez de los agentes se mantuvo elevada durante el periodo 1997-2000; los depósitos de exigibilidad inmediata crecieron a una tasa promedio anual de 7%, mientras que los depósitos a plazo y los bonos bancarios decrecieron a tasas anuales promedio de 4 y 41%, respectivamente. Los préstamos interbancarios incrementaron ligeramente su participación dentro de la estructura financiera de la banca de 16 a 17% entre 1998 y 1999.

Con respecto al capital contable, se observa el esfuerzo por cumplir con las disposiciones de Basilea en cuanto a capital en función a los activos en riesgo. De 1997 a 1999, la proporción capital contable a activo total fue de 8%, el cual creció a 10% en 2000 y hasta junio de 2001.

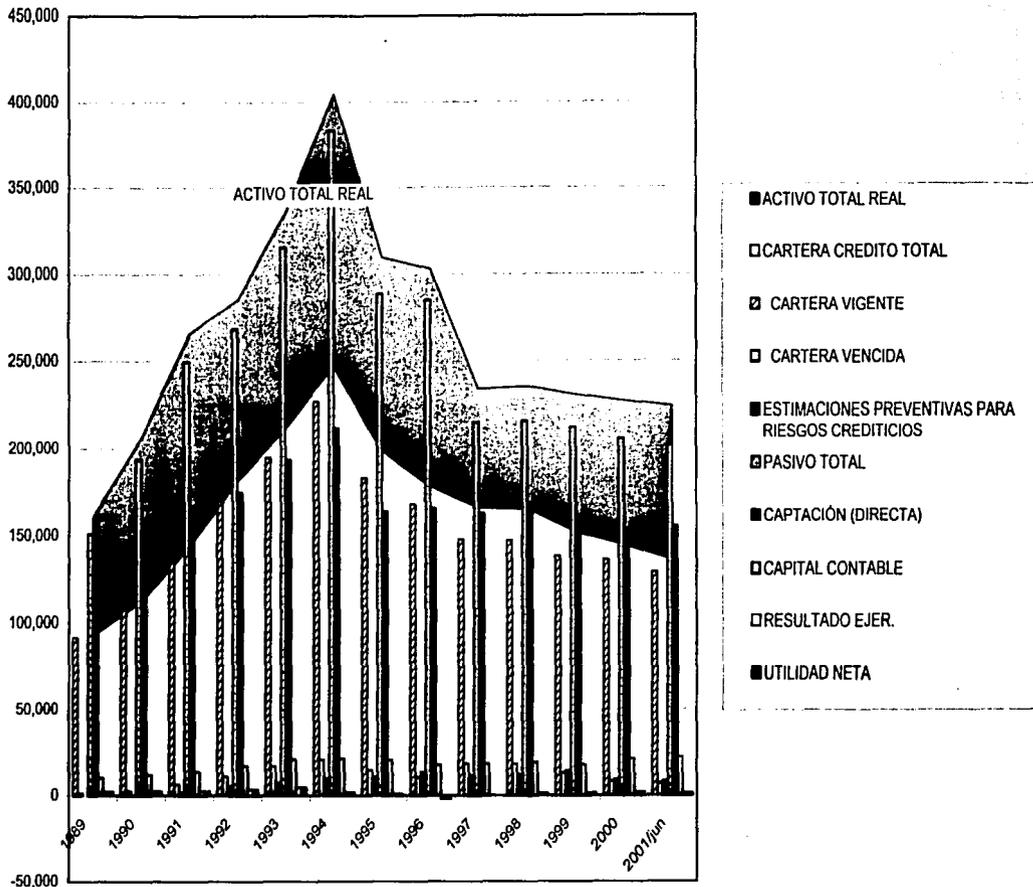
De diciembre de 1997 a junio de 2001, la utilidad neta pasó de 152 a 1,456 mpc89, lo que equivale a un aumento de inicio a fin de periodo de 1,260%. Sin embargo, la utilidad neta de 2000 (2006 mpc89) es 3.3% inferior a la registrada en diciembre de 1989 (2,137 mpc89).

El ROA pasó de 0.07% en 1997 a 0.91% en 2000; el ROE creció de 0.8 a 9.5% en el mismo lapso. Lo anterior permite apreciar la recuperación de la rentabilidad del negocio bancario la cual se ha sustentado en actividades distintas a la intermediación financiera, como antes se menciono, mediante operaciones de tesorería y con la venta de productos y servicios bancarios diversos.

Las estimaciones preventivas a cartera vencida casi se duplicaron en este periodo (63 a 115%). El ratio de capital contable a cartera total mejoró de 11.3 a 15%, y la proporción de la cartera vencida a capital contable se redujo de 100 a 38.7% a finales de 2000.

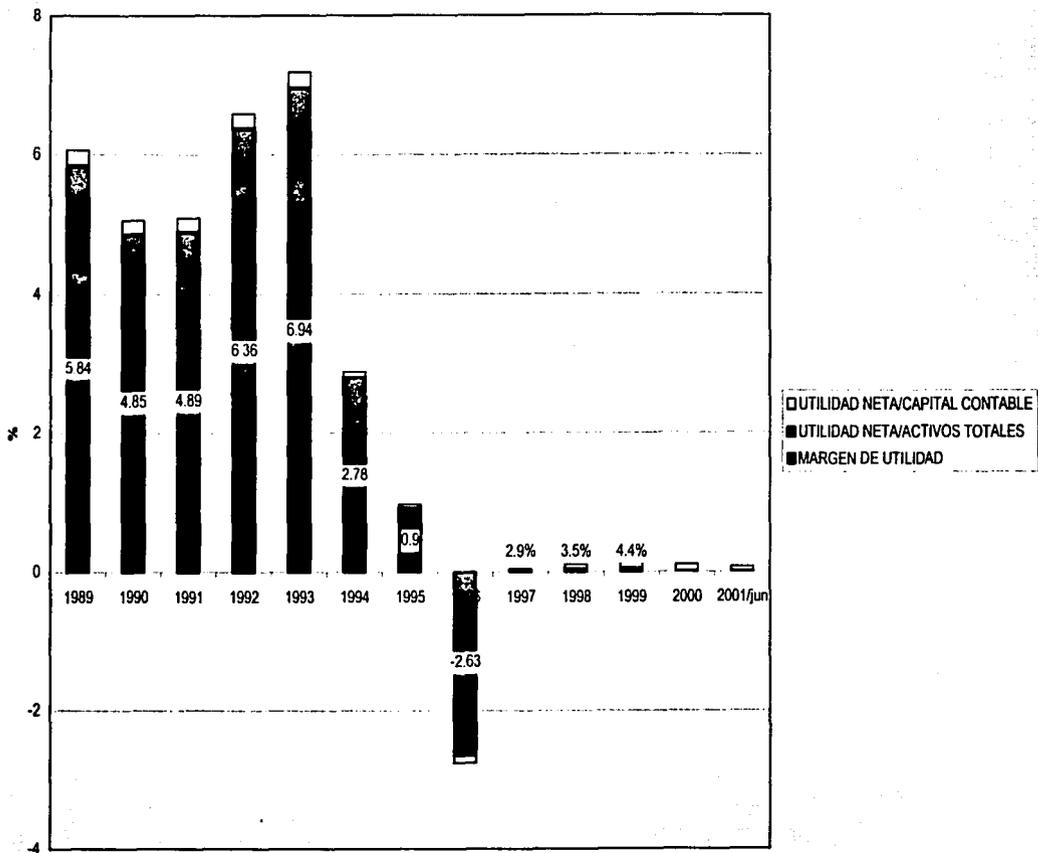
De esta forma, la mejoría en cuanto a los datos financieros de la banca, principalmente en cuanto a su rentabilidad, solvencia y reducción de cartera vencida se resultado de diversos factores entre los que podemos mencionar: la compra de cartera vencida por parte del Fobaproa e IPAB para sanear instituciones con riesgo de insolvencia (Serfin, Atlántico, Unión, entre otros); la restricción crediticia producto de altas tasas de interés en un primer momento y de la política monetaria restrictiva del banco central, las mejoras en la supervisión y vigilancia por parte de los reguladores, la capitalización aportada al sector por bancos comerciales extranjeros (BBVA, Santander, Citibank, Scotia, principalmente); y el establecimiento de aparatos más eficientes de gestión y seguimiento del riesgo crediticio adoptado por los bancos.

GRÁFICO 3. CIFRAS RELEVANTES REALES DE LA BANCA MÚLTIPLE, 1992-2001.



III

GRÁFICO 4. RAZONES DE RENTABILIDAD DE LA BANCA MÚLTIPLE, 1989-2001



3.3. COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA BANCA MÚLTIPLE

A continuación se exponen las conceptualizaciones referentes a los riesgos asociados a las operaciones de las instituciones financieras, en particular de los bancos comerciales, donde sobresale el riesgo de impago (crédito) que será comentando con base en la información disponible sobre la composición, variaciones y calificación de la cartera crediticia consolidada de la banca múltiple para el periodo de estudio (véanse cuadros y gráficas en anexo correspondiente).

3.3.1. PRINCIPALES RIESGOS EN BANCA Y EN MERCADOS FINANCIEROS

La mayoría de las operaciones financieras que realizan los bancos y entidades de este tipo, llevan implícita la probabilidad de que el resultado esperado de ellas no se produzca; a esto se le conoce como riesgo. Existen cuatro tipos principales de riesgos que afectan en diverso grado las actividades de las instituciones financieras, estos son: *riesgo de mercado*, *riesgo de liquidez*, *riesgo operativo* y, *riesgo de crédito*.

El *riesgo de mercado*, está asociado a las variaciones inesperadas de las principales variables financieras, principalmente tasas de interés internas y

externas, tipo de cambio y a las fluctuaciones en los precios de activos financieros.

El *riesgo de liquidez*, se refiere a la estructura de vencimientos y plazos en que se contratan las operaciones financieras; está relacionado al costo de oportunidad del dinero.

El *riesgo operativo*, es la probabilidad de incurrir en pérdidas durante el desarrollo de las operaciones a consecuencia de factores externos (localización, errores humanos y técnicos).

El *riesgo de crédito*, está derivado de la cesión de una cantidad monetaria a un agente económico, por lo que siempre existe la posibilidad de que éste no cumpla las condiciones acordadas para el pago puntual de intereses y capital.

El presente trabajo de tesis, se desarrolla en torno a este último tipo de riesgo. A continuación exploraremos aspectos conceptuales del mismo para posteriormente describir su evolución en México, principalmente durante el periodo de auge.

El riesgo de crédito se ocasiona por el posible incumplimiento de la obligación de pago por parte del acreditado, tanto en operaciones crediticias que hayan supuesto desembolso, como en las que no lo suponen, pero cuyo cumplimiento está garantizado por el banco.

Entre las causas del riesgo de crédito destacan:

- Insolvencia del propio acreditado.
- Errores operativos en la tramitación y formalización.

El riesgo de insolvencia se deriva de la incapacidad económico-financiera de los clientes de activo para atender sus compromisos de pago con la entidad financiera. Este riesgo se manifiesta después de la concesión de la operación bajo una doble circunstancia, morosidad de la operación e insolvencia del titular.

3.3.2. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE LAS OPERACIONES CREDITICIAS

En la práctica se puede establecer una clasificación del riesgo, según la naturaleza de las propias operaciones crediticias en que se materializan las inversiones de activo de las entidades financieras. Por ello, el riesgo de crédito bancario se puede clasificar con base en dos criterios: tipo de operación y tipo de cliente.

Tipo de operación.

Puede tomar dos formas, la primera corresponde al riesgo por salida de efectivo, que corresponde a créditos y préstamos convencionales, descubiertos y

sobregiros y descuento comercial. La segunda forma es el riesgo de firma o sin salida de fondos, el cual consiste en el otorgamiento de avales y garantías bancarias y créditos documentarios (cartas de crédito).

Tipo de cliente.

Se divide en dos segmentos: empresarial y particulares. El primero de ellos hace uso principalmente de crédito comercial, quirografario, líneas de crédito, refaccionario, de habilitación o avío y factoraje; los usuarios son pequeñas y medianas empresas, grandes empresas y corporativos. El segundo, corresponde a los particulares. En este, se encuentran todos aquellos individuos que no obtienen sus ingresos derivados de actividades empresariales (personas físicas). Este segmento hace uso del crédito al consumo, crédito hipotecario y personal.

Las principales operaciones de crédito puro son el préstamo y el crédito. En la primera, el banco abona el importe del préstamo en la cuenta corriente que mantenga el beneficiario y percibe los intereses por las totalidad del capital vivo. Mediante el crédito, la entidad autoriza al cliente para poder disponer recursos mediante una cuenta corriente hasta un límite máximo determinado, que pueden ser o no revolventes.

En la actividad bancaria los conceptos de riesgo y crédito son inseparables. El crédito ideal sería aquel que tuviera una seguridad total de repago o un riesgo nulo. Sin embargo, en la práctica esto es casi imposible.

Además, para los bancos no es suficiente recuperar el dinero prestado, sino que también deberán obtener un rendimiento por las funciones de intermediación y por asumir el propio riesgo de crédito.

Entre los factores que determinan el nivel de riesgo de las operaciones crediticias están: plazo (a mayor tiempo mayor riesgo), importe (a mayor monto mayor riesgo), destino (proyectos productivos o especulación), conocimiento del cliente (información sobre los antecedentes crediticios del cliente) y garantías (a mayor garantía menor riesgo).

De esta forma, el riesgo crediticio o de incumplimiento (llamado también *default*) está ampliamente relacionado con la capacidad de pago puntual de los acreditados (empresas y personas físicas), la cual a su vez depende de diversos factores como: el entorno macro y micro económico, el tipo de producto o actividad del acreditado, la situación de la competencia, la capacidad y compromiso de los responsables del negocio, los plazos, montos y destino del crédito, entre otros.

Desafortunadamente, en México la medición y gestión de riesgos crediticios no ha sido un área prioritaria dentro de las actividades de la banca comercial. Puede decirse que con la nacionalización de la banca en 1982, y durante los años que le sucedieron, se generaron incentivos negativos para el análisis de riesgos; esto como consecuencia del establecimiento de cajones selectivos de crédito y a la discrecionalidad gubernamental para el otorgamiento del mismo.

Por la situación de insolvencia a que quedó expuesta la banca desde 1994, puede decirse que las inercias y las inadecuadas prácticas bancarias en materia de crédito, quedaron casi intactas en los años siguientes al proceso de reprivatización bancaria. Durante el auge del crédito, el factor más importante para otorgar crédito fue (y sigue siendo aunque en menor medida): la disponibilidad de garantías, y no los proyectos de inversión en sí.

A continuación, se comentan aspectos relacionados a la composición y evolución de la cartera de crédito de la banca múltiple en México durante el periodo de auge (1989-1994).

3.4. SOBREPÓSICIÓN AL RIESGO CREDITICIO DE LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO: 1989-1994.

Con fines de estructurar tablas que contuvieran la evolución real de la cartera crediticia desde el inicio de la desregulación financiera en México hasta la crisis financiera de 1994, se utilizaron datos de la CNBV de la Banca Múltiple Consolidada, y deflactados a poder adquisitivo de diciembre de 1989, y se obtuvieron los resultados siguientes en relación a la cartera de crédito:

La cartera total creció 166% en el periodo, pasando de 93,006 a 247,336 millones de pesos constantes, mientras la economía real seguía padeciendo los efectos de la década perdida y de los planes de ajuste que contrajeron la demanda agregada.

La cartera vigente creció a un ritmo sostenido de 20% promedio real anual, mientras el ritmo de la cartera vencida fue de casi 80% en los mismos términos. Esto da una muestra de la falta de previsión de las autoridades bancarias y de los bancos mismos para gestionar el riesgo crediticio. Del periodo 1980-1994, el año que registró mayor crecimiento de la cartera vigente, fue 1990, esta creció por encima de 24 por ciento.

Al analizar la composición de la cartera crediticia consolidada de banca múltiple, se observa que de 1991 a 1994 se redujo la proporción de la cartera vigente dentro de la cartera total: De 85.4 en el primer año, se redujo a 79.5% en el último. Dentro de la cartera vigente, se redujo en casi 10 puntos porcentuales el peso de los préstamos quirografarios (préstamos con garantía de firma) en el mismo periodo. Los únicos tipos de crédito que incrementaron su participación dentro del total vigente fueron los créditos simple y en cuenta corriente (de 17.4 a 22%) y los préstamos para la vivienda o hipotecarios (de 11.7 a 16.5%); marginalmente creció la participación de las operaciones de descuento y de otros créditos con garantía inmobiliaria.

En 1994, casi el 50% de la cartera vigente se componía de préstamos quirografarios (27.6%) y créditos simples y en cuenta corriente. De esta forma se aprecia la elevada concentración del crédito bancario en el segmento empresarial bajo la figura de crédito comercial, lo cual en sí representaba una posición de riesgo que debía haber sido evaluada periódicamente ante el contexto de cambio estructural y de apertura comercial de la economía mexicana.

Por otra parte, el crédito al consumo creció su participación a 10% en 1992, reduciéndose en los años siguientes a 7.8% y 6.0% del total de la cartera vigente en 1993 y 1994 respectivamente. Dentro del crédito al consumo, sobresale la participación de las tarjetas de crédito, cuya participación dentro de la cartera vigente total cae de 7.4% en 1991 a 4.6% en 1994. De esta forma, es visible que

una de las causas principales que llevaron a la crisis de insolvencia bancaria a finales de 1994, fue el crédito comercial en las figuras antes señaladas (préstamo quirografario y cuenta corriente) , cuyos beneficiarios eran empresas comerciales, y no así, el crédito al consumo de las personas físicas.

Con respecto a la participación de la cartera vencida dentro de la cartera total, es notorio el incremento de su participación, pasando de 4.1% en 1991 a 7.4% en 1994, creciendo a una tasa promedio anual de 48.3% en términos reales, mientras el crecimiento de la cartera vigente en los mismos términos fue de tan solo 18% y el de la cartera total 21% durante dicho lapso.

Los préstamos quirografarios crecieron a una tasa promedio anual de 9.8%, mientras los créditos simples en cuenta corriente lo hicieron al 31% y los préstamos para la vivienda se incrementaron anualmente en 36.5% en promedio. En síntesis, el crédito, en la mayoría de sus tipos, creció en términos reales de 1991 a 1994, sobresaliendo los simples y en cuenta corriente (121%), a la vivienda (150%), los refaccionarios (175%) y los préstamos quirografarios (32.3%). De esta manera, se observa que aunado a la exposición al riesgo comercial, se había incrementado el riesgo derivado de los préstamos para la vivienda y de ésta forma la complejidad del problema adquirió matices sociales, rebasando los aspectos netamente económicos .

Fue sin duda el año 1992, en que la cartera total creció en mayor porcentaje en términos reales (28.10%). En este año el crédito para vivienda se incrementó 54.2% y el crédito al consumo aumentó 38.8%.

En el año anterior, los agentes económicos se sobreendeudaron, y no obstante el repunte en el Costo Porcentual Promedio (CPP), de 19.95 a 22.76% de 1991 a 1992 y con una inflación de 18.79% anual en 1992, los bancos comerciales sobrestimaron la capacidad de pago de los acreditados, por lo que en este mismo año la cartera vencida total creció 70%.

3.4.1. DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Hacia finales del periodo de expansión crediticia, 87% del crédito vigente de la banca comercial había sido contratado por el sector privado (empresas y personas físicas) quienes en su mayoría realizaban actividades económicas ligadas a los sectores de Comercio, Restaurantes y Hoteles, Industria Manufacturera y, Construcción e Instalaciones, los cuales ocupaban 36.2, 17.4 y 17% del total de la cartera vigente en diciembre de 1994.

Dentro del crédito asignado al sector Comercio, Restaurantes y Hoteles (36.2% del total), la mayor parte del mismo pertenecía al subsector comercial, el cual incluye las ramas de alimentos, prendas de vestir, artículos para el hogar, tiendas

de autoservicio, maquinarias, equipo y herramientas; transporte y el rubro Otros, el cual a su vez contenía el crédito contratado por las ramas de gas, combustibles y materias primas, créditos para la adquisición de vivienda y crédito al consumo.

Con respecto al sector de la Industria Manufacturera, sobresalen las siguientes ramas: alimentos, bebidas y tabaco con 4% de la cartera vigente total; productos metálicos, maquinaria y equipo con 3.3% del mismo total; sustancias químicas, derivados del petróleo y plástico mantenía 2.3% mientras la rama de textiles, prendas de vestir e industria del cuero hacía uso de 2.2% del total de la cartera vigente en 1994.

Por último, en el sector Construcción e Instalaciones el mayor porcentaje lo ocupaba el crédito otorgado para la construcción de vivienda (casa y edificios) con 14% del total; por otro lado, la construcción de vías de comunicación (carreteras y puentes) empleaba 2.3% de la cartera vigente en el año arriba citado.

Con respecto a la cartera vencida, en 1994 se observa que casi la totalidad de la misma (99.4%) corresponde a morosidad del sector privado, donde en particular al crédito comercial le correspondía 58% de los impagos, seguido por el default en la Industria manufacturera (15.3%), y en tercer lugar estaba la cartera vencida de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 9.6% del total de este tipo de cartera.

Con base en lo expuesto anteriormente, se configuró la fase expansiva del ciclo crediticio en la que la información asimétrica y el riesgo moral se materializaron.

Por último, al analizar las calificaciones de riesgo de la cartera crediticia de 1991 a 1994, se observa que tres cuartas partes de la misma presentaban un nivel mínimo de calificación. Sin embargo, la cartera con riesgo alto creció en promedio 60% anual en este periodo, mientras que la calificada con el menor riesgo lo hizo solamente en 26%; las calificaciones de riesgo medio y alto, aumentaron 41 y 63% anualmente en promedio respectivamente; algo similar ocurrió con las provisiones crediticias.

3.5. ASTRINGENCIA DE FINANCIAMIENTO DE LA BANCA MÚLTIPLE, 1996-2001.

Diversos elementos contribuyeron para que el difícil episodio de impago y morosidad en el crédito bancario estuviera cercano a desencadenar una crisis de tipo sistémico, y para que la banca cerrara la llave del crédito:

- Las tasas de interés activas (tomada como referencia para el cobro de intereses bancarios) se disparó en 1995 hasta 53.06% como promedio en ese año; mientras tanto la inflación acumulada en el mismo fue de 51.97%. De esta forma, las tasas pasivas (pagadas al inversionista) fueron negativas en términos reales, al ubicarse en 48.44% en promedio.

Ante el panorama macroeconómico anterior, se generalizaron los problemas de repago entre el sector privado. Habían sido evidenciadas las limitantes y contradicciones del modelo económico vigente, al tiempo que muchos clientes de activo (crédito) y de pasivo (captación) así como la población en general perdían la confianza en las entidades bancarias.

Cuadro 8. Panorama de tasas activas, pasivas, inflación y cartera vencida de la banca múltiple en México.

| Año | Cartera vencida (mill. \$ corr.) | TIIE (promedio anual en %) | Cetes 28 días (promedio anual) | Inflación anual |
|------------|---|---|---|------------------------|
| 1995 | 46,326 | 53.03 | 48.44 | 51.97 |
| 1996 | 41,503 | 31.54 | 31.39 | 27.70 |
| 1997 | 84,582.03 | 21.91 | 19.80 | 15.72 |
| 1998 | 99,505.69 | 26.89 | 24.76 | 18.61 |
| 1999 | 80,750.85 | 24.10 | 21.41 | 13.32 |
| 2000 | 54,699.99 | 16.96 | 15.24 | 9.96 |
| 2001 | 47,349.25 | 14.56 | 13.03 | 5.88 |

(Ene-ago)

Fuente: Banamex-Accival, *Análisis de la Situación Económica de México*, varios números.

Por lo expuesto anteriormente, los bancos mexicanos enfrentaron graves dificultades para recuperar los préstamos, motivo por el cual, y ante la obligatoriedad de reservar mayores recursos dependiendo de la calificación de riesgo de los mismos, la banca decidió cerrar drásticamente la flujo de crédito.

La banca privada necesitaba recursos que le posibilitaran su sobrevivencia sin tener que recurrir nuevamente a que el estado le rescatara al actuar como prestamista de última instancia. La mejor forma para no tener que reservar parte de sus utilidades era la casi extinción del crédito.

Desde 1995 y hasta 2000, el financiamiento de la banca comercial al sector privado mostró una notable tendencia negativa; registró una tasa promedio anual de -10.6% de crecimiento. Las mayores reducciones anuales ocurrieron en 1995 (-17.5%) y 2000 (-12.3%). Los datos hasta junio de 2001 indican una reducción de 8.5% con respecto al mismo mes de año anterior.

En diciembre de 1995, 13.8% de la cartera de crédito total había sido reestructurada; para el año siguiente, dicha proporción creció a 24%. Todos los demás tipos de créditos bajaron su participación en el total.

3.6. CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN DEL FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRIVADO

Con base en información económica del Banco de México (Indicadores Económicos, agosto de 2001), se puede afirmar que el financiamiento global (bancario y no bancario) al sector privado se ha reducido en términos reales a una tasa promedio anual de 4.6% de 1996 a diciembre de 2000, lo que significa una contracción de 22.4% en términos reales de inicio a fin de periodo.

El componente principal que ha influido en mayor medida para que se produjera dicha reducción ha sido el financiamiento bancario. Éste presentó un decrecimiento de 47% en términos reales, cayendo anualmente en promedio al 13.4% desde 1996 hasta 2000.

Ante esta situación de astringencia o contracción del crédito bancario en México, han tomado el papel del financiamiento no bancario ha tomado cada vez mayor importancia. Estas fuentes alternativas de financiamiento para empresas e individuos consisten principalmente de empresas no financieras (cuyo giro es la producción o distribución final de bienes y servicios) y de organismos auxiliares del crédito.

Ejemplos de las anteriores son las Sociedades de Ahorro y préstamos, las Sociedad Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES), arrendadoras financieras y

empresas de factoraje, proveedores, colocaciones de papel bursátil, tiendas departamentales (tarjetas de crédito propias), autofinanciamientos, entre otras.

Al analizar la composición del financiamiento total al sector privado en México se observa lo siguiente:

- a) La participación del financiamiento bancario en el total cayó, pasando de 70% en diciembre de 1996 a 48% en junio de 2001, y por consecuencia el financiamiento no bancario ha incrementado su participación de 30 a 52% del total en el mismo lapso.
- b) El crédito bancario al consumo había caído marginalmente de 2.7 a 2.6% su participación en el total de diciembre de 1996 a diciembre de 2000; sin embargo, con datos de junio de 2001 se observa un incremento en la misma, llegando a representar 3.1% del total en dicha fecha. Aquí cabe señalar el mayor peso que tiene el crédito de las tiendas departamentales, autoservicios y distribuidores, dado que su participación dentro del total del crédito al consumo como dentro del total de financiamiento creció de 0.7% en diciembre de 1996 a 3.3% en julio de 2001 en el último caso (superando desde 1998 la participación del crédito bancario).
- c) En lo referente al crédito total a la vivienda, la participación de este rubro dentro del financiamiento total se redujo tres puntos porcentuales, de 16.5% en 1996 a 13.3% en junio de 2001. Dentro de este rubro el crédito del sector bancario perdió terreno frente al no bancario, pero sigue siendo superior su peso (11.4% del bancario contra 1.9% del no bancario dentro del total de financiamiento al sector privado).
- d) El financiamiento a empresas y personas con actividades empresariales mantuvo casi constante su participación (alrededor de 80%) dentro del total desde 1996 a junio de 2001 Sin embargo, destaca el hecho de que el crédito

bancario destinado a este fin ha caído considerablemente, ya que mientras en 1996 su participación en el total era de 51.2% para junio de 2001 sólo le correspondía 33.4% del total; de esta forma se observa claramente la importancia del financiamiento no bancario (proveedores, créditos B2B, arrendamientos, etc.) para apoyar la marcha y crecimiento de algunas empresas.

- e) En todas las ramas de actividad contempladas, el financiamiento bancario perdió terreno frente al no bancario, particularmente en la que agrupa a otras actividades (diversas) dónde pasó de 19.1% del total de financiamiento en 1996 a sólo 9.7% en julio de 2001.

Con respecto a las variaciones en los distintos rubros, cabe mencionar que el crédito bancario al consumo se recuperó sólo hasta 2000, no así el financiamiento no bancario que se mantuvo con tasas reales de crecimiento positivas de 1996 a 2000. El financiamiento total al consumo creció 43% real de diciembre de 1999 a junio de 2001.

Con respecto al crédito a la vivienda, el financiamiento bancario se redujo 45.4% en términos reales de diciembre de 1996 a junio de 2001. Por otra parte, el financiamiento total destinado a empresas e individuos con actividades empresariales cayó de diciembre de 1996 a junio de 2001 en 22.2% real, reduciéndose en casi 50% el crédito bancario destinado a este rubro, mientras el financiamiento no bancario registró un avance de 26.15 en el mismo periodo.

En las principales ramas (alimentos, bebidas y tabaco, textiles, maquinaria y equipo, industrias metálicas básicas, industria de la construcción, servicios y comercio, y otras actividades) el financiamiento bancario presentó tasas anuales de crecimiento negativas en términos nominales y reales, en la mayoría de los cierres de año desde 1996 y hasta junio de 2001.

IV. LA CREACIÓN DE LA RED DE SEGURIDAD BANCARIA EN MÉXICO

Después del amargo episodio de crisis bancaria que experimentó el sistema financiero mexicano en la mitad de la década de los noventa, las autoridades financieras y monetarias de México se vieron obligadas a instrumentar un paquete de medidas tendientes a evitar la repetición de escenarios de crisis sistémica derivados de problemas de solvencia de las instituciones bancarias. Dicho conjunto de medidas están basadas en los Acuerdos de Basilea, auspiciados por el Banco Internacional de Pagos. Entre las medidas que atañen al presente trabajo resaltan las de la creación de una red de seguridad financiera en donde se crea la figura del seguro del depósito, además de impulsar el trabajo de supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A continuación se presenta la participación del seguro del depósito bancario y de la CNBV para mejorar el funcionamiento del sistema financiero mexicano.

4.1. EL SEGURO DE DEPÓSITO EN MÉXICO: EL IPAB

Como se ha mencionado a lo largo del presente trabajo, es innegable que las instituciones bancarias juegan un papel crucial en la movilización y asignación de recursos en una economía de mercado. La naturaleza de su estructura financiera

las hace especialmente vulnerables a perder liquidez e incluso a la insolvencia. Si un banco falla, podría desatar una reacción en cadena, provocando externalidades en otros bancos (riesgo sistémico), desestabilizando el sistema financiero, desarrollándose así una crisis bancaria y financiera. Es por ello, que los gobiernos deben implantar mecanismos como el seguro de depósito.

La protección ofrecida bajo un sistema de seguros de depósitos es la garantía de que la totalidad o parte de los montos, tanto principal como intereses acumulados, de las cuentas protegidas serán pagadas a los depositantes en caso de un *default* bancario.

4.1.1. La experiencia internacional

Desde los años sesenta, diversos países comenzaron a adoptar Sistemas de Protección de Depósitos (SPD); 9 esquemas comenzaron su operación en esta década y 7 en durante la siguiente. Dada la incidencia de crisis bancarias en los ochentas, 19 países adoptaron un SPD en esta década y 31 nuevos esquemas comenzaron a partir de los años noventa hasta abril de 1999 (Naranjo, 2000).

Los más recientes establecimientos de SPD en Europa se deben a que la Comunidad Económica Europea (CEE) requiere un sistema de seguro en cada uno de los países miembros de la comunidad. Este sistema exige asegurar depósitos hasta 20,000 ECUs (US\$25,000) y los depositantes están sujetos a un

deducible del 10%, esto último con el fin de que los depositantes monitoreen el riesgo de sus bancos. La idea de la CEE es homogeneizar los esquemas de protección de depósitos.

Cuadro 9. Países que cuentan con Sistema de Protección de Depósitos

| AFRICA | ASIA | EUROPA | MEDIO ORIENTE | AMÉRICA |
|--------------|----------------|----------------|------------------|----------------|
| Camerún | Bangladesh | Austria | Omán | Argentina |
| Chad | India | Bélgica | Libano | Brasil |
| Congo | Japón | Bulgaria | Bahrain | Canadá |
| Kenia | Corea | Croacia | | Chile |
| Nigeria | Islas Marshall | Checoslovaquia | | Colombia |
| Tanzania | Micronesia | Dinamarca | | Ecuador |
| Uganda | Filipinas | España | | Jamaica |
| Guinea | Sri Lanka | Estonia | | México |
| Ecuatorial | Taiwán | Finlandia | | Perú |
| Gabón | | Francia | | Venezuela |
| Rep. Central | | Alemania | | Estados Unidos |
| Africana | | Gibraltar | | Rep. del |
| | | Grecia | | Salvador |
| | | Hungría | | Rep. |
| | | Islandia | | Dominicana |
| | | Italia | | Trinidad |
| | | Irlanda | | Tobago |
| | | Latvia | | |
| | | Lituania | | |
| | | Luxemburgo | | |
| | | Macedonia | | |
| | | Holanda | | |
| | | Noruega | | |
| | | Polonia | | |
| | | Portugal | | |
| | | Rumania | | |
| | | Eslovenia | | |
| | | Suiza | | |
| | | Suecia | | |
| | | Turquía | | |
| | | Ucrania | | |
| | | Reino Unido | | |

Un incorrecto diseño en el seguro de depósitos puede inducir a los agentes a incurrir en selección adversa y/o a cometer riesgo moral, como se explicó en el capítulo inicial. Al respecto, el Comité de Basilea recomienda una serie de mejores prácticas que a continuación se mencionan:

4.1.2. Combatir la selección adversa

La selección adversa se puede presentar por dos causas: (1) ya sea que la incorporación de las instituciones financieras al SPD sea estrictamente voluntaria y/o (2) que cobre primas no ajustadas al riesgo de cada banco. Si la selección adversa se presenta, los bancos más sanos y menos riesgosos permanecerán fuera del SPD y/o el fondo que mantienen los otros será insuficiente en caso de insolvencia de alguno de ellos.

Con el fin de evitar la selección adversa 55, de los países arriba citados poseen un SPD con membresía obligatoria, de los cuales 21 cuentan con primas ajustadas al riesgo de los depósitos. Canadá y Corea planean introducir estas últimas en un futuro cercano.

Los siguientes países cuentan con un SPD obligatorio además de un sistema de primas ajustadas al riesgo:

- Argentina
- Bulgaria
- Camerún
- República Central Africana
- Chad
- Colombia
- República del Congo
- Guinea Ecuatorial
- Finlandia
- Gabón
- Hungría
- Italia
- Macedonia
- Islas Marshall
- Perú
- Portugal
- Rumania
- Suiza
- Turquía
- Estados Unidos
- Micronesia

De los 14 esquemas voluntarios, 5 no imponen primas ajustadas al riesgo como mecanismo alternativo para combatir la selección adversa. Estos últimos son República Dominicana, Sri Lanka, Suiza, Taiwán y los SPD privados de Alemania.

Los SPD para bancos de ahorro y cooperativos en Noruega y Alemania, de modo alternativo, cobran primas fijas en función de los activos riesgosos, en lugar de hacerlo sobre los depósitos, logrando que los bancos con activos más riesgosos paguen más que los bancos con menos activos riesgosos.

4.1.3. Frenos al daño moral

El daño moral ocurre desde dos direcciones, por un lado cuando la protección a los depositantes los hace menos cuidadosos en la selección de su banco y por otro lado, cuando los dueños y los administradores de los bancos asegurados exponen su portafolio de activos a riesgos adicionales además de descuidar los montos de reservas de capital y de liquidez, a sabiendas de que sus obligaciones están aseguradas.

El SPD reduce la incidencia de corridas bancarias en función directa a la proporción de obligaciones bancarias cubiertas por el seguro. Sin embargo, altas coberturas inducen al riesgo moral. Si el SPD ofrece cobertura menor a la esperada, induce a que los agentes monitoreen y sigan el desempeño financiero de sus bancos, pero incrementa la probabilidad de inestabilidad futura.

Cuando el objetivo del SPD es proteger a los pequeños depositantes, es posible definir dos enfoques contrastantes. Uno es cubrir los depósitos de cualquier tipo

con un nivel bajo de protección, otro es mantener la cobertura baja pero garantizado únicamente ciertos tipos de depósitos.

De los países que cuentan con el SPD 10 sistemas que cubren depósito de todo tipo y 36 que cubren casi todos los tipos de depósitos. Por otro lado, 45 SPD no cubren depósitos interbancarios, y 16 sólo garantiza depósitos provenientes de los hogares. 20 SPD excluyen depósitos en moneda extranjera y 7 miembros y aspirantes a la CEE excluyen depósitos en monedas diferentes a las de la CEE.

4.1.4. Límites de cobertura

Conceptualmente, lo más apropiado sería limitar la cobertura basándose en la suma de las cuentas del depositante, sin importar el número de cuentas ni en que bancos las mantenga (cobertura por depositante). De los anteriores, 66 países limitan su cobertura de este modo y solamente 2 SPD cubren cada cuenta individualmente (cobertura por depósito), a pesar de que un depositante mantenga varias cuentas en la institución fallida.

17 países adoptaron un sistema de coaseguro, en que el depositante pierde un pequeño porcentaje del depósito asegurado, pero se le reembolsa la mayor proporción por el SPD. De este modo, se logra balancear el riesgo de daño moral y el sistémico. Aunque es preferible que se aseguren totalmente los depósitos pequeños y se coaseguren los de montos importantes.

Los siguientes países cuentan con depósitos coasegurados:

- Austria
- Chile
- Colombia
- República Checa
- República Dominicana
- Estonia
- Alemania
- Gibraltar
- Irlanda
- Lituana
- Luxemburgo
- Macedonia
- Omán
- Polonia
- Portugal
- Reino Unido

4.1.5. Cobertura total en casos de crisis

Japón, Turquía, Corea y México comenzaron ofreciendo cobertura para todo tipo de depósitos cuando se declararon en estado de emergencia financiera, con la intención de reemplazar la cobertura total de emergencia por cobertura limitada una vez que el sistema financiero se encuentre sano.

Fondos de los SPD

Los SPD mantienen fondos (reservas) de manera ex ante o ex post. De los sistemas encuestados, 58 sistemas mantienen un fondo de seguro de depósitos (ex ante), el cual apoya a la agencia de protección de depósitos a pagar con prontitud. Por contra, 9 sistemas imponen cuotas ex post a los bancos sobrevivientes cuando los depositantes de bancos quebrados necesitan ser compensados. Gibraltar y el Reino Unido mantienen fondos pequeños para cubrir gastos operativos, dejando las contribuciones ex post sólo para compensar a los depositantes cuyos bancos sufren quebrantos (Naranjo, 2000).

Un modo de proteger los recursos del SPD es dar a los depositantes o a la Agencia de Protección de Depósitos (APD) prioridad sobre los reclamos de activos del banco asegurado. La ventaja de este mecanismo, es que la APD recupera los activos del banco crisis y de este modo reduce el desgaste del fondo acumulado. La desventaja es que la APD en su papel de liquidador, tiene menos incentivos a maximizar el valor total de los activos recuperados cuando tiene prioridad legal.

Fondos de Reserva

Muchos países crean provisiones con recursos del gobierno, el que contribuye con préstamos al fondo agotado, Mientras que 66 sistemas se financian con recursos privados, 53 tienen acceso a fondos del gobierno. Algunos SPD recibieron apoyo

del gobierno en un inicio, otros esperan obtener estos recursos en caso de una crisis.

Las mejores prácticas sugieren que el gobierno sea proveedor de reservas al fondo. Por lo que, permitir que el fondo lo administre un comité de banqueros puede degenerar en un esquema sub-fondeado.

4.1.6. Estructura organizacional

El SPD deberá estar aislado de interferencias tanto políticas como del sector dominante, aunque debe rendir cuentas emitiendo un reporte público anual, manteniéndose independientemente auditado, y puede ser requerido a comparecer ante el parlamento.

La agencia aseguradora de depósitos debe ser un departamento independiente del banco central, el cual puede poseer la facultad de agencia supervisora; 17 de 36 países que respondieron a este respecto, constituyeron una entidad separada, legalmente independiente. Sin embargo, un gran número está bajo el control ya sea del banco central o del ministerio de finanzas y en algunos casos del supervisor de bancos. En 11 países, el SPD está subordinado al banco central, 8 bajo el ministerio de finanzas y 5 bajo la agencia supervisora de bancos.

4.2. EL SEGURO DE DEPÓSITO BANCARIO EN MÉXICO

En el sistema financiero mexicano la entidad encargada de garantizar el reembolso parcial de los depósitos bancarios es el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario IPAB. Éste forma parte de la red de seguridad del sistema financiero mexicano y es responsable, en coordinación con otras autoridades financieras, de dar seguimiento y de definir la situación de los bancos con problemas de insolvencia, en dado caso, liquidando sus activos y pagando sus obligaciones garantizadas.

Con anterioridad al IPAB, el Fobaproa (Fondo Bancario de Protección al Ahorro), desempeñaba la función de protección al ahorro. Antes del Fobaproa, dicha función se cumplía a través de otros mecanismos del sector público. Tras la crisis de 1995, a través del Fobaproa, el gobierno mexicano otorgó apoyo a los bancos con problemas de solvencia buscando el beneficio de los ahorradores, dotando de la liquidez necesaria a las instituciones para que los depositantes pudieran retirar sus ahorros cuando así lo decidiesen.

Ahora bien, la experiencia de 1995 instó al gobierno mexicano a replantear sus políticas públicas en materia de protección al ahorro, mediante el giro hacia la instauración gradual de un sistema de cobertura explícita y limitada. Con la sanción de la Ley de Protección al Ahorro Bancario en 1999, el IPAB inició el proceso de asunción de los derechos y las obligaciones del Fobaproa y del

Fameval (Fondo de Apoyo al Mercado de Valores), originados con motivo de la crisis de 1995, bajo un nuevo ordenamiento legal sustancialmente diferente al anterior.

4.2.1. Diferencias entre IPAB y Fobaproa

Las diferencias más importantes entre el IPAB y el Fobaproa son las siguientes:

Fobaproa

- Marco regulatorio limitado y discrecional: Art. 122 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC)
- Fideicomiso administrado por el Banco de México
- Cobertura implícita ilimitada
- Fuentes de financiamiento limitadas
- Comité Técnico
- Flexibilidad limitada para asignar cuotas diferenciadas por institución
- Capacidad limitada de seguimiento de riesgos en las instituciones aseguradas

IPAB

- Marco regulatorio definido y explícito: Ley de Protección al Ahorro (LPAB con 40 artículos y 32 artículos transitorios)
- Institución descentralizada y autónoma
- Cobertura explícita y limitada
- Fuentes alternativas de financiamiento
- Junta de Gobierno con miembros independientes
- Posibilidad de imponer a cada institución cuotas diferenciadas según su riesgo
- Facultades expresas de seguimiento de riesgos tendientes a propiciar la prevención

Para efectos prácticos, el IPAB sustituyó al Fobaproa. Sin embargo, según lo dispuesto por la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como figura legal, el Fobaproa seguirá existiendo hasta que se realice el intercambio de pagarés emitidos por el mismo bajo el Programa de Capitalización y Compra de Cartera por pagarés suscritos por el IPAB.

Por virtud de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB), el IPAB asume los activos y los pasivos contraídos por el Fobaproa y el Fameval derivados de varios de los programas de apoyo a ahorradores. El IPAB tiene, a través de bancos y fideicomisos, un gran número y variedad de activos que se dividen en tres principales categorías: carteras de crédito, bienes muebles e inmuebles y participaciones en sociedades. Los pasivos del instituto están clasificados según el programa de apoyo o de saneamiento financiero a ahorradores y deudores de los cuáles son objeto.

4.2.2. Monto de la cobertura del seguro de depósitos del IPAB

Al emitirse la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) en 1999, el H. Congreso de la Unión creó el IPAB para instaurar y administrar un nuevo sistema de seguro de depósitos explícito y limitado para proteger a los pequeños y medianos ahorradores. En su última etapa, la protección al ahorro que otorgará el IPAB garantizará un máximo de **400,000 unidades de inversión (UDIS)** por ahorrador,

por institución, a partir del 1 de enero de 2005, fecha en la que comienza la última etapa del programa reducción de cobertura. Antes de 1999, prácticamente todos los pasivos de los bancos estaban asegurados.

4.2.3. Contribución del IPAB a la estabilidad del Sistema Financiero Mexicano

Se pretende que el IPAB contribuya a recobrar la confianza en el sistema financiero mexicano en varias formas. Al proteger el ahorro de los depositantes, se elimina el riesgo de corridas bancarias ya que los depositantes tienen garantizado el pago de cuando menos una parte de sus recursos por el gobierno mexicano, limitando así la probabilidad de una falla general en el sistema de pagos. En una corrida bancaria, los depositantes, preocupados sobre la solidez financiera de una institución, deciden retirar sus ahorros de manera generalizada.

El instituto también promueve confianza al ser una agencia con poderes y cursos de acción definidos y explícitos para la resolución de bancos en peligro de quiebra, reduciendo la incertidumbre.

Otra forma en la que el IPAB contribuye a la estabilidad del sistema financiero en México es a través de su cultura de prevención. El IPAB, conjuntamente con autoridades del sistema financiero, posee los recursos humanos con la capacidad técnica y práctica para detectar riesgos de quiebra en las instituciones en una fase razonablemente temprana, así como para dar seguimiento a la evolución

financiera del sistema bancario para advertir la presencia de posibles riesgos emergentes de naturaleza macroeconómica. Modelos financieros, actuariales y estadísticos son constantemente probados por el personal del IPAB para verificar su aplicabilidad al mundo real.

Mediante el seguimiento de riesgos y de los mecanismos de resolución de bancos en problemas al menor costo posible, el IPAB está en una mejor posición para garantizar el pago de las obligaciones garantizadas y contribuye, en coordinación con otros participantes de la red de seguridad financiera, a la existencia de una banca comercial sana y competitiva.

4.3. EL IPAB COMO PARTE DE LA RED DE SEGURIDAD FINANCIERA

La importancia de los bancos para la economía, la posibilidad de pérdidas para los ahorradores cuando los bancos quiebran y la necesidad de mitigar los riesgos de contagio de bancos en problemas a bancos sanos, llevan a los países a establecer redes de seguridad financiera. La red de seguridad financiera generalmente incluye entidades a cargo de las siguientes funciones:

1. Regulación y supervisión prudenciales
2. Prestamista de última instancia
3. Seguro de depósitos (protección al ahorro)

En México, la red de seguridad financiera consta de los siguientes miembros:

SHCP: regulación.

CNBV: supervisión.

IPAB: protección al ahorro.

Banco de México: prestamista de última instancia.

Los miembros que componen la red de seguridad financiera fomentan y promueven la existencia de un sistema financiero seguro y competitivo en México.

1. Se otorga únicamente apoyo financiero de liquidez, sin ejercer una administración cautelar.
2. Se declara una Administración Cautelar: el IPAB sustituye a la asamblea general y al consejo de administración y nombra a un encargado de la administración cautelar. Para llevar a cabo una administración cautelar se tiene que haber otorgado, anteriormente, apoyo financiero. Esta figura es similar a la de Interventor-Gerente.

Cuando la CNBV está a cargo, se presentan dos tipos de intervención:

1. Intervención Administrativa: cuando la institución presenta problemas y éstos no se han corregido por los administradores del banco en el tiempo establecido, la CNBV nombra a un Interventor, que tomará las acciones necesarias para regularizar la situación.

2. **Intervención Gerencial:** cuando los problemas que presenta el banco afecten la estabilidad y la solvencia del público o de los acreedores, la CNBV puede declarar la administración gerencial y designar un Interventor-Gerente a cargo de la Institución. En una intervención gerencial, todas las facultades del consejo de administración son otorgadas al Interventor-Gerente.

Finalmente, cuando se decide llevar a cabo la liquidación de un banco, el IPAB o la CNBV pueden declarar o solicitar la liquidación o suspensión de pagos de la institución, aunque únicamente el IPAB fungirá como liquidador.

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, publicada en el Diario Oficial el 19 de enero de 1999, tiene como objetivos principales establecer un sistema de protección al ahorro bancario, concluir los procesos de saneamiento de instituciones bancarias, así como administrar y vender los bienes a cargo del IPAB para obtener el máximo valor posible de recuperación.

Es por lo anterior, que la red de seguridad para el sistema financiero mexicano debe afianzarse mediante el desarrollo institucional y mediante la formación de los funcionarios en el terreno del análisis, gestión y seguimiento de la parte más importante del activo bancario: el crédito comercial.

4.4. LA NECESIDAD DE MEJORAR LA SUPERVISIÓN BANCARIA EN MÉXICO: LA CNBV.

El primer objetivo de la Comisión es procurar la estabilidad y solvencia del sistema financiero; para ello se le ha proveído de mayores facultades a la misma y se ha reconocido la trascendencia de sus actividades de inspección y supervisión para la creación de la red de seguridad financiera en México.

Dada la interrelación que existe entre el sector financiero y la economía del país, las dificultades que aquél enfrente pueden tener consecuencias negativas inmediatas en la actividad económica. De hecho, a medida que aumenta la percepción de riesgo sobre una institución o un sistema financiero, se incrementa también la posibilidad de un retiro masivo de recursos de las instituciones financieras. Una situación de tal naturaleza provocaría no sólo la insolvencia de los intermediarios, sino una fuerte disminución en los niveles de financiamiento e inversión de la planta productiva de un país y una pérdida en el poder adquisitivo de los ahorradores.

Por estos motivos, procurar la estabilidad y solvencia del sistema financiero, así como mantener y promover la confianza del público son objetivos fundamentales de las autoridades financieras. Un sistema financiero puede operar sólo cuando existe la plena confianza de los ahorradores, inversionistas y acreedores en la solidez de las instituciones.

Para procurar que las entidades operen de esta manera, las autoridades financieras cuentan con cuatro herramientas principales: 1) la regulación prudencial, 2) la supervisión, 3) los mecanismos de mercado y 4) las acciones correctivas.

4.4.1. REGULACIÓN PRUDENCIAL

A diferencia de otros sectores económicos, donde la regulación ha sido diseñada principalmente para brindar seguridad jurídica a los participantes y corregir los principales problemas que impiden el funcionamiento eficiente de los mercados, la regulación del sector financiero tiene además como principal objetivo procurar que los intermediarios cuenten con los sistemas de control interno adecuados que les permitan medir y limitar la toma excesiva de riesgos.

Los riesgos excesivos que pueden enfrentar los intermediarios no sólo surgen en épocas de crisis o dificultades económicas. De hecho, dado que la toma de riesgos es parte cotidiana de la actividad financiera, éstos pueden aumentar incluso en épocas de auge económico, cuando los intermediarios son propensos a incurrir en riesgos excesivos al subestimar, o quizá ignorar, las posiciones que toman en la adopción de estrategias de crecimiento acelerado. De ahí la importancia de contar con adecuados controles internos que les permitan evaluar el impacto de estas posiciones sobre los resultados y el capital de la institución.

En México se han desarrollado diferentes esquemas de regulación prudencial para los distintos tipos de intermediarios financieros. Estos esquemas han estado organizados en función del tipo de intermediario que se ha de supervisar, lo cual obedece, en gran parte, a que durante mucho tiempo la estructura de nuestro sistema financiero no permitió que un sólo intermediario realizara actividades en diferentes ámbitos.

Actualmente, dada la tendencia de nuestro sistema financiero hacia un esquema de banca universal, es necesario establecer principios, mecanismos y estándares de regulación prudencial homogéneos para todos los intermediarios, así como sistemas para medir oportuna y objetivamente los distintos riesgos en que pueden incurrir las entidades integrantes de un mismo grupo financiero. Ello deberá realizarse promoviendo un enfoque funcional de la regulación, orientado a las actividades y operaciones que se llevan a cabo en nuestro sistema financiero, independientemente del tipo de intermediario que las realice.

Es mediante el desarrollo de normas, procedimientos y estándares mínimos obligatorios tales como requerimientos de capital, nivel de reservas y provisiones, calificación de la cartera crediticia y valuación del portafolio de inversión, como las autoridades financieras pueden promover la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros y del sistema en su conjunto. Asimismo, el establecimiento de principios contables y de divulgación de información oportuna y

veraz permite a las autoridades y demás agentes del mercado conocer de manera objetiva la situación financiera de los intermediarios. Esto facilita la toma eficiente de decisiones de inversión al tiempo que favorece una mejor administración de los riesgos asumidos por cada entidad.

4.4.2. SUPERVISIÓN FINANCIERA

Otra herramienta con que cuenta la CNBV para procurar la estabilidad y solvencia del sistema financiero es la supervisión. Esta consiste en un conjunto de metodologías y procedimientos que permiten a la autoridad vigilar que las instituciones realicen sus actividades de acuerdo con la regulación vigente y las sanas prácticas financieras; medir de manera objetiva sus riesgos, así como evaluar la calidad de sus controles internos.

Dada la existencia en México de grupos financieros en donde los riesgos que enfrente una entidad pueden también eventualmente poner en peligro la estabilidad del grupo del que forma parte, las autoridades han decidido adoptar la supervisión consolidada. Esta permite evaluar tanto el nivel de riesgo de una entidad en lo individual, como el del grupo financiero en su conjunto.

A fin de instrumentar el esquema de supervisión consolidada, la Comisión ha desarrollado la metodología MACRO, la cual evalúa el Manejo de fondos, la Adecuación de capital, la Calidad de activos, la Rentabilidad y la Organización.

Esta metodología busca integrar estos elementos tanto en las visitas de inspección como en el seguimiento rutinario que se realiza de los intermediarios.

Es necesario que la Comisión continúe los esfuerzos para lograr la plena instrumentación de MACRO. De manera especial se requiere acelerar los trabajos para concluir el Manual Integral de Supervisión, el cual deberá ofrecer a los supervisores los principales lineamientos para el adecuado desempeño de sus funciones. Dicho Manual incluirá también la supervisión de las actividades especializadas, internacionales, de banca de inversión y de las operaciones intragrupo, así como las de auditoría informática.

Actualmente, la supervisión MACRO tiene dos vertientes principales: la *in situ* y la *extra situ*.

a) *Inspección o supervisión in situ*

Las actividades de inspección o supervisión *in situ* constituyen una parte fundamental del proceso de supervisión. Es principalmente con la presencia física del inspector en la institución financiera como se puede obtener un conocimiento detallado y objetivo de sus operaciones, procedimientos, controles internos, administración y cumplimiento de la regulación.

Dentro de las tareas encomendadas al supervisor *in situ* destaca la de verificar que las instituciones tengan un sistema efectivo de controles internos y de

administración de riesgos. La experiencia nacional e internacional ha demostrado que la existencia de controles internos débiles y la falta de observancia de los mismos, son una de las razones principales que han llevado a la insolvencia a algunas instituciones financieras.

Por ello, una de las tareas más importantes del inspector será verificar que toda entidad cuente con políticas y definiciones claras, en las que se establezca tanto el nivel de tolerancia de la entidad a los distintos tipos de riesgo, como las responsabilidades de cada área involucrada en la identificación y control de los mismos. Estas políticas deberán quedar claramente establecidas en manuales. Asimismo, toda entidad deberá contar con sistemas de información gerencial y procedimientos de control interno adecuados que permitan verificar el cumplimiento de dichas políticas y limitar la toma de riesgos excesivos.

Para ello deberán constituirse comités centrales de riesgo que reporten directamente al Consejo de Administración.

A fin de fortalecer la supervisión *in situ*, se ha sustituido la práctica de mantener inspectores permanentes dentro de las instituciones financieras por la conformación de grupos de inspectores, que efectúan visitas con una periodicidad determinada. Ello ha hecho más ágiles y eficaces estos procesos de supervisión *in situ*. Si embargo, será necesario vigilar que las visitas de inspección se apeguen a lo establecido en los manuales de supervisión correspondientes,

procurando su constante actualización, a fin de incorporar las herramientas y técnicas más avanzadas. En este contexto será fundamental, continuar la capacitación de los inspectores.

b) Seguimiento y análisis o supervisión extra situ

Las actividades de seguimiento y análisis de la información financiera constituyen la base de la supervisión *extra situ*. La función de seguimiento que realiza la CNBV se centra principalmente en el análisis de la información que las instituciones proporcionan tanto a las autoridades como al mercado en general. Uno de los principales objetivos de este tipo de supervisión es desarrollar mecanismos de alertas tempranas, que permitan detectar anticipadamente los riesgos que pueden afectar la situación financiera de las instituciones.

A fin de fortalecer la capacidad de análisis y proveer al supervisor de las herramientas técnicas necesarias se está desarrollando el Sistema de Análisis Financiero (SAF). Se trata de un importante instrumento que, apoyado en una base de datos, permite la elaboración de análisis individuales, comparativos o sectoriales de las entidades que componen el sector. Este sistema elimina en gran medida la entrega física de información financiera que los intermediarios debían dar a la CNBV. Además, dado que la información de la base de datos del SAF es consistente y homogénea, el sistema permite la utilización ágil de indicadores y parámetros de comparación entre instituciones.

Sin embargo, para que el SAF mantenga su flexibilidad, será necesario actualizarlo permanentemente, de forma tal que tanto la base de datos como los indicadores y las metodologías respondan a las necesidades de los supervisores *in situ* y *extra situ*. Es importante procurar que este sistema fortalezca el carácter eminentemente preventivo que debe tener un buen esquema de supervisión.

4.4.3. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE MERCADO

La regulación prudencial emitida por la autoridad, así como los procesos de supervisión, no deben sustituir la disciplina y los castigos que imponen los mercados a aquellos intermediarios que violan las sanas prácticas financieras o incurren en riesgos excesivos. De hecho, la regulación y supervisión deben complementarse con los esfuerzos que las propias entidades lleven a cabo para establecer códigos de conducta y aplicar algún tipo de sanción a quien los infrinja.

En este sentido, resulta de particular importancia promover un mayor nivel de autorregulación en los mercados financieros, procurando que los intermediarios establezcan códigos de ética y conducta consistentes con las sanas prácticas financieras, así como los mecanismos necesarios para vigilar su cumplimiento.

4.4.4. APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Las acciones de regulación prudencial y supervisión que realiza la autoridad deben tener un carácter preventivo más que correctivo y buscar en todo momento que las entidades supervisadas no incurran en riesgos excesivos que afecten sus niveles de capitalización, liquidez, reservas y rentabilidad, así como la calidad de sus activos.

No obstante lo anterior, es necesario que en los casos en que se detecten violaciones a la regulación se proceda a aplicar las medidas correctivas y/o sanciones para garantizar que dichas prácticas no pongan en peligro los recursos del público y la estabilidad y solvencia del sector financiero. Para ello, la CNBV cuenta con un conjunto de facultades que van desde programas correctivos, de cumplimiento forzoso por parte de las entidades financieras, hasta las intervenciones administrativas y gerenciales.

Los cambios en el marco regulatorio deberán:

- Promover reformas legales que den mayor certidumbre jurídica a los procesos de recuperación de créditos y que permitan disminuir los costos que este tipo de operaciones representan para las entidades y corregir las distorsiones que estos problemas causan en los mercados.

- Promover reformas legales necesarias para la bursatilización de activos, particularmente la de créditos hipotecarios. También se deberán promover reformas a la regulación financiera para facilitar el proceso de realización y ejecución de garantías.

V. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.

Dentro de cualquier economía las instituciones financieras, en particular los bancos comerciales, tienen un papel relevante en la movilización y asignación de recursos entre los ahorradores y quienes emprenden proyectos de inversión, así como en el establecimiento y operación eficiente de un sistema de pagos. Sin embargo, su estructura y configuración las hace vulnerables ante las fluctuaciones inherentes a los ciclos económicos y por ello, la quiebra de alguna de estas instituciones podría desembocar en una situación crítica generalizada que pondría en riesgo no solamente al sistema financiero sino a la economía en su conjunto, resultando consecuencias que pueden ir desde una desaceleración de la actividad económica hasta la pérdida del patrimonio de los distintos agentes económicos: individuos familias y empresas, como ha sucedido últimamente en Argentina.

La naturaleza de la intermediación que realizan las instituciones financieras implica que el activo principal de los bancos lo constituyen los préstamos y créditos otorgados, recursos que en esencia pertenecen a los depositantes. Aquí es donde la banca debe ejercer su función principal para asegurar la solvencia y estabilidad del mismo: conocer, medir y gestionar el riesgo crediticio. De una adecuada admisión, estructuración y seguimiento de los créditos concedidos

dependerá que una institución pueda hacer frente a la inestabilidad propia de sus actividades.

Según lo expuesto en el primer capítulo, donde se abordaron diversas concepciones teóricas sobre el financiamiento de las actividades productivas, la inestabilidad inherente al sistema capitalista tiene su origen tanto en i) el complejo conjunto de relaciones de mercado que entran en juego durante el proceso de inversión, que hacen que los agentes con información asimétrica incurran en problemas de selección adversa y riesgo moral; y ii) en la forma en que las estructuras de pasivos comprometen los flujos de efectivo que resultan del proceso productivo y de la distribución del producto, de manera que se crean expectativas que sobrestiman los ciclos ascendentes y se toman posiciones cada vez más riesgosas.

De esta forma, se establece que los mercados financieros tienen una relación ambivalente con la esfera productiva. Por un lado son indispensables para financiar a las empresas en la medida en que resuelven el problema de la irreversibilidad de los compromisos financieros pero, por otro lado, su desarrollo origina inestabilidad e incertidumbre, lo que perjudica el crecimiento de las empresas. Cuando se impulsa el crecimiento de las actividades financieras, se están alentando las finanzas especulativas, las cuales tienden a desligarse del propósito original para las empresas, o sea, su financiamiento para un propósito

definido, y los recursos se quedan en la esfera especulativa o bursátil creando de esta manera un ambiente de mayor incertidumbre.

Así, tanto en la visión de F. Miskhin como en la de H. Minsky, el crédito bancario es una pieza clave que incide en el comportamiento del sistema económico, ya que por sus características hace posible la realización de proyectos productivos; sin embargo, de su crecimiento acelerado y su expansión desproporcionada con la economía real, se originan también escenarios de *boom* que se traducen en graves caídas, cuyas repercusiones en el agregado del sistema económico pueden ser muy graves, tanto para el sector financiero como para el resto de la economía.

La liberalización de los flujos financieros internacionales, la globalización de las actividades financieras y el surgimiento de operaciones financieras sintéticas han motivado en parte el cambio en la estrategia de negocios de las empresas de este sector. A la par, la movilidad del capital financiero, los bancos e instituciones financieras han buscado nuevos nichos de mercado más allá de sus fronteras, desarrollando estos países funciones de intermediarios financieros, en el mejor de los casos (captación/crédito), y actividades por cuenta propia (tesorería). Esto parece demostrar que a mayor movilidad, mayor riesgo.

Lo anterior implica que los sistemas financieros locales deban contar con instituciones sólidas en las que los agentes económicos puedan realizar depósitos

de confianza. Lamentablemente el sistema financiero mexicano, y en particular el sistema de banca múltiple, ha mostrado ser uno de los puntos débiles de la economía nacional.

Después de atravesar por una historia relativamente larga de instituciones con varios años de existencia, desde la Revolución hasta 1982, donde existían un gran número de bancos locales y especializados ya fuera en ahorro, crédito o inversión, la banca comercial mexicana no logró convertirse en un agente eficiente promotor del crédito y del ahorro, dado que estuvo ligada a fuertes grupos empresariales y el crédito era accesible sólo para las grandes empresas.

Existe controversia sobre la conveniencia de la nacionalización de la banca comercial en 1982. Si bien las actividades donde se maneja dinero de terceros, como es el caso de la banca, ésta debe ser reglamentada y supervisada para proteger a sus usuarios (principalmente a los depositantes), en lo particular no considero acertado que el Estado mantenga la tutela y la gestión de entidades bancarias, las cuales persiguen desde su nacimiento en Italia en el siglo XII, la obtención de beneficios (utilidades) como cualquier otra empresa. Lo anterior porque se crean incentivos adversos para el desarrollo de la intermediación financiera y la discrecionalidad y pérdida de capacidad de gestión perjudican la viabilidad de mediano y largo plazo de los bancos.

Por otra parte, la experiencia misma de la banca mexicana demostró que tampoco era conveniente liberalizar de exabrupto las operaciones financieras y dejar que la "mano invisible" del mercado sea tan eficiente para canalizar el crédito hacia las actividades más "rentables". Deben coexistir tanto la banca comercial como la banca de desarrollo y especializarse en sus segmentos de clientes objetivo. De hecho, la banca de desarrollo requiere de un mayor impulso para poder atender las necesidades de financiamiento de clientes que no son rentables para la banca comercial.

Una vez que la banca y el sector financiero se erigió como un pilar para la implantación de medidas de corte neoliberal apoyadas en la síntesis neoclásica, el crédito de la banca comercial en México experimentó un auge sin precedentes: mientras el PIB creció a una tasa de 3% real promedio anual durante el periodo 1989-1994, el crédito total otorgado por la banca múltiple lo hizo a una tasa cercana al 20% como promedio anual real durante el mismo periodo.

Las expectativas de crecimiento acelerado de la economía, producto de la implantación de un programa económico que privilegiaba la empresa privada sobre el Estado, así como el posible tránsito a un status económico de primer mundo, se tradujeron en mayores apalancamientos, principalmente de empresas que buscaban financiar su pase en la nueva época modernizadora; y lamentablemente tal paso no ocurrió así, derivándose en los mayores problemas de cartera vencida e insolvencia en la historia reciente del país.

De esta forma, la banca al haber sumido posiciones de riesgo cada vez mayores, se expuso que el riesgo de default o incumplimiento generalizado amenazara la rentabilidad y la solvencia del sistema bancario. Fue aquí evidente que se aproximaba la posibilidad de experimentar una crisis derivada del riesgo sistémico (quiebra generalizada del sistema financiero y de pagos) que hubieran sido devastadoras para la economía nacional.

Ante tal situación, el estado buscó intervenir como prestamista de última instancia basándose en una figura creada para otros fines distintos al salvamento de los bancos: el Fondo Bancario de Protección al Ahorro Bancario (Fobaproa). La aplicación de esta medida ha sido muy controversial y hasta la fecha con la institución que le procedió el Instituto Bancario de Protección al Ahorro Bancario IPAB, siguen presentándose controversias que impactan negativamente sobre la credibilidad y confianza que los agentes tienen sobre el sistema financiero y en particular, el sistema bancario comercial en México.

BIBLIOGRAFÍA.

Aspe Armella, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*; Fondo de Cultura Económica, Textos de Economía, segunda edición, México D.F., México, 1993.

Banco de México, *Indicadores Económicos del Banco de México*, Varios números, México D.F.

———, *Informe Anual*, México, D.F., varios años.

Banco de Pagos Internacionales, "Política y flujos de capital en los mercados emergentes", *Boletín del CEMLA*, Núm. 5, Vol. XLI, México, septiembre 1995.

Bordo, Michel; Mizrach, Bruce; Schwartz, Anna, "Real versus pseudo-international systemic risk: some lesson from history" en *NBER Working Paper Series*, Núm. 5371, diciembre de 1995.

Calva, José Luis, "Debilidad Financiera" en *El Universal*, página A29, viernes 7 de abril de 2000, México D.F.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, México D.F., varios años.

Correa, Eugenia, *Crisis y desregulación financiera*, coedición siglo XXI editores e Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México D.F., 1998.

Farías García, Pedro, *Contabilidad Bancaria*, Farías Ediciones, México D.F., Junio 1994.

Grupo Financiero Banamex-Accival, *Examen de la Situación Económica de México*, número 908, volumen LXXVII, agosto de 2001.

Guillén Romo, Héctor, "Globalización financiera y riesgo sistémico" en *Comercio Exterior*, Núm. 870, noviembre de 1997, págs. 870-880.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, "Marco legal y normatividad para la Protección al Ahorro". México, septiembre de 2001.

Keynes, John M., *A Treatise on Money*, en *Collected writings of John Maynard Keynes*, Vol. V, The Royal Economic Society, Londres, 1971 (1ª. Edición 1930).

Kindleberger, Ch., *Manías, pánicos y cracs: historia de las crisis financieras*, Ariel Económica, Barcelona, 1991, p. 144.

Marino López, Roberto, "La autoridad monetaria frente a las crisis financieras: la experiencia reciente de México" en *Monetaria*, CEMLA, Vol. XIX, Núm. 1, enero - marzo de 1996.

Martínez Le Clairche, Roberto, *Curso de Teoría Monetaria y Política Financiera*, Textos Universitarios, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., 1996.

Minsky, Hyman, *Can it happen again?*, Nueva York, Sharpe, 1982.

———, *Stabilizing an unstable economy*, Yale University Press, Nueva York, 1986.

———, *Las razones de Keynes*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1987.

Miskhin, Frederic, *Money, Banking and Financial Markets*, Chapter 9, Washington, 1994.

Naranjo González, Mauricio, "Evolución del Seguro de Depósitos en México", *Documentos de trabajo e investigación*, número 2000-02, Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), México, 2000.

Oyarzún de Laiglesia, Javier, "México en el TLCAN, España en la Unión Europea: balance de la integración", en *Comercio Exterior*, volumen 50, número 8, México D.F., agosto de 2000.

Rivera Ríos, Miguel Ángel, "La nueva crisis de la economía mexicana, 1994-1995", *Investigación Económica*, núm. 216, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., abril-junio de 1996.

Sánchez Daza, Alfredo (Coord.), *La Crisis Productiva y Financiera Mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana—Azcapotzalco, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, Serie Economía, México D.F., 1997.

Sánchez T., Ramón y Alfredo Sánchez D., "Desregulación y apertura del sector financiero mexicano", en *Comercio Exterior*, volumen 50, número 8, México D.F., México, agosto de 2000.

Solís, Leopoldo, *Crisis económico-financiera 1995-1995*, El Colegio Nacional - Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1996.

Urías Brambila, Homero, "Presentación", en *Comercio Exterior*, Núm. 12, Vol. 45, México D.F., diciembre 1995.

Zúñiga, Norberto, y Lizano Eduardo, "Sistema Financiero Latinoamericano: reformas de segunda generación", en *Boletín del CEMLA*, abril-junio de 2001.

ANEXO DE CUADROS Y GRÁFICAS.

CUADRO 1. BALANCE GENERAL CONDENSADO DEL SISTEMA DE BANCA MÚLTIPLE, 1997-2001
Estructura porcentual

| | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|
| | <i>Diciembre</i> | <i>Diciembre</i> | <i>Diciembre</i> | <i>Diciembre</i> | <i>Junio</i> |
| ACTIVO | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Disponibilidades | 9% | 11% | 14% | 15% | 15% |
| Inversiones en valores | 14% | 12% | 15% | 13% | 14% |
| Cartera de crédito vigente | 63% | 62% | 60% | 60% | 58% |
| Cartera de crédito vencida | 8% | 8% | 6% | 4% | 3% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | -5% | -5% | -6% | -4% | -4% |
| Otras cuentas por cobrar (neto) | 2% | 2% | 2% | 3% | 4% |
| Bienes adjudicados | 1% | 1% | 1% | 1% | 1% |
| Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | 2% | 2% | 2% | 2% | 2% |
| Inversiones permanentes en acciones | 3% | 3% | 3% | 3% | 3% |
| Impuestos diferidos (neto) | 2% | 3% | 2% | 3% | 3% |
| PASIVO | 92% | 92% | 92% | 90% | 90% |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 21% | 20% | 22% | 26% | 25% |
| Depósitos a plazo | 44% | 45% | 46% | 39% | 43% |
| Bonos bancarios en circulación | 5% | 5% | 3% | 1% | 1% |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 16% | 16% | 17% | 17% | 12% |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 4% | 3% | 3% | 6% | 6% |
| Obligaciones subordinadas en circulación | 2% | 2% | 1% | 1% | 1% |
| | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| CAPITAL CONTABLE | 8% | 8% | 8% | 10% | 10% |
| Capital Contribuido | 7% | 7% | 7% | 8% | 8% |
| Capital social | 4% | 4% | 5% | 6% | 6% |
| Prima en venta de acciones | 2% | 2% | 1% | 2% | 2% |
| Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria | 1% | 1% | 1% | 0% | 0% |
| Capital Ganado | 1% | 1% | 1% | 2% | 2% |
| Reservas de capital | 3% | 3% | 2% | 3% | 4% |
| Resultado de ejercicios anteriores | -1% | 0% | 0% | 0% | -1% |
| Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital | -1% | -1% | -2% | -1% | -2% |
| Resultado neto | 0% | 1% | 1% | 1% | 1% |

FUENTE: *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, CNBV, varios números.

CUADRO 2. BALANCE GENERAL CONDENSADO DEL SISTEMA DE BANCA MÚLTIPLE, 1997-2001
(Variaciones reales anuales en porcentaje)

| | 97/98 dic/dic | 98/99 dic/dic | 99/00 dic/dic | 00/01 dic/jun |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ACTIVO | 0.7% | -2.0% | -1.5% | -1.3% |
| Disponibilidades | 25.0% | 28.5% | 0.1% | 3.3% |
| Inversiones en valores | -14.1% | 25.3% | -13.6% | 3.6% |
| Saldos deudores en operaciones de reporto | 64.9% | 181.7% | -82.2% | -12.9% |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados | 41.5% | 38.6% | -1.3% | -113.2% |
| Cartera de crédito vigente | -0.4% | -5.9% | -1.5% | -5.0% |
| Cartera de crédito vencida | -0.8% | -27.7% | -37.8% | -15.2% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 4.3% | 17.9% | -33.4% | -11.5% |
| Otras cuentas por cobrar (neto) | -3.0% | -0.3% | 86.3% | 21.3% |
| Bienes adjudicados | 28.7% | -9.7% | -10.4% | 10.8% |
| Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | 16.4% | -5.3% | 1.7% | -4.7% |
| Inversiones permanentes en acciones | -0.8% | -9.2% | -10.8% | 0.4% |
| Impuestos diferidos (neto) | 54.0% | -18.1% | 20.2% | -5.1% |
| Otros activos, cargos diferidos e intangibles | -53.2% | -57.2% | 84.9% | -13.0% |
| Cobertura de riesgo por amortizar en créditos para vivienda vencidos, UDIS | 52.6% | -73.2% | -62.4% | -21.1% |
| PASIVO | 0.4% | -1.7% | -3.2% | -1.9% |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | -2.2% | 7.2% | 15.7% | -4.0% |
| Depósitos a plazo | 4.1% | -1.1% | -14.8% | 6.6% |
| Bonos bancarios en circulación | -11.4% | -48.0% | -62.9% | -11.2% |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 2.6% | 5.2% | -4.9% | -28.9% |
| Saldos acredores en operaciones de reporto | 45.3% | -76.2% | -42.2% | 3.1% |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados | 90.4% | 6.8% | 7.6% | 245.3% |
| ISR y P T U por pagar | 25.2% | 240.1% | 57.1% | -61.9% |
| Acredores diversos y otras cuentas por pagar | -27.3% | -5.0% | 112.3% | 13.4% |
| Obligaciones subordinadas en circulación | 3.5% | -29.2% | -28.1% | -5.4% |
| Créditos diferidos | 56.8% | 17.3% | 48.5% | 66.7% |
| CAPITAL CONTABLE | 4.1% | -6.1% | 18.2% | 4.2% |
| Capital Contribuido | 2.3% | -1.9% | 8.7% | 0.9% |
| Capital social | 11.9% | 22.2% | 6.1% | 1.8% |
| Prima en venta de acciones | 3.9% | -48.4% | 52.4% | 1.7% |
| Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria | -32.7% | -12.8% | -43.3% | -13.6% |
| Capital Ganado | 13.3% | -25.5% | 78.4% | 17.0% |
| Reservas de capital | -15.3% | -19.1% | 41.0% | 22.6% |
| Resultado de ejercicios anteriores | -26.9% | -65.8% | 92.7% | 78.0% |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | -5438.1% | -18.3% | 50.7% | -41.5% |
| Resultado por conversión de operaciones extranjeras | -54.8% | 20.2% | -28.7% | 336.5% |
| Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital | -13.3% | 28.5% | -3.6% | 4.7% |
| Resultado neto | 708.0% | 28.1% | 31.4% | -29.5% |
| PASIVO + CC | 0.7% | -2.0% | -1.5% | -1.3% |
| CUENTAS DE ORDEN | | | | |
| Avales otorgados | 43.4% | -23.2% | -53.1% | -7.7% |
| Otras obligaciones contingentes | 12.0% | 7.2% | -1.4% | 1.3% |
| Apertura de créditos irrevocables | 1.6% | -21.3% | -5.4% | 6.3% |
| Bienes en fideicomiso o mandato | -14.0% | 13.9% | 10.1% | 1.7% |
| Bienes en custodia o en administración | -17.5% | 45.8% | -17.9% | 1.7% |
| Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) | 10.5% | 20.8% | -28.6% | 88.4% |
| Montos comprometidos en operaciones con el FOBAPROA o el IPAB | -50.9% | 24.2% | -23.5% | -12.4% |
| Montos contratados en instrumentos derivados | 18.9% | 37.8% | -87.0% | -100.0% |

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, varios números.

CUADRO 3. COMPOSICIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA DE LA BANCA MÚLTIPLE CONSOLIDADA
(Saldos corrientes en millones de pesos a final de año)

| | 1991 | 1992 | 1993 | 1994/1 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| CARTERA DE CRÉDITO TOTAL | 248,421.7 | 356,218.4 | 450,007.1 | 568,571.0 |
| Cartera Vigente | 212,194.0 | 294,848.3 | 363,269.3 | 452,248.0 |
| Descuentos | 3,843.0 | 1,908.6 | 1,824.6 | 1,410.7 |
| Préstamos Quirografarios | 91,751.4 | 112,474.2 | 136,528.4 | 157,152.9 |
| Préstamos con colateral | 2,802.3 | 2,990.6 | 3,697.7 | 2,766.5 |
| Préstamos prendarios | 1,901.7 | 3,454.0 | 3,451.4 | 3,588.9 |
| Créditos simples y en cuenta corriente | 43,348.3 | 63,030.0 | 78,878.0 | 123,798.7 |
| Créditos personales al consumo | 23,102.0 | 35,887.4 | 34,902.3 | 34,362.4 |
| Adquisición de bienes duraderos | 3,725.7 | 9,068.5 | 7,869.0 | 6,857.6 |
| Tarjetas de crédito | 18,491.4 | 25,445.9 | 25,469.3 | 26,173.0 |
| Préstamos personales | 870.8 | 1,370.2 | 1,555.8 | 1,327.0 |
| Sobregiros | 14.1 | 2.8 | 8.2 | 4.8 |
| Préstamos con garantía de unidades industriales | 767.5 | 1,046.8 | 1,126.5 | 1,312.1 |
| Préstamos de habilitación o avío | 5,887.4 | 7,445.4 | 6,479.3 | 7,155.7 |
| Préstamos refaccionarios | 6,884.0 | 10,628.6 | 13,048.8 | 15,586.4 |
| Préstamos inmov. a emp. de prod. de bienes y servicios | 156.3 | 430.1 | 1,174.2 | 1,228.6 |
| Préstamos para la vivienda | 29,041.3 | 50,125.9 | 73,410.7 | 94,001.3 |
| Otros créditos con garantía inmobiliaria | 2,015.7 | 3,619.2 | 5,044.0 | 5,050.4 |
| Créditos vendidos a menos aseg. con garantías adicionales | 910.1 | 1,807.5 | 3,703.4 | 4,830.7 |
| Arrendamiento financiero | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2.7 |
| Reserva para castigos | -217.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Cartera Vencida Bruta | 10,250.4 | 19,590.5 | 32,681.6 | 41,864.5 |
| Reserva para castigos | -2,419.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Redescuento | 28,396.3 | 41,779.6 | 54,056.2 | 74,458.5 |

1/ No se incluyen cifras de Banco Unión, Cremi y Banpals en los boletines de la CNBV.

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, varios números.

CUADRO 4. COMPOSICIÓN CARTERA CREDITICIA BANCA MÚLTIPLE CONSOLIDADA
(Estructura porcentual)

| | 1991 | 1992 | 1993 | 1994/1 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| CARTERA DE CRÉDITO TOTAL | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| Cartera Vigente | 85.4% | 82.8% | 80.7% | 79.5% |
| Descuentos | 1.5% | 0.5% | 0.4% | 0.2% |
| Préstamos Quirografarios | 36.9% | 31.6% | 30.3% | 27.6% |
| Préstamos con colateral | 1.1% | 0.8% | 0.8% | 0.5% |
| Préstamos prendarios | 0.8% | 1.0% | 0.8% | 0.6% |
| Créditos simples y en cuenta corriente | 17.4% | 17.7% | 17.5% | 21.8% |
| Créditos personales al consumo | 9.3% | 10.1% | 7.8% | 6.0% |
| Adquisición de bienes duraderos | 1.5% | 2.5% | 1.7% | 1.2% |
| Tarjetas de crédito | 7.4% | 7.1% | 5.7% | 4.6% |
| Préstamos personales | 0.4% | 0.4% | 0.3% | 0.2% |
| Sobregiros | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Préstamos con garantía de unidades industriales | 0.3% | 0.3% | 0.3% | 0.2% |
| Préstamos de habilitación o avío | 2.4% | 2.1% | 1.4% | 1.3% |
| Préstamos refaccionarios | 2.8% | 3.0% | 2.9% | 2.7% |
| Préstamos inmov. a emp. de prod. de bienes y servicios | 0.1% | 0.1% | 0.3% | 0.2% |
| Préstamos para la vivienda | 11.7% | 14.1% | 16.3% | 16.5% |
| Otros créditos con garantía inmobiliaria | 0.8% | 1.0% | 1.1% | 0.9% |
| Créditos venidos a menos aseg. con garantías adicionales | 0.4% | 0.5% | 0.8% | 0.8% |
| Arrendamiento financiero | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Reserva para castigos | -0.1% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Cartera Vencida Bruta | 4.1% | 5.5% | 7.3% | 7.4% |
| Reserva para castigos | -1.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Redescuento | 11.4% | 11.7% | 12.0% | 13.1% |

1/ No se incluyen cifras de Banco Unión, Creml y Banpaís en los boletines de la CNBV.

FUENTE: *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, CNBV, varios números.

CUADRO 5. COMPOSICIÓN CARTERA CREDITICIA BANCA MÚLTIPLE CONSOLIDADA*(Saldos en millones de pesos constantes a final de año)*

Base dic. 1989=100

| | 1991 | 1992 | 1993 | 1994/1 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| inpc | 154.4 | 172.8 | 186.6 | 199.8 |
| CARTERA DE CRÉDITO TOTAL | 160,946.8 | 206,172.9 | 241,143.7 | 284,607.6 |
| Cartera Vigente | 137,475.7 | 170,653.0 | 194,663.8 | 226,380.2 |
| Descuentos | 2,489.8 | 1,104.7 | 977.7 | 706.1 |
| Préstamos Quirografarios | 59,443.6 | 65,098.1 | 73,161.0 | 78,665.5 |
| Préstamos con colateral | 1,815.5 | 1,730.9 | 1,981.5 | 1,384.8 |
| Préstamos prendarios | 1,232.1 | 1,999.1 | 1,849.5 | 1,796.5 |
| Créditos simples y en cuenta corriente | 28,084.4 | 36,480.7 | 42,268.1 | 61,969.5 |
| Créditos personales al consumo | 14,967.3 | 20,771.0 | 18,703.0 | 17,200.7 |
| Adquisición de bienes duraderos | 2,413.8 | 5,248.7 | 4,216.7 | 3,432.7 |
| Tarjetas de crédito | 11,980.2 | 14,727.6 | 13,648.1 | 13,101.3 |
| Préstamos personales | 564.2 | 793.0 | 833.7 | 664.3 |
| Sobregiros | 9.1 | 1.6 | 4.4 | 2.4 |
| Préstamos con garantía de unidades industriales | 497.2 | 605.9 | 603.7 | 656.8 |
| Préstamos de habilitación o avío | 3,814.3 | 4,309.3 | 3,472.0 | 3,581.9 |
| Préstamos refaccionarios | 4,460.0 | 6,151.6 | 6,992.4 | 7,802.0 |
| Préstamos inmov. a emp. de prod. de bienes y servicios | 101.3 | 248.9 | 629.2 | 615.0 |
| Préstamos para la vivienda | 18,815.2 | 29,012.0 | 39,338.3 | 47,053.9 |
| Otros créditos con garantía inmobiliaria | 1,305.9 | 2,094.7 | 2,702.9 | 2,528.1 |
| Créditos venidos a menos aseg. con garantías adicionales | 589.6 | 1,046.1 | 1,984.5 | 2,418.1 |
| Arrendamiento financiero | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1.4 |
| Reserva para castigos | -140.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Cartera Vencida Bruta | 6,641.0 | 11,338.6 | 17,513.0 | 20,956.0 |
| Reserva para castigos | -1,567.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Redescuento | 18,397.3 | 24,181.3 | 28,966.9 | 37,271.4 |

1/ No se incluyen cifras de Banco Unión, Cremi y Banpaís en los boletines de la CNBV.

FUENTE: *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, CNBV, varios números.

CUADRO 6. COMPOSICIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA DE LA BANCA MÚLTIPLE CONSOLIDADA*(Variaciones reales anuales)*

Base dic. 1989=100

| | 1992 | 1993 | 1994/1 | TC anual Prom. | TC período 91-94 |
|---|----------------|----------------|---------------|-------------------|---------------------|
| CARTERA DE CRÉDITO TOTAL | 28.10% | 16.96% | 18.02% | 21.0% | 76.8% |
| Cartera Vigente | 24.13% | 14.07% | 16.29% | 18.2% | 64.7% |
| Descuentos | -55.63% | -11.49% | -27.78% | -31.6% | -71.6% |
| Préstamos Quirografarios | 9.51% | 12.39% | 7.52% | 9.8% | 32.3% |
| Préstamos con colateral | -4.66% | 14.48% | -30.11% | -6.8% | -23.7% |
| Préstamos prendarios | 62.26% | -7.48% | -2.87% | 17.3% | 45.8% |
| Créditos simples y en cuenta corriente | 29.90% | 15.86% | 46.61% | 30.8% | 120.7% |
| Créditos personales al consumo | 38.78% | -9.96% | -8.03% | 6.9% | 14.9% |
| Adquisición de bienes duraderos | 117.45% | -19.66% | -18.59% | 26.4% | 42.2% |
| Tarjetas de crédito | 22.93% | -7.33% | -4.01% | 3.9% | 9.4% |
| Préstamos personales | 40.57% | 5.13% | -20.32% | 8.5% | 17.7% |
| Sobregiros | -82.26% | 171.14% | -45.32% | 14.5% | -73.7% |
| Préstamos con garantía de unidades industriales | 21.85% | -0.37% | 8.80% | 10.1% | 32.1% |
| Préstamos de habilitación o avío | 12.98% | -19.43% | 3.16% | -1.1% | -6.1% |
| Préstamos refaccionarios | 37.93% | 13.67% | 11.58% | 21.1% | 74.9% |
| Préstamos inmov. a emp. de prod. de bienes y servicios | 145.83% | 152.76% | -2.26% | 98.8% | 507.3% |
| Préstamos para la vivienda | 54.19% | 35.59% | 19.61% | 36.5% | 150.1% |
| Otros créditos con garantía inmobiliaria | 60.40% | 29.03% | -6.47% | 27.7% | 93.6% |
| Créditos venidos a menos aseg. con garantías adicionales | 77.42% | 89.70% | 21.85% | 63.0% | 310.1% |
| Cartera Vencida Bruta | 70.74% | 54.45% | 19.66% | 48.3% | 215.6% |
| Redescuento | 31.44% | 19.79% | 28.67% | 26.6% | 215.6% |

1/ No se incluyen cifras de Banco Unión, Cremi y Banpais en los boletines de la CNBV.

FUENTE: *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, CNBV, varios números.

CUADRO 7. COMPOSICIÓN CARTERA CREDITICIA BANCA MÚLTIPLE CONSOLIDADA, 1995-1996.
(Saldos corrientes en millones de pesos)

| | 1995/1 Junio | 1995/1 Diciembre | 1996/2 Junio | 1996/2 Diciembre |
|--|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| CARTERA DE CRÉDITO TOTAL | 559,109.7 | 661,385.4 | 689,543.0 | 740,897.9 |
| Cartera Vigente | 443,255.7 | 560,969.2 | 592,969.5 | 651,596.2 |
| Descuentos | 1,364.7 | 1,267.0 | 624.5 | 1,534.2 |
| Préstamos Quirografarios | 140,276.8 | 128,298.5 | 96,029.8 | 95,000.2 |
| Préstamos con colateral | 1,658.8 | 1,064.1 | 712.9 | 727.7 |
| Préstamos prendarios | 3,405.2 | 2,055.3 | 1,919.3 | 1,703.3 |
| Créditos simples y en cuenta corriente | 118,988.0 | 113,308.8 | 99,005.0 | 103,012.7 |
| Préstamos con garantía de unidades industriales | 1,064.1 | 575.4 | 1,173.9 | 486.5 |
| Préstamos de habilitación o avío | 6,185.9 | 4,224.5 | 3,144.5 | 2,949.1 |
| Préstamos refaccionarios | 17,452.6 | 17,039.7 | 14,097.3 | 12,987.6 |
| Préstamos inmov. a emp. de prod. de bienes y servicios | 1,209.3 | 888.4 | 638.7 | 347.5 |
| Préstamos para la vivienda | 109,435.7 | 90,181.5 | 84,070.8 | 48,981.3 |
| Otros créditos con garantía inmobiliaria | 5,268.2 | 3,499.8 | 2,538.8 | 2,081.0 |
| Créditos personales al consumo | 25,611.2 | 24,244.2 | 19,225.9 | 16,916.2 |
| Adquisición de bienes duraderos | 3,752.9 | 2,825.4 | 1,715.0 | 1,396.5 |
| Tarjetas de crédito | 21,437.9 | 21,131.6 | 17,253.6 | 15,337.0 |
| Préstamos personales | 418.7 | 278.1 | 250.1 | 175.9 |
| Sobregiros | 1.7 | 9.1 | 7.2 | 6.8 |
| Créditos venidos a menos aseg. con garantías adicionales | 4,966.8 | 3,987.0 | 3,047.8 | 2,938.9 |
| Arrendamiento financiero | 82.5 | 429.8 | 1,491.7 | 3,375.3 |
| Cartera reestructurada | 1,825.7 | 91,464.4 | 143,588.2 | 175,465.7 |
| Cartera renovada | 4,460.2 | 9,486.7 | 6,494.7 | 4,847.3 |
| créditos al Gob. Fed. (ADE) | 0.0 | 437.8 | 952.1 | 11,332.8 |
| Préstamos a Fobaproa por venta de cartera | 0.0 | 68,516.3 | 114,213.6 | 166,908.9 |
| Créd. al vehículo de cobro esquema pago mínimo | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 168.9 |
| Cartera Vencida Bruta | 57,670.8 | 46,519.3 | 50,386.6 | 47,503.2 |
| Redescuento | 58,183.2 | 53,896.9 | 46,186.9 | 41,798.5 |

1/ No se incluyen cifras de Banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpals, Obrero, Oriente e Interestatal en los boletines de la CNBV.

2/ No incluye cifras de Banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpals, Oriente, Obrero, Interestatl, Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac.

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, varios números.

CUADRO 8. COMPOSICIÓN CARTERA CREDITICIA BANCA MÚLTIPLE CONSOLIDADA, 1995-1996.*Estructura porcentual*

| CARTERA DE CRÉDITO TOTAL | 1995/1 | 1995/1 | 1996/2 | 1996/2 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Junio | Diciembre | Junio | Diciembre |
| | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| Cartera Vigente | 79.3% | 84.8% | 86.0% | 87.9% |
| Descuentos | 0.2% | 0.2% | 0.1% | 0.2% |
| Préstamos Quirografarios | 25.1% | 19.4% | 13.9% | 12.8% |
| Préstamos con colateral | 0.3% | 0.2% | 0.1% | 0.1% |
| Préstamos prendarios | 0.6% | 0.3% | 0.3% | 0.2% |
| Créditos simples y en cuenta corriente | 21.3% | 17.1% | 14.4% | 13.9% |
| Préstamos con garantía de unidades industriales | 0.2% | 0.1% | 0.2% | 0.1% |
| Préstamos de habilitación o avío | 1.1% | 0.6% | 0.5% | 0.4% |
| Préstamos refaccionarios | 3.1% | 2.6% | 2.0% | 1.8% |
| Préstamos inmov. a emp. de prod. de bienes y servicios | 0.2% | 0.1% | 0.1% | 0.0% |
| Préstamos para la vivienda | 19.6% | 13.6% | 12.2% | 6.6% |
| Otros créditos con garantía inmobiliaria | 0.9% | 0.5% | 0.4% | 0.3% |
| Créditos personales al consumo | 4.6% | 3.7% | 2.8% | 2.3% |
| Adquisición de bienes duraderos | 0.7% | 0.4% | 0.2% | 0.2% |
| Tarjetas de crédito | 3.8% | 3.2% | 2.5% | 2.1% |
| Préstamos personales | 0.1% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Sobregiros | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Créditos vendidos a menos aseg. con garantías adicionales | 0.9% | 0.6% | 0.4% | 0.4% |
| Arrendamiento financiero | 0.0% | 0.1% | 0.2% | 0.5% |
| Cartera reestructurada | 0.3% | 13.8% | 20.8% | 23.7% |
| Cartera renovada | 0.8% | 1.4% | 0.9% | 0.7% |
| Créditos al Gob. Fed. (ADE) | 0.0% | 0.1% | 0.1% | 1.5% |
| Préstamos a Fobaproa por venta de cartera | 0.0% | 10.4% | 16.6% | 22.5% |
| Cartera Vencida Bruta | 10.3% | 7.0% | 7.3% | 6.4% |
| Redescuento | 10.4% | 8.1% | 6.7% | 5.6% |

1/ No se incluyen cifras de Banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpals, Obrero, Oriente e Interestatal en los boletines de la CNBV.

2/ No incluye cifras de Banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpals, Oriente, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac.

FUENTE: *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, CNBV, varios números.

CUADRO 9. CARTERA DE CRÉDITO REAL BANCA MÚLTIPLE CONSOLIDADA, 1995-1996.
(Saldos en millones de pesos constantes)

| Base dic. 1989=100 | 1995/1 Junio | 1995/1 Diciembre | 1996/2 Junio | 1996/2 Diciembre |
|--|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| INPC | 265.543 | 303.587 | 350.051 | 387.695 |
| CARTERA DE CRÉDITO TOTAL | 210,553.7 | 217,857.0 | 196,983.4 | 191,103.2 |
| Cartera Vigente | 166,924.5 | 184,780.4 | 169,395.0 | 168,069.2 |
| Descuentos | 513.9 | 417.3 | 178.4 | 395.7 |
| Préstamos Quirografarios | 52,826.5 | 42,260.9 | 27,433.1 | 24,503.8 |
| Préstamos con colateral | 624.7 | 350.5 | 203.7 | 187.7 |
| Préstamos prendarios | 1,282.4 | 677.0 | 548.3 | 439.3 |
| Créditos simples y en cuenta corriente | 44,809.4 | 37,323.3 | 28,283.0 | 26,570.5 |
| Préstamos con garantía de unidades industriales | 400.7 | 189.5 | 335.4 | 125.5 |
| Préstamos de habilitación o avío | 2,329.5 | 1,391.5 | 898.3 | 760.7 |
| Préstamos refaccionarios | 6,572.4 | 5,612.8 | 4,027.2 | 3,350.0 |
| Préstamos inmov. a emp. de prod. de bienes y servicios | 455.4 | 292.6 | 182.5 | 89.6 |
| Préstamos para la vivienda | 41,212.1 | 29,705.3 | 24,016.7 | 12,634.0 |
| Otros créditos con garantía inmobiliaria | 1,983.9 | 1,152.8 | 725.3 | 536.8 |
| Créditos personales al consumo | 9,644.9 | 7,985.9 | 5,492.3 | 4,363.3 |
| Adquisición de bienes duraderos | 1,413.3 | 930.7 | 489.9 | 360.2 |
| Tarjetas de crédito | 8,073.2 | 6,960.6 | 4,928.9 | 3,955.9 |
| Préstamos personales | 157.7 | 91.6 | 71.4 | 45.4 |
| Sobregiros | 0.6 | 3.0 | 2.1 | 1.8 |
| Créditos venidos a menos aseg. con garantías adicionales | 1,870.4 | 1,313.3 | 870.7 | 758.0 |
| Arrendamiento financiero | 31.1 | 141.6 | 426.1 | 870.6 |
| Cartera reestructurada | 687.5 | 30,127.9 | 41,019.2 | 45,258.7 |
| Cartera renovada | 1,679.7 | 3,124.9 | 1,855.4 | 1,250.3 |
| créditos al Gob. Fed. (ADE) | 0.0 | 144.2 | 272.0 | 2,923.1 |
| Préstamos a Fobaproa por venta de cartera | 0.0 | 22,568.9 | 32,627.7 | 43,051.6 |
| Créd. al vehículo de cobro esquema pago mínimo | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 43.6 |
| Cartera Vencida Bruta | 21,718.1 | 15,323.2 | 14,394.1 | 12,252.7 |
| Redescuento | 21,911.1 | 17,753.4 | 13,194.3 | 10,781.3 |

1/ No se incluyen cifras de Banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpais, Obrero, Oriente e Interestatal en los boletines de la CNBV.

2/ No incluye cifras de Banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpais, Oriente, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac.

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, varios números.

CUADRO 10. VARIACIONES REALES EN CARTERA DE CRÉDITO BANCA MÚLTIPLE, 1995-1996.*(Variación real semestral)*

Base dic. 1989=100

| | 1995/1 Diciembre | 1996/2 Junio | 1996/2 Diciembre | TC semestral Prom. | TC periodo 95-96 |
|--|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| CARTERA DE CRÉDITO TOTAL | 3.5% | -9.6% | -3.0% | -3.0% | -9.2% |
| Cartera Vigente | 10.7% | -8.3% | -0.8% | 0.5% | 0.7% |
| Descuentos | -18.8% | -57.3% | 121.8% | 15.3% | -23.0% |
| Préstamos Quirografarios | -20.0% | -35.1% | -10.7% | -21.9% | -53.6% |
| Préstamos con colateral | -43.9% | -41.9% | -7.8% | -31.2% | -70.0% |
| Préstamos prendarios | -47.2% | -19.0% | -19.9% | -28.7% | -65.7% |
| Créditos simples y en cuenta corriente | -16.7% | -24.2% | -6.1% | -15.7% | -40.7% |
| Préstamos con garantía de unidades industriales | -52.7% | 76.9% | -62.6% | -12.8% | -68.7% |
| Préstamos de habilitación o avío | -40.3% | -35.4% | -15.3% | -30.3% | -67.3% |
| Préstamos refaccionarios | -14.6% | -28.2% | -16.8% | -19.9% | -49.0% |
| Préstamos inmov. a emp. de prod. de bienes y servicios | -35.7% | -37.6% | -50.9% | -41.4% | -80.3% |
| Préstamos para la vivienda | -27.9% | -19.2% | -47.4% | -31.5% | -69.3% |
| Otros créditos con garantía inmobiliaria | -41.9% | -37.1% | -26.0% | -35.0% | -72.9% |
| Créditos personales al consumo | -17.2% | -31.2% | -20.6% | -23.0% | -54.8% |
| Adquisición de bienes duraderos | -34.1% | -47.4% | -26.5% | -36.0% | -74.5% |
| Tarjetas de crédito | -13.8% | -29.2% | -19.7% | -20.9% | -51.0% |
| Préstamos personales | -41.9% | -22.0% | -36.5% | -33.5% | -71.2% |
| Sobregiros | 368.2% | -31.4% | -14.7% | 107.4% | 174.0% |
| Créditos venidos a menos aseg. con garantías adicionales | -29.8% | -33.7% | -12.9% | -25.5% | -59.5% |
| Arrendamiento financiero | 355.7% | 201.0% | 104.3% | 220.3% | 2702.2% |
| Cartera reestructurada | 4282.0% | 36.2% | 10.3% | 1442.8% | 6482.7% |
| Cartera renovada | 86.0% | -40.6% | -32.6% | 4.3% | -25.6% |
| créditos al Gob. Fed. (ADE) | | 88.6% | 974.7% | 354.4% | NA |
| Préstamos a Fobaproa por venta de cartera | | 44.6% | 31.9% | 25.5% | NA |
| Cartera Vencida Bruta | -29.4% | -6.1% | -14.9% | -16.8% | -43.6% |
| Redescuento | -19.0% | -25.7% | -18.3% | -21.0% | -50.8% |

1/ No se incluyen cifras de Banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpaís, Obrero, Oriente e Interestatal en los boletines de la CNBV.

2/ No incluye cifras de Banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpaís, Oriente, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac.

FUENTE: *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, CNBV, varios números.

CUADRO 11. CARTERA DE CRÉDITO DE BANCA MÚLTIPLE (por destino del crédito), 1997-2001.*(Saldos en millones de pesos corrientes)*

| | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Diciembre | Diciembre | Diciembre | Diciembre | Junio |
| Cartera de Crédito Total | 745,551.89 | 880,559.95 | 906,505.34 | 941,170.33 | 907,579.20 |
| Cartera vigente | 660,969.90 | 781,034.34 | 825,754.54 | 886,470.50 | 860,229.95 |
| Comercial | 245,358.89 | 279,444.30 | 244,103.42 | 283,749.83 | 269,957.52 |
| Créditos a entidades financieras | 6,955.80 | 13,169.44 | 16,367.21 | 13,718.32 | 13,305.76 |
| Consumo | 19,740.39 | 22,813.85 | 26,542.56 | 35,958.30 | 41,374.95 |
| Vivienda | 88,885.98 | 99,346.37 | 105,803.38 | 112,526.20 | 111,063.20 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 60,450.20 | 77,365.15 | 84,606.29 | 152,301.81 | 144,781.65 |
| Créditos al FOBAPROA o al IPAB | 239,578.65 | 289,115.23 | 348,331.68 | 288,216.05 | 279,746.87 |
| Cartera vencida bruta | 84,581.99 | 99,505.62 | 80,750.80 | 54,699.84 | 47,349.25 |
| Comercial | 40,318.85 | 45,109.02 | 44,375.88 | 32,435.88 | 26,596.48 |
| Créditos a entidades financieras | 1,483.07 | 52.13 | 52.16 | 78.28 | 26.07 |
| Consumo | 8,015.45 | 4,426.02 | 5,967.82 | 4,365.97 | 4,619.26 |
| Vivienda | 33,117.60 | 49,914.78 | 30,353.95 | 17,818.44 | 16,088.97 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 1,647.01 | 3.68 | 0.99 | 1.29 | 18.47 |

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, varios números.

CUADRO 12. CARTERA DE CRÉDITO DE BANCA MÚLTIPLE (por destino del crédito), 1997-2001.*Estructura porcentual*

| | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Diciembre | Diciembre | Diciembre | Diciembre | Junio |
| Cartera de Crédito Total | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| Cartera vigente | 88.7% | 88.7% | 91.1% | 94.2% | 94.8% |
| Comercial | 32.9% | 31.7% | 26.9% | 30.1% | 29.7% |
| Créditos a entidades financieras | 0.9% | 1.5% | 1.8% | 1.5% | 1.5% |
| Consumo | 2.6% | 2.6% | 2.9% | 3.8% | 4.6% |
| Vivienda | 11.9% | 11.3% | 11.7% | 12.0% | 12.2% |
| Créditos a entidades gubernamentales | 8.1% | 8.8% | 9.3% | 16.2% | 16.0% |
| Créditos al FOBAPROA o al IPAB | 32.1% | 32.8% | 38.4% | 30.6% | 30.8% |
| Cartera vencida bruta | 11.3% | 11.3% | 8.9% | 5.8% | 5.2% |
| Comercial | 5.4% | 5.1% | 4.9% | 3.4% | 2.9% |
| Créditos a entidades financieras | 0.2% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Consumo | 1.1% | 0.5% | 0.7% | 0.5% | 0.5% |
| Vivienda | 4.4% | 5.7% | 3.3% | 1.9% | 1.8% |
| Créditos a entidades gubernamentales | 0.2% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, varios números.

| CUADRO 13. CARTERA DE CRÉDITO REAL DE BANCA MÚLTIPLE (por destino de crédito) | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <i>(Saldos en millones de pesos constantes)</i> | | | | | |
| Base Dic 1989=100 | 448.635 | 532.122 | 597.673 | 651.220 | 664.953 |
| | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
| | Diciembre | Diciembre | Diciembre | Diciembre | Junio |
| Cartera de Crédito Total | 166,182.3 | 165,480.8 | 151,672.6 | 144,524.2 | 136,487.8 |
| Cartera vigente | 147,328.1 | 146,781.0 | 138,181.7 | 136,124.6 | 129,367.1 |
| Comercial | 54,690.1 | 52,515.1 | 40,842.3 | 43,572.0 | 40,598.0 |
| Créditos a entidades financieras | 1,550.4 | 2,474.9 | 2,738.5 | 2,108.6 | 2,001.0 |
| Consumo | 4,400.1 | 4,249.7 | 4,441.0 | 5,521.7 | 6,222.2 |
| Vivienda | 19,812.5 | 18,669.8 | 17,702.6 | 17,279.3 | 16,702.4 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 13,474.2 | 14,539.0 | 14,156.0 | 23,387.2 | 21,773.2 |
| Créditos al FOBAPROA o al IPAB | 53,401.7 | 54,332.5 | 58,281.4 | 44,257.9 | 42,070.2 |
| Cartera vencida bruta | 18,853.2 | 18,699.8 | 13,510.9 | 8,399.6 | 7,120.7 |
| Comercial | 8,987.0 | 8,477.2 | 7,424.8 | 4,950.8 | 3,999.8 |
| Créditos a entidades financieras | 330.8 | 9.8 | 8.7 | 12.0 | 3.9 |
| Consumo | 1,788.6 | 831.8 | 998.5 | 670.4 | 694.7 |
| Vivienda | 7,381.9 | 9,380.3 | 5,078.7 | 2,736.2 | 2,419.6 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 367.1 | 0.7 | 0.2 | 0.2 | 2.8 |

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, varios números.

| CUADRO 14. CARTERA DE CRÉDITO DE BANCA MÚLTIPLE (por destino) | | | | | | | |
|--|--------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|
| <i>(Variaciones anuales reales en porcentajes)</i> | | | | | | | |
| Base Dic 1989=100 | 1997/1998 | 1998/1999 | 1999/2000 | 2000/2001 | TC anual | C período | |
| | Diciembre | Diciembre | Diciembre | Diciembre/Junio | Prom. | 97-00 | |
| Cartera de Crédito Total | -0.4% | -8.3% | -4.7% | -5.6% | -13.5% | -4.5% | -13.0% |
| Cartera vigente | -0.4% | -5.9% | -1.5% | -5.0% | -7.7% | -2.6% | -7.6% |
| Comercial | -4.0% | -22.2% | 6.7% | -6.8% | -19.5% | -6.5% | -20.3% |
| Créditos a entidades financieras | 59.8% | 10.7% | -23.1% | -5.0% | 47.2% | 15.7% | 35.9% |
| Consumo | -3.4% | 4.5% | 24.3% | 12.7% | 25.4% | 8.5% | 25.5% |
| Vivienda | -5.8% | -5.2% | -2.4% | -3.3% | -13.3% | -4.4% | -12.8% |
| Créditos a entidades gubernamentales | 7.9% | -2.6% | 65.2% | -6.9% | 70.5% | 23.5% | 73.6% |
| Créditos al FOBAPROA o al IPAB | 1.7% | 7.3% | -24.1% | -4.9% | -15.1% | -5.0% | -17.1% |
| Cartera vencida bruta | -0.8% | -27.7% | -37.8% | -15.2% | -66.4% | -22.1% | -55.4% |
| Comercial | -5.7% | -12.4% | -32.6% | -19.7% | -51.0% | -17.0% | -44.6% |
| Créditos a entidades financieras | -97.0% | -10.9% | 37.7% | -67.4% | -70.3% | -23.4% | -66.4% |
| Consumo | -53.4% | 20.0% | -32.0% | 3.8% | -66.3% | -22.1% | -62.5% |
| Vivienda | 27.1% | -45.9% | -46.1% | -11.8% | -64.9% | -21.6% | -62.9% |
| Créditos a entidades gubernamentales | -89.8% | -76.0% | 19.6% | 1302.2% | -156.3% | -52.1% | -99.9% |

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, varios números.

CUADRO 15. CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO BANCA MÚLTIPLE, 1991-1996.*Saldos corrientes al final de cada año*

| | 1991 | 1992 | 1993/1 | 1994/2 | 1995/3 | 1996/4 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| TOTAL | 223,030.0 | 329,690.0 | 401,667.4 | 554,216.8 | 555,873.9 | 495,466.8 |
| . A Mínimo | 165,041.0 | 254,699.0 | 309,002.2 | 425,495.5 | 347,276.8 | 248,647.0 |
| . B Bajo | 27,854.0 | 39,340.0 | 53,573.9 | 73,762.5 | 123,611.9 | 82,365.1 |
| . C Medio | 7,593.0 | 13,269.0 | 19,678.6 | 27,129.6 | 46,907.8 | 51,256.2 |
| . D Alto | 2,853.0 | 5,135.0 | 9,367.3 | 14,921.3 | 19,579.9 | 23,842.1 |
| . E Irrecuperable | 1,370.0 | 3,265.0 | 3,685.7 | 6,739.0 | 9,664.5 | 11,387.5 |
| . No calificada | 12,223.0 | 10,334.0 | 3,996.2 | 3,113.9 | 2,430.1 | 25,817.5 |
| . Exceptuada | 6,096.0 | 3,648.0 | 2,363.5 | 3,055.0 | 6,402.9 | 52,151.4 |
| Provisiones Preventivas | 2,761.0 | 9,455.0 | 13,044.7 | 20,848.5 | 33,751.2 | 34,998.0 |
| . B Bajo | 109.0 | 400.0 | 696.5 | 808.2 | 1,449.4 | 1,227.2 |
| . C Medio | 666.0 | 2,302.0 | 3,939.6 | 5,506.0 | 7,870.5 | 9,703.7 |
| . D Alto | 939.0 | 3,006.0 | 5,319.3 | 9,183.2 | 8,074.5 | 14,530.5 |
| . E Irrecuperable | 1,047.0 | 3,290.0 | 2,786.7 | 4,480.8 | 5,922.7 | 9,491.8 |
| . Provisiones adicionales para intereses vencidos sobre operaciones vigentes | 0.0 | 457.0 | 302.6 | 870.3 | 78.1 | 44.8 |
| Provisiones adicionales * | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 10,356.0 | 18,813.4 |
| Provisiones de aplicación gradual | 1,105.0 | 556.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 20.9 |
| . B Bajo | 116.0 | 43.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.3 |
| . C Medio | 590.0 | 269.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3.0 |
| . D Alto | 346.0 | 139.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 17.6 |
| . E Irrecuperable | 53.0 | 105.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

1/ No se incluyen cifras de Banco Unión y de Banca Cremi en los boletines de la CNBV.

2/ La regulación vigente hasta entonces permitía la aplicación gradual de provisiones hasta diciembre de este año.

3/ No incluye cifras de banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpais, Obrero, Oriente e Interestatal.

4/ No se incluyen los bancos arriba mencionados ni los siguientes: Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac.

* Consolidado con fideicomisos UDIS.

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, varios números.

**CUADRO 16. CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO
TOTAL DEL SISTEMA DE BANCA MÚLTIPLE**

Saldos corrientes al final de cada año

| | 1991 | 1992 | 1993/1 | 1994/2 | 1995/3 | 1996/4 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| TOTAL | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| . A Mínimo | 74.0% | 77.3% | 76.9% | 76.8% | 62.5% | 50.2% |
| . B Bajo | 12.5% | 11.9% | 13.3% | 13.3% | 22.2% | 16.6% |
| . C Medio | 3.4% | 4.0% | 4.9% | 4.9% | 8.4% | 10.3% |
| . D Alto | 1.3% | 1.6% | 2.3% | 2.7% | 3.5% | 4.8% |
| . E Irrecuperable | 0.6% | 1.0% | 0.9% | 1.2% | 1.7% | 2.3% |
| . No calificada | 5.5% | 3.1% | 1.0% | 0.6% | 0.4% | 5.2% |
| . Exceptuada | 2.7% | 1.1% | 0.6% | 0.6% | 1.2% | 10.5% |
| Provisiones Preventivas | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| . B Bajo | 3.9% | 4.2% | 5.3% | 3.9% | 4.3% | 3.5% |
| . C Medio | 24.1% | 24.3% | 30.2% | 26.4% | 23.3% | 27.7% |
| . D Alto | 34.0% | 31.8% | 40.8% | 44.0% | 23.9% | 41.5% |
| . E Irrecuperable | 37.9% | 34.8% | 21.4% | 21.5% | 17.5% | 27.1% |
| . Provisiones adicionales para intereses vencidos sobre operaciones vigentes | 0.0% | 4.8% | 2.3% | 4.2% | 0.2% | 0.1% |
| Provisiones adicionales * | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 30.7% | 53.8% |
| Provisiones de aplicación gradual | 100.0% | 100.0% | | | | 100.0% |
| . B Bajo | 10.5% | 7.7% | | | | 1.4% |
| . C Medio | 53.4% | 48.4% | | | | 14.4% |
| . D Alto | 31.3% | 25.0% | | | | 84.2% |
| . E Irrecuperable | 4.8% | 18.9% | | | | 0.0% |

1/ No se incluyen cifras de Banco Unión y de Banca Cremi en los boletines de la CNBV.

2/ La regulación vigente hasta entonces permitía la aplicación gradual de provisiones hasta diciembre de este año.

3/ No incluye cifras de banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpais, Obrero, Oriente e Interestatal.

4/ No se incluyen los bancos arriba mencionados ni los siguientes: Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac.

* Consolidado con fideicomisos UDIS.

CUADRO 17. CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

TOTAL DEL SISTEMA DE BANCA MÚLTIPLE

(Saldo en millones de pesos constantes a final de año)

Base dic. 1989=100

| | 1991 | 1992 | 1993/1 | 1994/2 | 1995/3 | 1996/4 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 154.4 | 172.8 | 186.6 | 199.8 | 303.587 | 387.695 |
| TOTAL | 144,496.1 | 190,818.8 | 215,240.1 | 277,422.4 | 183,102.0 | 127,798.0 |
| . A Mínimo | 106,926.3 | 147,415.3 | 165,583.9 | 212,988.8 | 114,391.2 | 64,134.7 |
| . B Bajo | 18,046.0 | 22,769.3 | 28,708.5 | 36,923.0 | 40,717.1 | 21,244.8 |
| . C Medio | 4,919.3 | 7,679.9 | 10,545.1 | 13,580.2 | 15,451.2 | 13,220.7 |
| . D Alto | 1,848.4 | 2,972.0 | 5,019.6 | 7,469.1 | 6,449.5 | 6,149.7 |
| . E Irrecuperable | 887.6 | 1,889.7 | 1,975.0 | 3,373.3 | 3,183.4 | 2,937.2 |
| . No calificada | 7,919.0 | 5,981.1 | 2,141.4 | 1,558.7 | 800.5 | 6,659.2 |
| . Exceptuada | 3,949.5 | 2,111.4 | 1,266.5 | 1,529.2 | 2,109.1 | 13,451.7 |
| Provisiones Preventivas | 1,788.8 | 5,472.4 | 6,990.2 | 10,436.1 | 11,117.5 | 9,027.2 |
| . B Bajo | 70.6 | 231.5 | 373.2 | 404.6 | 477.4 | 316.5 |
| . C Medio | 431.5 | 1,332.4 | 2,111.1 | 2,756.1 | 2,592.5 | 2,502.9 |
| . D Alto | 608.4 | 1,739.8 | 2,850.4 | 4,596.8 | 2,659.7 | 3,747.9 |
| . E Irrecuperable | 678.3 | 1,904.2 | 1,493.3 | 2,242.9 | 1,950.9 | 2,448.3 |
| . Provisiones adicionales para intereses vencidos sobre operaciones vigentes | 0.0 | 264.5 | 162.2 | 435.6 | 25.7 | 11.6 |
| Provisiones adicionales * | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3,411.2 | 4,852.6 |
| Provisiones de aplicación gradual | 715.9 | 321.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 5.4 |
| . B Bajo | 75.2 | 24.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.1 |
| . C Medio | 382.2 | 155.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.8 |
| . D Alto | 224.2 | 80.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 4.5 |
| . E Irrecuperable | 34.3 | 60.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

1/ No se incluyen cifras de Banco Unión y de Banca Cremi en los boletines de la CNBV.

2/ La regulación vigente hasta entonces permitía la aplicación gradual de provisiones hasta diciembre de este año.

3/ No incluye cifras de banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpais, Obrero, Oriente e Interestatal.

4/ No se incluyen los bancos arriba mencionados ni los siguientes: Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac.

CUADRO 18. CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

TOTAL DEL SISTEMA DE BANCA MÚLTIPLE

(Variaciones anuales reales en porcentajes)

| | 1991/1992 | 1992/1993 | 1993/1994 | 1994/1995 | 1995/1996 | crec. anual promedio 91-94 | Crec eriodo 91-94 |
|---|---------------|----------------|--------------|---------------|---------------|-------------------------------|----------------------|
| TOTAL | 32.1% | 12.8% | 28.9% | -34.0% | -30.2% | 25% | 92.0% |
| . A Mínimo | 37.9% | 12.3% | 28.6% | -46.3% | -43.9% | 26% | 99.2% |
| . B Bajo | 26.2% | 26.1% | 28.6% | 10.3% | -47.8% | 27% | 104.6% |
| . C Medio | 56.1% | 37.3% | 28.8% | 13.8% | -14.4% | 41% | 176.1% |
| . D Alto | 60.8% | 68.9% | 48.8% | -13.7% | -4.6% | 59% | 304.1% |
| . E Irrecuperable | 112.9% | 4.5% | 70.8% | -5.6% | -7.7% | 63% | 280.1% |
| . No calificada | -24.5% | -64.2% | -27.2% | -48.6% | 731.9% | -39% | -80.3% |
| . Exceptuada | -46.5% | -40.0% | 20.7% | 37.9% | 537.8% | -22% | -61.3% |
| Provisiones Preventivas | 205.9% | 27.7% | 49.3% | 6.5% | -18.8% | 94% | 483.4% |
| . B Bajo | 227.8% | 61.2% | 8.4% | 18.0% | -33.7% | 99% | 472.9% |
| . C Medio | 208.8% | 58.4% | 30.6% | -5.9% | -3.5% | 99% | 538.8% |
| . D Alto | 186.0% | 63.8% | 61.3% | -42.1% | 40.9% | 104% | 655.6% |
| . E Irrecuperable | 180.7% | -21.6% | 50.2% | -13.0% | 25.5% | 70% | 230.7% |
| . Provisiones adicionales para intereses vencidos sobre operaciones vigentes | | -38.7% | 168.7% | -94.1% | -55.1% | 43% | 64.7% |
| Provisiones adicionales * | | | | | 42.3% | 0% | |
| Provisiones de aplicación gradual | -55.0% | -100.0% | | | | | |
| . B Bajo | -66.9% | -100.0% | | | | | |
| . C Medio | -59.3% | -100.0% | | | | | |
| . D Alto | -64.1% | -100.0% | | | | | |
| . E Irrecuperable | 77.0% | -100.0% | | | | | |

1/ No se incluyen cifras de Banco Unión y de Banca Cremi en los boletines de la CNBV.

2/ La regulación vigente hasta entonces permitía la aplicación gradual de provisiones hasta diciembre de este año.

3/ No incluye cifras de banco Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpais, Obrero, Oriente e Interestatal.

4/ No se incluyen los bancos arriba mencionados ni los siguientes: Sureste, Capital, Promotor del Norte y Anáhuac.

* Consolidado con fideicomisos UDIS.

CUADRO 19. CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO**TOTAL DEL SISTEMA DE BANCA MÚLTIPLE***(Saldos corrientes al final de cada año)*

| | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001/1 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| TOTAL | 719,131.17 | 863,003.02 | 948,113.94 | 1,135,039.32 | 1,007,586.64 |
| . A Mínimo | 296,521.28 | 351,258.59 | 339,569.66 | 465,744.44 | 389,196.46 |
| . B Bajo | 64,895.39 | 65,523.61 | 50,534.81 | 86,083.67 | 68,246.65 |
| . C Medio | 44,930.11 | 44,090.66 | 38,794.84 | 41,143.95 | 35,518.76 |
| . D Alto | 33,551.98 | 36,854.35 | 42,658.63 | 34,461.94 | 16,894.63 |
| . E Irrecuperable | 14,418.93 | 45,188.27 | 25,437.04 | 13,466.29 | 20,346.91 |
| . No calificada | 3,053.83 | 8,941.95 | 7,382.38 | 7,324.17 | 7,974.41 |
| . Exceptuada | 261,759.65 | 311,145.59 | 443,736.57 | 486,814.85 | 469,408.83 |
| Provisiones Preventivas | 56,055.87 | 65,729.39 | 87,027.47 | 57,223.97 | 57,067.55 |
| . A Mínimo | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,812.17 |
| . B Bajo | 970.44 | 4,954.12 | 5,355.55 | 4,358.98 | 7,280.79 |
| . C Medio | 8,238.17 | 10,711.80 | 7,272.29 | 10,511.99 | 11,996.31 |
| . D Alto | 18,599.14 | 15,108.71 | 18,276.71 | 24,599.92 | 11,951.81 |
| . E Irrecuperable | 15,681.99 | 17,241.96 | 18,996.01 | 11,412.41 | 16,185.21 |
| . Provisiones adicionales para intereses vencidos sobre operaciones vigentes | 1,838.34 | 6,805.11 | 9,635.56 | 3,756.83 | 321.37 |
| . Provisiones adicionales | 10,727.79 | 10,907.69 | 27,491.34 | 2,583.84 | 6,519.90 |

1/Saldo a junio

FUENTE: *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, CNBV, varios números.

CUADRO 20. CALIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITO BANCA MÚLTIPLE, 1997-2001.
TOTAL DEL SISTEMA DE BANCA MÚLTIPLE

(Saldos corrientes al final de cada año)

| | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001/1 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| TOTAL | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| . A Mínimo | 41% | 41% | 36% | 41% | 39% |
| . B Bajo | 9% | 8% | 5% | 8% | 7% |
| . C Medio | 6% | 5% | 4% | 4% | 4% |
| . D Alto | 5% | 4% | 4% | 3% | 2% |
| . E Irrecuperable | 2% | 5% | 3% | 1% | 2% |
| . No calificada | 0% | 1% | 1% | 1% | 1% |
| . Exceptuada | 36% | 36% | 47% | 43% | 47% |
| Provisiones Preventivas | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| . A Mínimo | 0% | 0% | 0% | 0% | 5% |
| . B Bajo | 2% | 8% | 6% | 8% | 13% |
| . C Medio | 15% | 16% | 8% | 18% | 21% |
| . D Alto | 33% | 23% | 21% | 43% | 21% |
| . E Irrecuperable | 28% | 26% | 22% | 20% | 28% |
| . Provisiones adicionales para intereses vencidos | 3% | 10% | 11% | 7% | 1% |
| . Provisiones adicionales | 19% | 17% | 32% | 5% | 11% |

1/Saldo a junio

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, varios números.

CUADRO 21. CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO BANCA MÚLTIPLE, 1997-2001.
TOTAL DEL SISTEMA DE BANCA MÚLTIPLE

(Saldos en millones de pesos constantes a final de año)

Base dic. 1989=100

| | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001/1 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| TOTAL | 160,293.13 | 162,181.36 | 158,834.35 | 174,294.34 | 151,527.61 |
| . A Mínimo | 66,094.10 | 66,010.89 | 56,815.34 | 71,518.77 | 58,529.96 |
| . B Bajo | 14,465.07 | 12,313.64 | 8,455.27 | 13,218.83 | 10,263.39 |
| . C Medio | 10,014.85 | 8,285.81 | 6,490.99 | 6,317.98 | 5,341.55 |
| . D Alto | 7,478.68 | 6,925.92 | 7,137.46 | 5,291.91 | 2,540.73 |
| . E Irrecuperable | 3,213.96 | 8,492.09 | 4,256.02 | 2,067.86 | 3,059.90 |
| . No calificada | 680.69 | 1,680.43 | 1,235.19 | 1,124.68 | 1,199.25 |
| . Exceptuada | 58,345.79 | 58,472.58 | 74,244.10 | 74,754.30 | 70,592.84 |
| Provisiones Preventivas | 12,494.76 | 12,352.31 | 14,561.06 | 8,787.20 | 8,582.20 |
| . A Mínimo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 422.91 |
| . B Bajo | 216.31 | 931.01 | 896.07 | 669.36 | 1,094.93 |
| . C Medio | 1,836.27 | 2,013.03 | 1,216.77 | 1,614.20 | 1,804.09 |
| . D Alto | 4,145.72 | 2,839.33 | 3,057.98 | 3,777.51 | 1,797.39 |
| . E Irrecuperable | 3,495.49 | 3,240.23 | 3,178.33 | 1,752.47 | 2,434.04 |
| . Provisiones adicionales para intereses vencidos sobre | 409.76 | 1,278.86 | 1,612.18 | 576.89 | 48.33 |
| . Provisiones | 2,391.21 | 2,049.85 | 4,599.73 | 396.77 | 980.51 |

1/Saldo a junio.

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, varios número

CUADRO 22. VARIACIONES ANUALES DE LA CARTERA DE CRÉDITO BANCA MÚLTIPLE, 1997-2001.

TOTAL DEL SISTEMA DE BANCA MÚLTIPLE

(Variaciones anuales reales en porcentajes)

| | 1997/1998 dic/dic | 1998/1999 dic/dic | 1999/2000 dic/dic | 2000/2001 dic/jun | crec. anual promedio | crec. del periodo 97-00 | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|----------------------------|---------------|
| TOTAL | 1.2% | -2.2% | 9.9% | -13.1% | 0.09 | 3.0% | 8.7% |
| . A Mínimo | -0.1% | -13.9% | 25.9% | -18.2% | 0.12 | 3.9% | 8.2% |
| . B Bajo | -14.9% | -31.3% | 56.3% | -22.4% | 0.10 | 3.4% | -8.6% |
| . C Medio | -17.3% | -21.7% | -2.7% | -15.5% | -0.42 | -13.9% | -36.9% |
| . D Alto | -7.4% | 3.1% | -25.9% | -52.0% | -0.30 | -10.1% | -29.2% |
| . E Irrecuperable | 164.2% | -49.9% | -51.4% | 48.0% | 0.63 | 21.0% | -35.7% |
| . No calificada | 146.9% | -26.5% | -8.9% | 6.6% | 1.11 | 37.1% | 65.2% |
| . Exceptuada | 0.2% | 27.0% | 0.7% | -5.6% | 0.28 | 9.3% | 28.1% |
| Provisiones Preventivas | -1.1% | 17.9% | -39.7% | -2.3% | -0.23 | -7.6% | -29.7% |
| . B Bajo | 330.4% | -3.8% | -25.3% | 63.6% | 3.01 | 100.5% | 209.4% |
| . C Medio | 9.6% | -39.6% | 32.7% | 11.8% | 0.03 | 0.9% | -12.1% |
| . D Alto | -31.5% | 7.7% | 23.5% | -52.4% | 0.00 | -0.1% | -8.9% |
| . E Irrecuperable | -7.3% | -1.9% | -44.9% | 38.9% | -0.54 | -18.0% | -49.9% |
| . Provisiones adicionales para intereses vencidos sobre operaciones vigentes | 212.1% | 26.1% | -64.2% | -91.6% | 1.74 | 58.0% | 40.8% |
| . Provisiones adicionales | -14.3% | 124.4% | -91.4% | 147.1% | 0.19 | 6.2% | -83.4% |

1/Saldo a junio

FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, CNBV, varios números.

CUADRO 23. CARTERA DE CRÉDITO BANCA MÚLTIPLE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1994.
(Según la actividad principal del acreditado)
Saldos en pesos corrientes

| CONCEPTO | CARTERA VIGENTE Dic-94 | CARTERA VENCIDA Dic-94 | REDESCU- ENTO Dic-94 | TOTAL Dic-94 |
|---|------------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------|
| TOTAL (I+II+III+IV+V+VI+VII+VIII+IX+X+XI) | 449,197.2 | 39,116.8 | 72,587.9 | 560,901.9 |
| SECTOR PRIVADO (empresas y pers. físicas) = I+II+III+IV+V+VI | 390,015.1 | 38,875.0 | 71,511.7 | 500,401.8 |
| I. Agricultura ganadería, silvicultura, caza y pesca | 16,610.2 | 3,741.9 | 15,326.0 | 35,678.1 |
| II. Minería /1 | 2,358.5 | 307.8 | 806.5 | 3,472.8 |
| III. Industria Manufacturera | 78,272.8 | 6,001.1 | 15,708.8 | 99,982.7 |
| Alimentos, bebidas y tabaco | 17,764.1 | 1,038.0 | 2,613.1 | 21,415.2 |
| Textiles, prendas de vestir, ind. del cuero | 9,764.4 | 1,363.2 | 2,788.3 | 13,915.9 |
| Industria de la madera | 1,870.8 | 448.7 | 552.2 | 2,871.7 |
| Papel, imprentas y editorial | 2,586.9 | 406.4 | 901.5 | 3,894.8 |
| Sust. químicas, derivados petróleo, plástico | 10,231.7 | 464.2 | 1,894.5 | 12,590.4 |
| Produc. minerales no metálicos | 6,641.6 | 301.1 | 892.3 | 7,835.0 |
| Industrias metálicas básicas | 6,550.9 | 246.5 | 1,627.1 | 8,424.5 |
| Productos metálicos, maquinaria y equiplo | 15,029.0 | 956.5 | 2,310.5 | 18,296.0 |
| Otras industrias manufactureras | 7,833.4 | 776.5 | 2,129.3 | 10,739.2 |
| IV. Construcción e instalaciones | 78,197.5 | 3,044.2 | 4,167.6 | 85,409.3 |
| Casas y edificios | 64,798.3 | 2,586.9 | 3,616.1 | 71,001.3 |
| Vías de comunicación | 10,300.7 | 243.8 | 259.2 | 10,803.7 |
| Otras construcciones | 3,098.5 | 213.5 | 292.3 | 3,604.3 |
| V. Comercio, restaurantes y hoteles | 162,631.6 | 22,658.6 | 26,663.0 | 211,953.2 |
| Comercio /3 | 156,270.5 | 21,843.1 | 22,420.6 | 200,534.2 |
| Restaurantes y hoteles | 6,361.1 | 815.5 | 4,242.4 | 11,419.0 |
| VI. Servicios y otras actividades /4 | 51,944.5 | 3,121.4 | 8,839.8 | 63,905.7 |
| VII. Sector Financiero | 20,421.8 | 77.4 | 840.8 | 21,340.0 |
| VIII. Sector Público | 18,911.0 | 152.5 | 154.3 | 19,217.8 |
| IX. Sector Externo | 8,205.8 | 4.8 | 74.4 | 8,285.0 |
| X. Actividades no especificadas | 1.0 | 0.0 | 0.0 | 1.0 |
| XI: Crédito Interbancario | 11,642.5 | 6.4 | 6.8 | 11,655.7 |

FUENTE: *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, CNBV, varios números.

CUADRO 24. CARTERA DE CRÉDITO BANCA MÚLTIPLE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.**(Según la actividad principal del acreditado)***Porcentajes respecto al total*

| CONCEPTO | CARTERA VIGENTE Dic-94 | CARTERA VENCIDA Dic-94 | REDES- CUENTO Dic-94 | TOTAL Dic-94 |
|---|------------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------|
| TOTAL (I+II+III+IV+V+VI+VII+VIII+IX+X+XI) | 100% | 100% | 100% | 100% |
| SECTOR PRIVADO | | | | |
| <i>(empresas y pers. físicas)= I+II+III+IV+V+VI</i> | 86.8% | 99.4% | 98.5% | 89.2% |
| I. Agricultura ganadería, silvicultura, caza y pesca | 3.7% | 9.6% | 21.1% | 6.4% |
| II. Minería /1 | 0.5% | 0.8% | 1.1% | 0.6% |
| III. Industria Manufacturera | 17.4% | 15.3% | 21.6% | 17.8% |
| Alimentos, bebidas y tabaco | 4.0% | 2.7% | 3.6% | 3.8% |
| Textiles, prendas de vestir, ind. del cuero | 2.2% | 3.5% | 3.8% | 2.5% |
| Industria de la madera | 0.4% | 1.1% | 0.8% | 0.5% |
| Papel, imprentas y editorial | 0.6% | 1.0% | 1.2% | 0.7% |
| Sust. químicas, derivados petróleo, plástico | 2.3% | 1.2% | 2.6% | 2.2% |
| Produc. minerales no metálicos | 1.5% | 0.8% | 1.2% | 1.4% |
| Industrias metálicas básicas | 1.5% | 0.6% | 2.2% | 1.5% |
| Productos metálicos, maquinaria y equipo | 3.3% | 2.4% | 3.2% | 3.3% |
| Otras industrias manufactureras | 1.7% | 2.0% | 2.9% | 1.9% |
| IV. Construcción e instalaciones | 17.4% | 7.8% | 5.7% | 15.2% |
| Casas y edificios | 14.4% | 6.6% | 5.0% | 12.7% |
| Vías de comunicación | 2.3% | 0.6% | 0.4% | 1.9% |
| Otras construcciones | 0.7% | 0.5% | 0.4% | 0.6% |
| V. Comercio, restaurantes y hoteles | 36.2% | 57.9% | 36.7% | 37.8% |
| Comercio /3 | 34.8% | 55.8% | 30.9% | 35.8% |
| Restaurantes y hoteles | 1.4% | 2.1% | 5.8% | 2.0% |
| VI. Servicios y otras actividades /4 | 11.6% | 8.0% | 12.2% | 11.4% |
| VII. Sector Financiero | 4.5% | 0.2% | 1.2% | 3.8% |
| VIII. Sector Público | 4.2% | 0.4% | 0.2% | 3.4% |
| IX. Sector Externo | 1.8% | 0.0% | 0.1% | 1.5% |
| X. Actividades no especificadas | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| XI: Crédito Interbancario | 2.6% | 0.0% | 0.0% | 2.1% |

FUENTE: *Boletín Estadístico de Banca Múltiple*, CNBV, varios números.

CUADRO 25. FINANCIAMIENTO BANCARIO Y PRINCIPALES FUENTES ALTERNATIVAS DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS (1996-2001)

CLASIFICACION POR RAMAS DE ACTIVIDAD
(Salidos en millones de pesos corrientes)

| CONCEPTO | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001/Jun |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| I. Crédito al consumo | 46,195 | 57,779 | 65,635 | 83,376 | 105,373 | 113,206 |
| 1. Bancario | 36,483 | 35,466 | 38,998 | 38,580 | 48,801 | 55,031 |
| 2. No bancario | 9,712 | 22,313 | 29,537 | 44,796 | 56,572 | 58,175 |
| II. Crédito a la vivienda | 219,325 | 247,492 | 270,302 | 276,395 | 242,252 | 235,594 |
| 1. Bancario | 215,695 | 241,699 | 258,772 | 255,978 | 212,455 | 202,107 |
| 2. No bancario | 3,630 | 5,793 | 11,529 | 20,417 | 29,797 | 33,487 |
| III. Financiamiento a empresas y personas físicas con Actividad empresarial | 1,086,573 | 1,140,065 | 1,346,972 | 1,425,788 | 1,500,694 | 1,423,940 |
| 1. Bancario | 682,351 | 665,582 | 685,758 | 671,803 | 619,915 | 592,763 |
| 2. No bancario | 384,222 | 474,483 | 651,214 | 753,985 | 880,779 | 831,177 |
| A. Productos alimenticios, bebidas y tabaco | | | | | | |
| 1. Bancario | 53,784 | 53,748 | 63,915 | 67,892 | 103,060 | 72,942 |
| 2. No bancario | 40,805 | 38,809 | 47,729 | 48,565 | 47,099 | 44,110 |
| B. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero | | | | | | |
| 1. Bancario | 23,577 | 23,201 | 27,885 | 27,475 | 25,950 | 25,373 |
| 2. No bancario | 22,259 | 21,983 | 26,586 | 25,798 | 24,346 | 23,682 |
| C. Productos metálicos, maquinaria y equipo | | | | | | |
| 1. Bancario | 22,629 | 26,661 | 32,347 | 27,557 | 28,410 | 27,456 |
| 2. No bancario | 20,325 | 22,868 | 26,676 | 25,642 | 26,707 | 25,848 |
| D. Industria metálica básica | | | | | | |
| 1. Bancario | 2,304 | 5,795 | 3,669 | 1,915 | 1,703 | 1,508 |
| 2. No bancario | 37,338 | 36,686 | 56,181 | 59,175 | 71,111 | 59,313 |
| E. Industria de la construcción | | | | | | |
| 1. Bancario | 18,190 | 17,843 | 24,100 | 21,143 | 24,157 | 21,362 |
| 2. No bancario | 19,145 | 18,843 | 32,073 | 38,032 | 46,954 | 38,951 |
| F. Servicios y comercio | | | | | | |
| 1. Bancario | 80,966 | 97,547 | 114,614 | 107,017 | 90,579 | 91,624 |
| 2. No bancario | 70,689 | 82,274 | 92,970 | 84,188 | 70,604 | 72,915 |
| G. Otras actividades | | | | | | |
| 1. Bancario | 294,019 | 323,894 | 332,637 | 328,896 | 372,033 | 366,680 |
| 2. No bancario | 256,017 | 266,447 | 280,104 | 237,378 | 243,395 | 232,362 |
| H. Otras actividades | | | | | | |
| 1. Bancario | 38,002 | 57,447 | 72,533 | 91,518 | 128,638 | 134,518 |
| 2. No bancario | 293,934 | 263,568 | 278,060 | 311,458 | 267,459 | 249,451 |
| I. Uniones de crédito | | | | | | |
| 1. Bancario | 234,087 | 214,460 | 215,606 | 229,011 | 183,608 | 172,384 |
| 2. No bancario | 39,877 | 49,708 | 62,454 | 62,447 | 83,651 | 76,067 |
| IV. Financiamiento proveniente del extranjero | | | | | | |
| 1. Uniones de crédito | 238,926 | 288,321 | 411,153 | 463,365 | 534,253 | 527,376 |
| 2. Principales fuentes alternativas (I.2 + II.2 + III.2) | 21,400 | 24,441 | 30,180 | 32,953 | 7,839 | 5,326 |
| IV. Financiamiento (I+II+III) | 1,332,093 | 1,445,338 | 1,682,909 | 1,785,558 | 1,848,319 | 1,772,741 |
| 1. Bancario (I.1 + II.1 + III.1) | 934,529 | 942,747 | 990,629 | 956,391 | 891,171 | 849,907 |
| 2. Principales fuentes alternativas (I.2 + II.2 + III.2) | 397,564 | 502,591 | 692,280 | 819,168 | 967,148 | 922,840 |

NOTAS: El financiamiento de la banca comercial y de desarrollo proviene de la estadística de crédito por actividades que publica el Banco de México, y de los reportes de tenencia de valores de la información contable de las instituciones. El crédito incluye cartera vigente, vencida, reestructurada, intereses devengados vigentes y vencidos, reestructurada en UDIs, y la asociada a FOBAPROA. El financiamiento no bancario tiene como fuentes de información la estadística de recursos y obligaciones de sociedades de ahorro y préstamo (SAPs), sociedades financieras de objeto limitado (SOFOLDES), instituciones de seguros, union de crédito, arrendadoras financieras y empresas de facturar, los balances contables (consolidado a sus filiales) de 153 empresas que conforman la Bolsa Mexicana de Valores, considerando en particular los planes con proveedores nacionales y extranjeros y papel bursátil. En el caso de los tenidos departamentales, (Comer, Enera, El Palacio de Hierro, El Puerto de Liverpool, Samay y Rocha, Santitas, Sarsa y Sonoma) se consideró además el financiamiento que operan a través de sus propias líneas de crédito, y la encuesta sobre pasivos convertidos en el exterior denominada Outstanding Conceptos Plane en México. Hasta la información de diciembre de 2000 publicada en marzo de 2001, el crédito incluye los saldos del pagaré asociado al esquema de participación de Ruas con FOBAPROA y de los CETES ESPECIALES que sustituyeron a la cartera reestructurada en UDIs. A partir de las cifras de marzo de 2001, publicadas en abril, se reemplazó el saldo de dicho pagaré por el correspondiente a la cartera afectada al Esquema de participación de Ruas con FOBAPROA, y el de los CETES ESPECIALES por el de la cartera reestructurada en UDIs, lo que permite una medición más adecuada del nivel de financiamiento otorgado por la banca. Asimismo, con base en fuentes de información actualizadas, en junio de 2001 se revisaron los niveles del financiamiento bancario y no bancario que se habían presentado hasta marzo de 2001. Dicha revisión afectó principalmente los saldos de los reportes de Consumo, Vivienda y Otras Actividades, mismos que se compararon con el efecto retroactivo desde diciembre de 1996. Cifras sueltas a revisión.

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México, varios números.

CUADRO 26. FINANCIAMIENTO BANCARIO Y PRINCIPALES FUENTES ALTERNATIVAS DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO DEL PAIS (1996-2001)
(Saldos en millones de pesos corrientes)
CLASIFICACION POR RAMAS DE ACTIVIDAD

| CONCEPTO | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001/Jun |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| I. Crédito al consumo | 3.5% | 4.0% | 3.9% | 4.7% | 5.7% | 6.4% |
| 1. Bancario | 2.7% | 2.5% | 2.1% | 2.2% | 2.6% | 3.1% |
| 2. No bancario | 0.7% | 1.5% | 1.8% | 2.5% | 3.1% | 3.3% |
| II. Crédito a la vivienda | 16.5% | 17.1% | 16.1% | 15.5% | 13.1% | 13.3% |
| 1. Bancario | 16.2% | 16.7% | 15.4% | 14.3% | 11.5% | 11.4% |
| 2. No bancario | 0.3% | 0.4% | 0.7% | 1.1% | 1.6% | 1.9% |
| III. Financiamiento a empresas y personas físicas con Actividad empresarial | 80.1% | 78.9% | 80.0% | 79.9% | 81.2% | 80.3% |
| 1. Bancario | 51.2% | 46.1% | 41.3% | 37.6% | 33.5% | 33.4% |
| 2. No bancario | 28.8% | 32.8% | 38.7% | 42.2% | 47.7% | 46.9% |
| <i>A. Productos alimenticios, bebidas y tabaco</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 4.0% | 3.7% | 3.8% | 3.8% | 5.6% | 4.1% |
| 2. No bancario | 3.1% | 2.7% | 2.8% | 2.7% | 2.5% | 2.5% |
| 1.0% | 1.0% | 1.0% | 1.1% | 3.0% | 1.6% | |
| <i>B. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 1.8% | 1.6% | 1.7% | 1.5% | 1.4% | 1.4% |
| 2. No bancario | 1.7% | 1.5% | 1.6% | 1.4% | 1.3% | 1.3% |
| 0.1% | 0.1% | 0.1% | 0.1% | 0.1% | 0.1% | |
| <i>C. Productos metálicos, maquinaria y equipo</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 1.7% | 2.0% | 1.9% | 1.5% | 1.5% | 1.5% |
| 2. No bancario | 1.5% | 1.6% | 1.7% | 1.4% | 1.4% | 1.5% |
| 0.2% | 0.4% | 0.2% | 0.1% | 0.1% | 0.1% | |
| <i>D. Industria metálica básica</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 2.8% | 2.5% | 3.3% | 3.3% | 3.8% | 3.3% |
| 2. No bancario | 1.4% | 1.2% | 1.4% | 1.2% | 1.3% | 1.2% |
| 1.4% | 1.3% | 1.9% | 2.1% | 2.5% | 2.1% | |
| <i>E. Industria de la construcción</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 6.1% | 6.7% | 6.8% | 6.0% | 4.9% | 5.2% |
| 2. No bancario | 5.3% | 5.7% | 5.5% | 4.7% | 3.8% | 4.1% |
| 0.8% | 1.1% | 1.3% | 1.3% | 1.1% | 1.1% | |
| <i>F. Servicios y comercio</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 22.1% | 22.4% | 19.9% | 18.4% | 20.1% | 20.7% |
| 2. No bancario | 19.2% | 18.4% | 15.5% | 13.3% | 13.2% | 13.1% |
| 2.9% | 4.0% | 4.3% | 5.1% | 7.0% | 7.6% | |
| <i>G. Otras actividades</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 22.1% | 18.2% | 16.5% | 17.4% | 14.5% | 14.0% |
| 2. No bancario | 19.1% | 14.9% | 12.8% | 12.8% | 9.9% | 9.7% |
| 3.0% | 3.4% | 3.7% | 4.6% | 4.5% | 4.3% | |
| <i>H. Financiamiento proveniente del extranjero</i> | | | | | | |
| 1. Uniones de crédito | 17.9% | 19.9% | 24.4% | 26.0% | 28.9% | 29.7% |
| 1.6% | 1.7% | 1.8% | 1.8% | 0.4% | 0.3% | |
| IV. Financiamiento (I+II+III) | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| 1. Bancario (I.1 + II.1 + III.1) | 70% | 65% | 59% | 54% | 48% | 48% |
| 2. Principales fuentes alternativas (I.2 + II.2 + III.2) | 30% | 35% | 41% | 46% | 52% | 52% |

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México, agosto de 2001.

CUADRO 27. FINANCIAMIENTO BANCARIO Y PRINCIPALES FUENTES ALTERNATIVAS DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS (1996-2001)

(Saldos en millones de pesos constantes a final de año)

Base dic. 1989=100

| CLASIFICACION POR RAMAS DE ACTIVIDAD | 387.695 | 448.635 | 532.122 | 597.673 | 651.220 | 664.953 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| CONCEPTO | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001/Jun |
| I. Crédito al consumo | 11,915 | 12,879 | 12,335 | 13,950 | 16,181 | 17,025 |
| 1. Bancario | 9,410 | 7,905 | 6,784 | 6,455 | 7,494 | 8,276 |
| 2. No bancario | 2,505 | 4,974 | 5,551 | 7,495 | 8,687 | 8,749 |
| II. Crédito a la vivienda | 56,572 | 55,166 | 50,797 | 48,245 | 37,200 | 35,430 |
| 1. Bancario | 55,625 | 53,874 | 48,630 | 42,829 | 32,624 | 30,394 |
| 2. No bancario | 936 | 1,291 | 2,167 | 3,416 | 4,576 | 5,036 |
| III. Financiamiento a empresas y personas físicas con Actividad empresarial | 275,106 | 254,119 | 253,132 | 238,557 | 230,444 | 214,142 |
| 1. Bancario | 176,002 | 148,357 | 130,752 | 112,403 | 95,193 | 89,144 |
| 2. No bancario | 99,104 | 105,761 | 122,381 | 126,154 | 135,251 | 124,998 |
| <i>A. Productos alimenticios, bebidas y tabaco</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 13,873 | 11,980 | 12,011 | 11,359 | 15,826 | 10,970 |
| 2. No bancario | 10,525 | 8,762 | 8,969 | 8,739 | 7,232 | 6,634 |
| 3. Total | 3,348 | 3,218 | 3,042 | 3,220 | 8,593 | 4,336 |
| <i>B. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 6,081 | 5,171 | 5,240 | 4,597 | 3,985 | 3,816 |
| 2. No bancario | 5,741 | 4,800 | 4,992 | 4,316 | 3,739 | 3,561 |
| 3. Total | 340 | 271 | 248 | 281 | 246 | 254 |
| <i>C. Productos metálicos, maquinaria y equipo</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 5,837 | 6,388 | 6,079 | 4,611 | 4,363 | 4,129 |
| 2. No bancario | 5,243 | 5,097 | 5,389 | 4,290 | 4,101 | 3,902 |
| 3. Total | 594 | 1,292 | 690 | 320 | 262 | 227 |
| <i>D. Industria metálica básica</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 9,631 | 8,177 | 10,558 | 9,901 | 10,020 | 8,769 |
| 2. No bancario | 4,692 | 3,977 | 4,537 | 3,538 | 3,709 | 3,213 |
| 3. Total | 4,939 | 4,200 | 6,027 | 6,363 | 7,210 | 5,557 |
| <i>E. Industria de la construcción</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 20,884 | 21,743 | 21,539 | 17,006 | 13,909 | 13,809 |
| 2. No bancario | 18,235 | 18,339 | 17,472 | 14,086 | 10,842 | 10,965 |
| 3. Total | 2,648 | 3,404 | 4,067 | 3,820 | 3,067 | 2,844 |
| <i>F. Servicios y comercio</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 75,838 | 72,195 | 62,511 | 55,029 | 57,129 | 55,174 |
| 2. No bancario | 66,036 | 59,391 | 48,881 | 39,717 | 37,375 | 34,944 |
| 3. Total | 9,802 | 12,805 | 13,631 | 15,312 | 19,753 | 20,230 |
| <i>G. Otras actividades</i> | | | | | | |
| 1. Bancario | 75,816 | 58,749 | 52,255 | 52,112 | 41,070 | 37,364 |
| 2. No bancario | 65,530 | 47,892 | 40,518 | 38,317 | 28,194 | 25,924 |
| 3. Total | 10,286 | 10,857 | 11,737 | 13,795 | 12,876 | 11,439 |
| <i>H. Financiamiento proveniente del extranjero</i> | | | | | | |
| 1. Uniones de crédito | 61,627 | 64,266 | 77,267 | 77,528 | 82,039 | 79,310 |
| 2. Total | 5,520 | 5,448 | 5,672 | 5,514 | 1,204 | 801 |
| IV. Financiamiento (I+II+III) | 343,593 | 322,163 | 316,264 | 298,752 | 283,824 | 266,597 |
| 1. Bancario (I.1 + II.1 + III.1) | 241,047 | 210,137 | 186,166 | 161,687 | 135,311 | 127,874 |
| 2. Principales fuentes alternativas (I.2 + II.2 + III.2) | 102,546 | 112,026 | 130,098 | 137,065 | 148,513 | 138,783 |

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México, agosto de 2001.

CUADRO 28. FINANCIAMIENTO BANCARIO Y PRINCIPALES FUENTES ALTERNATIVAS DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS (1996-2001)
(Variaciones reales anuales en porcentajes)
CLASIFICACION POR RAMAS DE ACTIVIDAD

| CONCEPTO | 1996/1997 dic/dic | 1997/1998 dic/dic | 1998/1999 dic/dic | 1999/2000 dic/dic | 2000/2001 dic/jun |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| I. Crédito al consumo | 8.1% | -4.2% | 13.1% | 16.0% | 5.2% |
| 1. Bancario | -16.0% | -14.2% | -4.8% | 16.1% | 10.4% |
| 2. No bancario | 98.5% | 11.8% | 35.0% | 15.9% | 0.7% |
| II. Crédito a la vivienda | -2.5% | -7.9% | -9.0% | -19.6% | -4.8% |
| 1. Bancario | -3.2% | -9.7% | -11.9% | -23.8% | -6.8% |
| 2. No bancario | 37.9% | 67.8% | 57.7% | 33.9% | 10.1% |
| III. Financiamiento a empresas y personas físicas con Actividad empresarial | -7.6% | -0.4% | -5.8% | -3.4% | -7.1% |
| 1. Bancario | -15.7% | -11.9% | -14.0% | -15.3% | -6.4% |
| 2. No bancario | 6.7% | 15.7% | 3.1% | 7.2% | -7.6% |
| A. Productos alimenticios, bebidas y tabaco | -13.6% | 0.3% | -5.4% | 39.3% | -30.7% |
| 1. Bancario | -16.8% | 2.4% | -9.3% | -11.1% | -8.3% |
| 2. No bancario | -3.9% | -5.5% | 5.9% | 166.8% | -49.5% |
| B. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero | -15.0% | 1.3% | -12.3% | -13.3% | -4.2% |
| 1. Bancario | -14.7% | 1.9% | -13.5% | -13.4% | -4.7% |
| 2. No bancario | -20.1% | -8.7% | 13.2% | -12.2% | 3.2% |
| C. Productos metálicos, maquinaria y equipo | 9.5% | -4.8% | -24.2% | -5.4% | -5.4% |
| 1. Bancario | -2.8% | 5.7% | -20.4% | -4.4% | -4.8% |
| 2. No bancario | 117.4% | -46.6% | -53.5% | -18.4% | -13.3% |
| D. Industria metálica básica | -15.1% | 29.1% | -6.2% | 10.3% | -19.7% |
| 1. Bancario | -15.2% | 13.9% | -21.9% | 4.9% | -13.4% |
| 2. No bancario | -15.0% | 43.5% | 5.6% | 13.3% | -22.9% |
| E. Industria de la construcción | 4.1% | -0.9% | -16.9% | -22.3% | -0.7% |
| 1. Bancario | 0.6% | -4.7% | -19.4% | -23.0% | 1.1% |
| 2. No bancario | 28.5% | 19.5% | -6.1% | -19.7% | -7.3% |
| F. Servicios y comercio | -4.8% | -13.4% | -12.0% | 3.8% | -3.4% |
| 1. Bancario | -10.1% | -17.7% | -18.7% | -5.9% | -6.5% |
| 2. No bancario | 30.6% | 6.5% | 12.3% | 29.0% | 2.4% |
| G. Otras actividades | -22.5% | -11.1% | -0.3% | -21.2% | -9.0% |
| 1. Bancario | -26.9% | -15.4% | -5.4% | -26.4% | -8.1% |
| 2. No bancario | 5.6% | 8.1% | 17.5% | -6.7% | -11.2% |
| H. Financiamiento proveniente del extranjero | 4.3% | 20.2% | 0.3% | 5.8% | -3.3% |
| 1. Uniones de crédito | -1.3% | 4.1% | -2.8% | -78.2% | -33.5% |
| IV. Financiamiento (I+II+III) | -6.2% | -1.8% | -5.5% | -5.0% | -6.1% |
| 1. Bancario (I.1 + II.1 + III.1) | -12.8% | -11.4% | -13.1% | -16.3% | -5.5% |
| 2. Principales fuentes alternativas (I.2 + II.2 + III.2) | 9.2% | 16.1% | 5.4% | 8.4% | -6.6% |

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México, agosto de 2001.

GRÁFICO 5. RAZONES CREDITICIAS DE LA BANCA MÚLTIPLE, 1989-2001.

